

Revista de Prensa
Del 18/11/2021 al 19/11/2021



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

NOTICIAS DE IEF

1	18/11/2021	Huelva Red	Nueve de cada diez empresas familiares no llegan a la tercera generación	Digital
---	------------	------------	--	---------

ASOCIACIONES TERRITORIALES

2	19/11/2021	La Voz de Galicia Ourense, 3	La mitad de las empresas del polígono de San Cibrao recurrieron a un ERTE	Escrita
3	19/11/2021	La Verdad Cartagena, 2-3	Los fondos de capital se lanzan a por empresas y suman una cartera de 214 millones	Escrita
4	19/11/2021	La Nueva España	Nueva etapa en el foro de directivos APD-Asturias - La Nueva España	Digital
5	19/11/2021	eldebate.com	Cuatro mujeres emprendedoras a las que seguir la pista	Digital
6	18/11/2021	Europa Press	La sucesión de la empresa familiar requiere una planificación que combine la visión civil, mercantil y fiscal	Digital
7	18/11/2021	MSN España	Las startups valencianas reivindican ante las administraciones un espacio propio en la Marina	Digital
8	18/11/2021	muysegura.com	COLMEDSE celebra su Encuentro de Corredores acompañado de numerosos mediadores y aseguradoras	Digital
9	18/11/2021	Super Radio	Joaquín Azparren y Marta Ferrero (Onda Regional de Murcia) recogen la antena de plata al mejor profesional v mejor	Digital
10	18/11/2021	murcia.com	El yacimiento de Medina Siyása, Micrófono de Plata 2021 de la Asociación de Radiotelevisión de la Región de Murcia	Digital
11	18/11/2021	ACTUALIDAD Marítima y Portuaria	El presidente de la AP de Valencia asegura que "el Puerto tiene que jugar un papel en la apertura sin límites a la ...	Digital

EMPRESA FAMILIAR

12	18/11/2021	TeleMadrid	BUENOS DIAS MADRID	TV
----	------------	------------	--------------------	----

FISCALIDAD

13	19/11/2021	El Economista, 31	El alquiler se convierte en el último gran reducto para reducir el pago en el IRPF	Escrita
14	19/11/2021	El Economista Buen Gobierno Iuris&Lex y RSC, 20-2...	Principio de capacidad económica: reactivación en tiempos de incremento de la presión fiscal	Escrita
15	19/11/2021	El Economista Buen Gobierno Iuris&Lex y RSC, 28-2...	Medidas fiscales para el fomento del emprendimiento: el Impuesto sobre Sociedades (I)	Escrita
16	19/11/2021	Cinco Días, 1,26	Los asesores detectan compras de casas para esquivar el alza fiscal	Escrita
17	19/11/2021	La Voz de Galicia, 31	Para reducir la factura con Hacienda: vender la vivienda antes del 2022	Escrita
18	19/11/2021	La Región, 33	NO A LA ARMONIZACION DE SUCESIONES	Escrita
19	19/11/2021	La Nueva Crónica, 38	La ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero.	Escrita
20	19/11/2021	Expansión	Continúa el desajuste fiscal para el capital riesgo	Digital
21	19/11/2021	Finanzas	Las captaciones a planes de pensiones bajan 12 millones castigadas por el hachazo fiscal	Digital
22	19/11/2021	El Confidencial Blogs	Vendí mi casa y se escrituró el 15 de octubre, ¿debo pagar la plusvalía o estoy exento?	Digital

AYUDAS EUROPEAS

23	19/11/2021	Expansión, 31	La España vacía exige al Gobierno la ayuda de Estado que la UE le reconoce	Escrita
24	19/11/2021	La Razón, 27	Bruselas avisa de que los fondos dependen del respeto al diálogo social	Escrita
25	19/11/2021	El Economista	Fondos Next Generation EU: el sector privado se inquieta ante la falta de concreción	Digital

26	18/11/2021	El Economista	Bankinter ayuda a las empresas a captar y financiar proyectos de fondos europeos	Digital
27	18/11/2021	elDiario.es	Empresas, pymes y autónomos pueden pedir un anticipo de las subvenciones de los fondos Next Generation	Digital
28	18/11/2021	elDiario.es	Santander, satisfecha por la inclusión de su Plan de Sostenibilidad Turística en los fondos europeos	Digital

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

29	19/11/2021	El Economista, 1,25	La brecha salarial entre convenio de empresa y colectivo sube un 42%	Escrita
30	19/11/2021	Vozpópuli	Altos cargos del Gobierno defienden que subir las cotizaciones lastra el empleo	Digital

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL

31	19/11/2021	Expansión, 22	Turquía desafía los avisos y rebaja los tipos de interés	Escrita
32	19/11/2021	El Economista, 21	Las tres leyes del BCE para subir tipos aún	Escrita
33	19/11/2021	El País, 44	Bruselas salva in extremis el rescate de unas 50 empresas en España	Escrita
34	19/11/2021	El País, 45	Firmas europeas buscan hueco en la industria de los chips, dominada por Asia y EE UU	Escrita
35	19/11/2021	ABC, 38	El automóvil abre un nuevo frente al Gobierno y estalla contra el «veto masivo» del PSOE	Escrita

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL

36	19/11/2021	Les Echos, 1,31	"Grande Sécu": el proyecto que enfada	Escrita
37	19/11/2021	Il Sole 24 Ore, 1,3	Subsidio único para 11 millones de niños	Escrita
38	19/11/2021	Negocios Portugal, 1,4-5	El banco se prepara para pruebas de estrés climático	Escrita
39	19/11/2021	Financial Times Reino Unido, 1	»La moneda bajó un 30% este año El crecimiento de los precios ya es del 20%» Move desconcierta a los economistas	Escrita
40	19/11/2021	Financial Times Reino Unido, 1	El precio de las acciones de Paytm cae un 27% debut comercial después de la mayor oferta pública inicial de India	Escrita
41	18/11/2021	Wall Street Journal USA, 1,4	El presidente pide una investigación sobre el precio del gas	Escrita
42	18/11/2021	Wall Street Journal USA, 1,9	Las muertes por sobredosis de drogas anuales superan las 100,000, estableciendo récord	Escrita
43	18/11/2021	Wall Street Journal USA, 1,4	Requisito de Tesla, Toyota Bash Union para el crédito fiscal para vehículos eléctricos	Escrita

NOTICIAS DE IEF

Nueve de cada diez empresas familiares no llegan a la tercera generación

Huelva Red • original



Según el Instituto de la Empresa Familiar, el 24% de las empresas familiares consiguen sobrevivir a la segunda generación y solo una de cada diez llega a la tercera. Freepik

Tan solo el **9% de las empresas familiares consiguen sobrevivir a la tercera generación**, según el **Instituto de la Empresa Familiar**. Estas compañías aglutinan hasta el 90% del total de pymes del país, por lo que su importancia dentro del sistema es mayúscula y su sucesión debería estar más garantizada.

“Las empresas familiares son la base del tejido productivo español”, opina Antonio Pastor, abogado y socio de Círculo Legal Barcelona, quien señala que existe un **“déficit en la gestión”** de la sucesión de empresas debido a **“la falta de previsión y conocimiento de herramientas legales”** que el sistema jurídico ofrece.

El abogado explica que para **“garantizar una sucesión ordenada”**, el primer paso es delimitar **“si los hijos quieren seguir con la empresa”** y en el caso de que lo hagan, señalar cuáles de ellos lo harán. **“La mayoría de las empresas se extinguen porque los hijos no dan continuidad a la filosofía y valores que en su día reportó éxito a la compañía familiar”**, afirma.

A partir de aquí, Pastor explica que, para asegurarse una sucesión exitosa, es necesario planificarla con tiempo y aplicar instrumentos legales como los protocolos familiares, testamentos o los pactos sucesorios.

El testamento y los pactos sucesorios

El abogado destaca la **“variedad de herramientas”** con las que el ordenamiento dota a las personas para ordenar la sucesión de las empresas, unos instrumentos que **“son compatibles entre sí”**, por lo que pueden aplicarse cuando sea más conveniente.

De entre estas, Pastor señala como fundamentales el testamento y los pactos sucesorios, instrumentos éstos que permiten ordenar la sucesión del empresario en protección del interés de la empresa familiar.

“Mediante la redacción del testamento, el empresario puede introducir disposiciones, modos y limitaciones muy amplios de lo que quiere que suceda con la empresa y sus bienes a su fallecimiento”, apunta Pastor.

El abogado añade que el testamento destaca por la flexibilidad, ya que es **revocable** y se puede cambiar en cualquier momento, y por su adaptabilidad. *“En un testamento se puede establecer que un hijo no herede las participaciones de la compañía hasta que alcance unos **determinados años o formación**”, explica.*

Paralelo o sustituto del testamento, el abogado apunta a que una herramienta **“muy útil”** para determinados casos pueden ser los **pactos sucesorios** entre heredero y empresario, una fórmula de seguridad para el primero por su irrevocabilidad. *“**Puede ser un gran instrumento en los casos en los que hay un perfil de heredero más adecuado del resto para gestionar la empresa**”, señala.*

Los protocolos familiares

Además de las herramientas de sucesión habituales, Pastor apunta a los **protocolos familiares** como el principal instrumento para ordenar la sucesión. *“En un protocolo familiar, el fundador negocia y diseña una serie de pactos con el resto de los socios con el fin de establecer cómo será la empresa en su ausencia”, explica.*

Estos protocolos pueden incluir multitud de variables, y de ellas dependerán lo **“atado”** que esté el futuro de la compañía. De este modo, mediante un protocolo familiar se puede ordenar una transición a plazos o incluir **“cláusulas de resolución de conflictos o resolver interrogantes como qué pasaría si uno de los socios deviene incapaz o fallece”**, señala Pastor.

El abogado apunta, por lo tanto, a que tanto el diseño como la transición **“deben comenzar en vida”** y es **“recomendable”** consultar con **especialistas en derecho** para tenerlo todo asegurado y desarrollar una sucesión **“planificada y a plazos”**.

En opinión de Antonio Pastor, abogado y socio de Círculo Legal Barcelona, esta situación se da en muchos casos por la falta de previsión a la hora de establecer la sucesión. “Existen múltiples herramientas jurídicas para ordenar la supervivencia de la empresa”, afirma el abogado



ASOCIACIONES TERRITORIALES

La mitad de las empresas del polígono de San Cibrao recurrieron a un ERTE

El colectivo urge «lo antes posible» una nueva estación de mercancías

OURENSE / LA VOZ

A un mes de que los trenes de alta velocidad conecten Ourense con Madrid en dos horas y cuarto, la asociación de empresarios del polígono de San Cibrao quiso enviar un mensaje sobre la llegada del AVE. Desde el colectivo aseguran que ellos no han improvisado en esta materia y que su propuesta para que la estación de mercancías se traslade a terrenos del área industrial —la última propuesta apunta a una parcela ubicada en la Cidade do Transporte— lleva encima de la mesa más de una década. «A nosotros no se nos puede acusar de falta de previsión sobre la llegada del AVE, porque llevamos años trabajando en este proyecto», explicó ante la asamblea el presidente de la asociación, José Antonio Rodríguez Araújo.

Resuelta la conexión rápida de

viajeros, los empresarios de San Cibrao consideran que ahora la prioridad en materia ferroviaria debe de ser afrontar el traslado de las mercancías y la liberación de 140.000 metros cuadrados en el barrio de A Ponte. «Hemos hecho nuestros deberes y ahora son otros quienes tienen que hacer los suyos. Urgimos a que lo hagan lo antes posible», aseveró Rodríguez Araújo.

Entre las demandas que se pusieron encima de la mesa de la asamblea general no faltaron cuestiones como la ansiada ampliación del suelo industrial hacia terrenos del Parque Tecnológico de Galicia o la mejora de la depuradora municipal.

Las cifras de la pandemia

Los asociados del polígono industrial de San Cibrao das Viñas conocieron de primera mano los

primeros datos del informe *El Polígono en cifras*, que está elaborando la Universidad de Vigo, en colaboración con la Diputación de Ourense, y que se presentará a finales de año. Los primeros datos disponibles muestran el fuerte impacto que tuvo la pandemia entre los asociados. Así, por ejemplo, seis de cada diez empresas tuvieron que suspender su actividad en algún momento. También es llamativo que la mitad se vieron obligadas a recurrir a un ERTE, mientras que dos de cada diez pasaron parte o la totalidad de su actividad al teletrabajo.

Pero no todos los datos que se trasladaron fueron negativos. «Nuestro tesón como empresarios, nuestra determinación y compromiso con nuestros proyectos nos devuelven a la velocidad de cruce que siempre

ha caracterizado a este polígono», señaló Rodríguez Araújo. Para constatarlo con datos, aseguró que el 60 % de las empresas ya han recuperado la facturación que tenían en el año 2019 o lo harán este mismo año. El estudio concluye también que mayoritariamente las empresas de San Cibrao han superado la primera fase de la transformación digital y se encuentran en la fase siguiente, que tienen que ver con la automatización, la industria 4.0 o la robotización. Dos de cada tres compañías han invertido en tecnologías emergentes en los últimos años.

La asamblea se cerró con una conferencia del presidente de la Asociación gallega de la Empresa Familiar, Víctor Nogueira. El evento en la sede de la asociación supuso el regreso a la presencialidad tras el covid-19.

Los fondos de capital se lanzan a por empresas y suman una cartera de 214 millones

Las nuevas operaciones de inversores privados alcanzan a casi cuarenta compañías y pymes murcianas, en una tendencia que irá a más

ZENÓN GUILLEN



MURCIA. La compra de la cartagenera Dosfarma por parte de Atida, referente europeo en el sector de farmacia y parafarmacia, es el último ejemplo que muestra el atractivo cada vez mayor que tienen las empresas de la Región a los ojos de otras compañías y de los fondos e inversores de capital. Una última operación que se suma a otras tantas registradas a lo largo de este año y en el pasado ejercicio. De esa manera, la cartera global de inversión por capital privado supera los 214,2 millones –a precio de coste–, enfocada principalmente a la financiación de pymes.

Así lo revela el 'Informe de Actividad Venture Capital & Private Equity en España 2021', elaborado por la Asociación de Capital, Crecimiento e Inversión (Ascri), que cifra en un total de 36 las inversiones actualizadas a cie-

re de 2020, cuatro más que las existentes en 2019. Por ejemplo, en 2017 las empresas participadas por inversores eran 28, tanto nacionales como extranjeros, y en las distintas modalidades (capital semilla, operaciones apalancadas, etc.).

En esta tendencia, las previsiones apuntan a que se superarán las 40 empresas al cierre de 2021, ya que hay que sumar los últimos desembarcos. Sin obviar otros casos que puedan cerrarse, porque tal como reconoce el decano del Colegio de Economistas de la Región, Ramón Madrid, «hay muchísimo interés, los fondos se mueven, y aunque algunos lo hacen por tantear el mercado, es evidente que hay una tendencia a la compra, a pesar de que se hace todo con mucha confidencialidad».

Desde Ascri, que agrupa a 140 entidades en las distintos segmentos de capital riesgo, destacan el esfuerzo realizado por sus sociedades gestoras para la financiación alternativa de las pymes, ya que son un complemento esencial a la financiación bancaria. Además, ofrecen el valor añadido de que la inyección de capital se complementa con un fuerte apoyo en el desarrollo del negocio, ya que aportan asesoramiento y la experiencia de sus equipos.

A pesar del contexto complicado por la pandemia, se consi-

tata un repunte tanto en la expansión del sector español de capital privado como por parte de los fondos internacionales, cuya presencia va en aumento cada año gracias a las mayores oportunidades de activos que presentan, especialmente en industria alimentaria, pero también en salud, educación, tecnología y renovables. Porque las crisis también son tiempo de oportunidades.

Por ejemplo, la compañía murciana The Natural Fruit formalizó la entrada el pasado junio de Fremman Capital. Igualmente, otros fondos de capital como ProA, Miura, Nazca, MCH, Magnum, GPF y Sherpa Capital se han hecho presentes en distintas empresas murcianas en los últimos años, como Frutas Esther y Omega Spice, entre otras. Igualmente, el pasado verano el fabricante de vinagres y aderezos J.R. Sabater acordó incorporar al fondo Corpfin Capital.

La apuesta por ganar tamaño

«Nuestros sectores y empresas tienen atractivo y, por supuesto, hay acercamiento de inversores. Además, ante la importancia de ganar tamaño, tal como siempre hemos reivindicado, esa es una buena manera de crecer; al entrar gente inversora, pero en la mayoría de los casos manteniendo un control de la gestión», apunta el presidente de la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur), José María Tortosa.

Entre quienes abrieron sus puertas a nuevos inversores, destaca el caso de Symborg, un referente en el campo de la biotecnología, que es líder en el sector agrícola, donde desarrolla, fabrica y comercializa bioestimulantes y biofertilizantes innovadores. Esta

«Hay muchísimo interés y existe movimiento, aunque todo se hace con mucha confidencialidad», reconoce Ramón Madrid

El CEO de Symborg, que hace un año dio entrada a un fondo de Omán, destaca que «se ha convertido en un gran aliado»

empresa murciana, dirigida por Jesús Juárez, socio fundador y CEO, dio entrada en octubre de 2020 al fondo Spain Omán Private Equity, gestionado por MCH Private Equity, que entró en minoría en el accionariado.

«Nuestros objetivos de crecimiento, profesionalidad y liderazgo encontraron en este fondo un gran aliado. La apuesta de este prestigioso fondo vino a reforzar nuestro plan estratégico, que nos consolidará como líderes internacionales», apunta Juárez. Y es que «tras un año desde su entrada, valoramos positivamente este paso para la compañía. Hemos inaugurado una innovadora planta de hidrólisis en Alhama, incorporado nuevos productos».

Otros movimientos relevantes consistieron en la alianza financiera de la UCAM con el fondo Kartesia, la inversión de Healthcare en el Hospital Virgen de la Caridad, en Cartagena, y la entrada de la británica Croda en Iberchem.

El director de la consultora Deloitte en la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, Gerardo Yagüe, hace hincapié en que

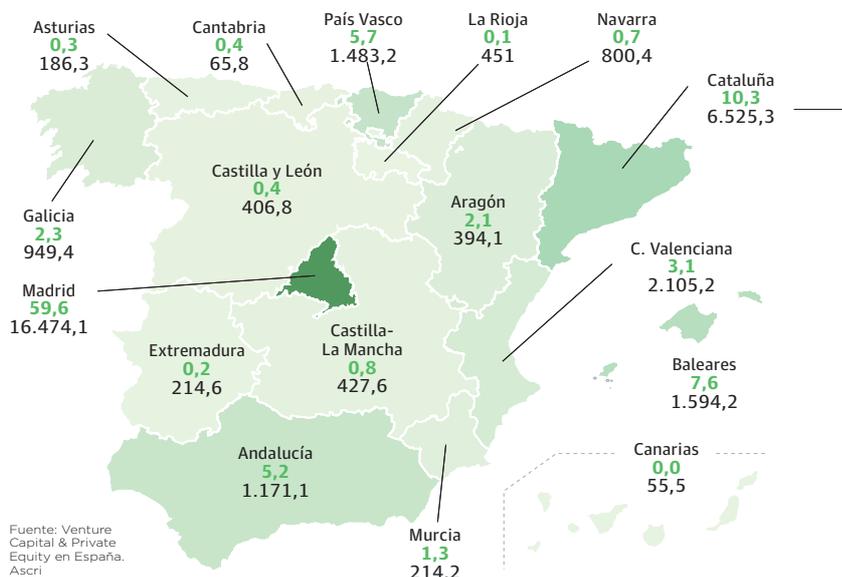


Jesús Juárez, fundador de Symborg, en las

«Murcia lleva años siendo una región muy activa en operaciones corporativas y consideramos que esa tendencia, efectivamente, se está acentuando y continuará intensificándose en los próximos doce meses». Y detalla tres gran-

Inversión acumulada de capital privado 2020

000 porcentaje respecto al total 000 capital total en millones de euros



Fuente: Venture Capital & Private Equity en España. Ascri



instalaciones de la empresa, en una imagen de archivo. ROS CAVAL / AGM

des razones. La primera consiste en contar con «una industria agroalimentaria muy relevante que, en estos momentos, es uno de los principales focos de inversión de los fondos». En segundo lugar, «el ADN del empresario murciano es un activo muy valioso», de ahí que «identificar proyectos empresariales liderados por equipos directivos solventes está, más que nunca, en el epicentro de las tesis de inversión». Y tercero, advierte de que «existe un cierto efecto de círculo virtuoso por el hecho de

haber sido Murcia protagonista de algunas de las operaciones recientes más relevantes».

Y es que «a raíz de la Covid, la inversión en sectores resilientes a largo plazo, con potencial de consolidación y transformación, cobra mayor importancia. Y la industria agroalimentaria murciana, sin duda, es un ecosistema muy atractivo que cumple todos estos requisitos», añade el responsable de Deloitte, una firma con gran experiencia en asesorar este tipo de operaciones.

Nueva etapa en el foro de directivos APD-Asturias

L. G. • original

La delegación asturiana de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) –comunidad internacional de la que forman parte directivos de 3.000 empresas y seis países– echó a andar en 2013, con el liderazgo de **Pablo Junceda**, director general del banco Sabadell-Herrero. Tras dos mandatos en los que la citada agrupación se ha consolidado como uno de los foros profesionales más activos de Asturias, Junceda ha pasado el testigo esta semana a **Eva Rodríguez**, consejera delegada del grupo Hijos de Luis Rodríguez (supermercados Masymas, con 1.750 empleados y más de 200 millones de facturación anual). Rodríguez llega al cargo con experiencia en el asociacionismo empresarial: fue presidenta de la Asociación Asturiana de la Empresa Familiar y forma parte del consejo ejecutivo de la Federación Asturiana de la Empresarios (FADE).

Como reconocimiento a su labor fundacional y a sus ocho años de trayectoria, el consejo rector de APD ha decidido, junto a la ratificación de Eva Rodríguez como nueva presidenta, el nombramiento de Pablo Junceda como presidente honorífico.



Cuatro mujeres emprendedoras a las que seguir la pista

original



1 de 4



2 de 4



3 de 4



4 de 4

Nuria Varela-Portas, fundadora de Pazo de Vilane

El Pazo de Vilane es una finca de Lugo que pertenece a la familia de Nuria Varela-Portas desde hace doce generaciones. Su sentido como edificio de la burguesía hidalga del siglo XVIII había desaparecido en el siglo XX. Nuria y sus padres decidieron reconvertirlo en 1996 en una granja moderna que desde hace años es un buen negocio. Cerró 2020 con 145.000 gallinas, 45 empleados y una facturación de 8.5 millones de euros. Anualmente venden unos cuatro millones de docenas de huevos.

La gran artífice del cambio es Nuria Varela-Portas. Emigró a Madrid con su familia cuando tenía seis años. Tras pasar veinte años en la capital, estudiar Económicas y trabajar en Londres «en lo que podía», comprobó que la gran ciudad no era para ella. Escribió a sus padres para revitalizar la finca familiar y lo está logrando.

La clave ha estado en una innovación: apostar por la cría de aves en libertad. «Cuando salimos era un producto que

no estaba en el lineal de los supermercados. Sólo había huevos de gallinas enjauladas. Hoy en día la proporción es de 60 %-40 % para jaula, aunque en algunos es ya del 100 % para libres de jaula», afirma Nuria Varela-Portas.

La otra clave ha sido la presentación del producto. En lugar de las clásicas hueveras que venden en docenas, Pazo de Vilane comercializa sus huevos en unas cajas singulares. Llamaron la atención desde el principio y han sido copiadas por sus competidores con el paso de los años.

Estas dos ventajas competitivas han ido impulsando significativamente el negocio. Buena parte de sus ventas es en Madrid, pero comercializan en toda España. El extranjero no se lo plantean «porque no es posible. No somos industriales: somos una granja pequeña de gestión sostenible. Además, la demanda nacional crece al mismo ritmo que nosotros. No necesitamos salir fuera. Nuestro modelo implica también trabajar lo más cerca posible del lugar de producción».

La pandemia no ha perjudicado el negocio de Pazo de Vilane. De hecho, sus ventas han subido casi un 20 %. «El cierre de la hostelería ha llevado a comer más en casa. Al distribuir nosotros a consumo final (tiendas, supermercados), nos hemos visto favorecidos, porque el huevo es un alimento esencial», admite Varela-Portas. El bienestar animal producido por vivir al aire libre y la diferente alimentación podría llevar a pensar en una mejora de la calidad del producto final. Varela-Portas reconoce que un huevo es un huevo, aunque cada uno tiene su sabor según quién lo produzca: depende de la alimentación, de si la gallina pastorea o no, etc. Aun así, más que por el sabor, piensa que la mejora de sus ventas puede llegar por los valores: «Quienes compran tienen cada vez más información; sobre todo, la gente joven está más acostumbrada a buscarla y a elegir en función de lo que hay detrás de un producto».

El mercado alternativo crece. El consumo de huevos de gallinas al aire libre aumenta frente a los procedentes de enjauladas, pero Varela-Portas piensa que hay hueco para todos. Pazo de Vilane se diferencia por el mayor cuidado de las gallinas y el producto, que es su baza frente a la mayor capacidad de inversión de sus competidores. «Incurrimos en costes que las grandes empresas no quieren asumir. Requiere una dedicación, un cuidado y un esfuerzo que ellos no pueden dedicarle. Son modelos distintos», estima Varela-Portas.

La sucesión de la empresa familiar requiere una planificación que combine la visión civil, mercantil y fiscal

original

- Comunicado -

Expertos en materia sucesoria han abordado los principales retos de las empresas familiares en una jornada en UIC Barcelona - UIC BARCELONA

Barcelona, 18 de noviembre de 2021. La sucesión de la empresa familiar requiere una planificación que combine mecanismos civiles, mercantiles y fiscales. Esta es una de las principales conclusiones de una jornada sobre la sucesión de la empresa familiar que se ha celebrado en la Universidad Internacional de Catalunya, organizada por la Cátedra de Empresa Familiar Bosch Aymerich de UIC Barcelona, la Asociación Catalana de la Empresa Familiar (ASCEF) y la Asociación Catalana de Especialistas en Derecho de Sucesiones (ACEDS).

Diferentes expertos en materia sucesoria han abordado los principales retos que afrontan las empresas familiares, que actualmente representan en Cataluña el 88,3% de la totalidad de las empresas privadas, contribuyen el 69% del Valor Añadido Bruto (VAB) y generan el 76% de los puestos de trabajo privados. La importancia de planificar bien la sucesión, los aspectos fiscales derivados del relevo, los órganos de gobierno corporativo o la importancia de la seguridad jurídica son algunas de las cuestiones que han surgido durante la jornada.

En la primera mesa redonda, centrada en los retos en materia sucesoria, el director de la Cátedra de Empresa Familiar Bosch Aymerich, Jordi de Juan, ha puesto de relieve la importancia de combinar los diferentes instrumentos en la planificación sucesoria de la empresa familiar: "Hay que integrar las visiones mercantil, civil y fiscal para poder responder a los problemas que plantea el relevo de la empresa familiar".

De Juan también ha expuesto el problema de la litigiosidad tributaria que tienen las empresas familiares y ha puesto en valor la investigación hecha por la Cátedra sobre la cuestión de inconstitucionalidad sobre el Real decreto ley 3/2016 en relación a la reforma sobre el Impuesto sobre Sociedades de 2016, un hecho que podría suponer para la globalidad de las empresas un ahorro fiscal superior a los 5.000 millones de euros.

Por su parte, el profesor de la Universitat de Barcelona, Josep Maria Cervera, ha detallado los principales aspectos que tiene que incluir un plan sucesorio óptimo y ha destacado la gestión del talento dentro de la empresa familiar, puesto que "la familia tiene que encontrar un equilibrio entre sus necesidades y las del negocio, mediante un plan que aspire a la meritocracia".

En cambio, el presidente del ACEDS, Ramon Pratdesaba, ha expuesto que el derecho catalán pone el foco en la "continuidad de la unidad productiva por encima de la igualdad de los sucesores", de forma que se incide en el hecho que el negocio continúe "aunque el interés familiar no coincida".

La jornada ha cerrado con una segunda tabla de expertos en asesoría fiscal, que han abordado los retos de la seguridad jurídica de la empresa familiar. El socio de Crowe, Ramon Santos, ha hecho una ponencia sobre la importancia de la anticipación en vida de la sucesión y ha apuntado que "da tranquilidad al propietario, a los herederos y a los trabajadores". También ha reiterado que hace falta una "visión holística del proceso sucesorio" pero con especial atención al ámbito fiscal.

Por su parte, el socio fundador de Ebrat Abogados, Alejandro Ebrat, ha subrayado algunas de las estrategias de planificación fiscal, haciendo énfasis en la disociación entre la empresa familiar y el patrimonio familiar. También ha participado la socia de CIM Tax& Legal y coordinadora del Comité Fiscal del ACEDS, Emma Sánchez Corretger, ha incidido en el hecho que hay que revisar constantemente la normativa para adaptarse a los cambios.

El presidente de la ASCEF, Amadeu Jori, ha cerrado la jornada reivindicando la importancia de planificar bien la sucesión, los aspectos fiscales derivados del relevo, los órganos de gobierno corporativo o la importancia de la seguridad jurídica puesto que "son cuestiones vitales que influyen en la supervivencia de una empresa familiar", ha concluido.

Más de 80 empresarios han asistido de manera presencial en la Universidad Internacional de Cataluña, en el marco de las actuaciones de la Cátedra de Empresa Familiar Bosch Aymerich.

Para más información pueden contactar con:

Nestor Cumplido.

ncumplido@uic.es.

Comunicación Facultades Campus Barcelona.

T. +34 932 541 800 (ext. 4251) o 657 751 133 Immaculada, 22 08017. Barcelona.

Sobre UIC Barcelona.

La Universitat Internacional de Catalunya(UIC Barcelona) nació en 1997 con el objetivo de ofrecer una formación universitaria de calidad y promover la investigación como servicio a la sociedad. Ligada al mundo empresarial y con un marcado carácter internacional, imparte 16 grados, 8 dobles grados, una treintena de dobles titulaciones internacionales y una amplia oferta de programas de posgrado en sus dos campus, situados en Barcelona y Sant Cugat.



Las startups valencianas reivindican ante las administraciones un espacio propio en la Marina

NEUS NAVARRO • [original](#)

La presentación de la nueva edición del *València Digital Summit*, que se celebrará los días 15 y 16 de diciembre, ha servido a Startup Valencia para pedir, de nuevo, el anhelado espacio propio que esperan tener en la Marina de València. “Llevamos cuatro años detrás de reivindicar un espacio por los emprendedores y para los emprendedores. Sabemos que en 2021 ya no va a ser y confiamos que 2022 sea el año que lo consigamos”, afirmó ayer Nacho Mas, CEO de la asociación en su parlamento.

Reivindicaba así un espacio propio, cuyo foco puso la asociación valenciana en la antigua Estación Marítima, ahora en mitad de un litigio con la empresa belga que ganó el concurso, pero que actualmente está en crisis financiera. A día de hoy, la estación sigue desocupada y la necesidad de Startup Valencia, insatisfecha, por eso Nacho Mas no quiso desaprovechar el acto de ayer en l’Oceanogràfic para pedir, ante la vicealcaldesa de València, Sandra Gómez, y el conseller de Economía, Rafael Climent, ese “proyecto de espacio propio”.

Lee también AGENCIAS

Actualmente Startup Valencia se ubica en el *coworking* Wayco, uno de los 20 que hay en territorio valenciano. Pero no es igual encontrarse allí que tener sede propia, una referencia para inversores, startups y ecosistema, donde poder reunirse y seguir manteniendo la llama del *networking*, tan importante para los emprendedores en ciernes.

Y la Marina de València es, además, el lugar ideal, la referencia innovadora de la ciudad con Lanzadera, Zeus, Insomnia, el centro de ciberseguridad de Telefónica y, próximamente, el Centro de Diseño de la ciudad, a propósito de la capitalidad valenciana en 2022 [presentada este martes en València](#).

Lee también Neus Navarro

Por ejemplo, Barcelona cuenta con Palau de Mar, el Pier01 donde tiene su sede Tech Barcelona, asociación independiente, privada y sin ánimo de lucro. La sede también acoge el Museo de Historia de Catalunya y pertenece al Puerto de Barcelona.

Un 15% más de startups valencianas en 2021

Por ello, contar con sede propia sería la guinda del pastel para un ecosistema creciente, que ha aumentado un 15% en el último año, tal como señaló el conseller a propósito de las cifras del Informe 2021 del *Observatorio Startup de la Comunidad Valenciana*, cuyo texto completo se dará a conocer en el evento del próximo diciembre.

Un ecosistema que se concentra, principalmente, en València, donde se ubican el 87% de las emergentes, que ya son 1.012 en la Comunidad Valenciana. Con todo, a pesar del crecimiento, el sistema necesita aún ganar músculo: el 65% tiene menos de tres años, “lo que obliga a realizar un refuerzo y esfuerzo en ellas”, destaca el conseller Climent. Asimismo, el 61% emplea entre 2 y 10 personas y el 30% de las startups emplea a más de 10 personas.

Informe 2021

El 65% de las startups tiene menos de tres años, “lo que obliga a realizar un refuerzo y esfuerzo en ellas”, destaca el conseller Climent

Por ello, la principal intención del evento es reclamar el foco internacional para que València entre en ese circuito internacional, tal como ha señalado Patricia Pastor, directora general de GoHub. “Hay un crecimiento exponencial gigante, de cómo empezó a donde ha llegado València, pero hace falta que las dos partes se impliquen”, ha señalado la ejecutiva.

Con ella ha coincidido Yolanda Pérez, directora de BStartup Banco Sabadell, quien asegura

que “para que vengan inversores hay que darle visibilidad y construir una masa crítica, con casos de éxito que hay que poner en valor y generar un círculo virtuoso”.

Para que vengan inversores hay que darle visibilidad y construir una masa crítica”

Yolanda PérezDirectora de BStartup Banco Sabadell

Así también, Alberto Gutiérrez, cofundador de Plug&Play Spain, ha añadido que “en València, somos muy buenos haciendo cosas y no tan buenos promocionándolas”.

El empresario es también presidente de la Fundación LAB, dependiente de la Asociación Valenciana de Empresarios, que entra “con fuerza” en el Valencia Digital Summit, que llevará por lema “Inspiring the Good Future”.

COLMEDSE celebra su Encuentro de Corredores acompañado de numerosos mediadores y aseguradoras

original



Redacción 'MS'- El Colegio de Mediadores de Seguros de Córdoba, Huelva y Sevilla (**COLMEDSE**) ha celebrado su **Encuentro de Corredores** a lo largo de las tres jornadas, con sesiones de hora y media de duración. Una cita anual, y en esta edición, **híbrida** (*online* y presencial), en la que ha vuelto a congregar a un gran número de **profesionales de la mediación** así como a representantes de **compañías** referentes en el sector de los seguros.

El Encuentro comenzó con una primera sesión dedicada a la 'Sucesión e integración', previa bienvenida por parte de José María Moreno (Presidente de COLMEDSE): *"Teníamos muchas ganas de poder estrenar nuestras nuevas instalaciones con la presencia de colegiados y compañías. Y lo hemos hecho abriendo el abanico formativo y contando con profesionales del sector y de otros diferentes sectores; presidentes de Colegios de Mediadores; responsables de medios de comunicación y de las Territoriales. Sin duda, todo lo necesario para coger el pulso a nuestro sector"*.

Ya durante la sesión inaugural, David Salinas (Vocal de la Asociación Andaluza de la Empresa Familiar) se pronunció sobre la sucesión de negocio en los siguientes términos: *"Hablar de sucesión de negocio es hablar de empresa familiar. En España el 89% del tejido empresarial son familiares y en Andalucía el 78% del PIB. La sucesión en conceptos de empresas familiares se denomina relevo generacional, teniendo siempre una máxima: la propiedad viene dada, la dirección se gana"*.

Sobre la integración y las redes comerciales, Alfonso Linares (Gerente de COLMEDSE) señaló: *"El mercado está condicionado por la nueva legislación, las fusiones, el aumento de la competencia, internet o el nuevo perfil del cliente post-pandemia. A esto hay que sumar las problemáticas que arrastran pequeños y medianos mediadores: incremento de costes, acceso limitado (por precio) a la tecnología, exceso administrativo... Lo que nos lleva a la necesidad de unirse a proyectos más grandes o crear sus propias redes comerciales"*.

La segunda jornada se dividió en dos sesiones. La primera de ellas, sobre 'El valor de los Corredores', contó -entre otros- con Joaquín Ruiz y Vicente García (socios fundadores de SolvingTime), quienes lanzaron en su ponencia 'Valoración de carteras' la siguiente pregunta: *"¿Qué valor le damos a lo que tenemos? Tener una valoración objetiva de cuál es nuestro patrimonio es importante para saber en qué situación estamos"*. Y añadieron: *"Sólo existen tres*

soluciones para los mediadores: invertir en el negocio, la venta o la integración en un gran grupo”.

En su ponencia, ‘La pérdida de Beneficios’ Roque García (Asesor de Fiscalex) aclaró que *“el objeto del seguro de pérdida de beneficios es proteger a la empresa de las pérdidas económicas que se produzcan por la interrupción parcial o total de la actividad económica, como consecuencia de un siniestro producido en el ámbito de las coberturas contratadas en la póliza”.*

A continuación, se celebró el Foro titulado ‘El valor del Corredor para las Compañías Aseguradoras. En él, Alicia Trinidad (Directora Territorial Sur-Canarias de Zurich), aseveró que *“para nosotros, el valor de la Mediación es enorme, más teniendo en cuenta el nivel de especialización que necesitamos del intermediario, para que se entienda el negocio con un mejor prisma, más coincidente con el de la propia Compañía y se llegue al cliente de una forma más profesional”.*

Por su parte, Gonzalo Corrales (Director de Zona Corredores en AXA) opinó lo siguiente: *“Me quedaría con una frase que hace poco comentó nuestro Director de Canal: La suerte del Corredor es la suerte de la Compañía. Con esta frase podemos resumir claramente lo que supone el valor que nos aportan los Corredores, ya que somos una aseguradora que trabaja por y para la mediación, cuyo foco es seguir ganando la preferencia del Mediador”.*

Por último, Jorge Ramos (Director de Corredores Zona Sur en Helvetia) declaró: *“También nos gustaría saber cómo nos ven las Corredurías a nosotros. Ya que en nuestro plan estratégico existen dos pilares básicos: el fuerte enfoque que la Compañía está dando a la prestación de servicios y la especialización por canales, en los que, por supuesto, la Mediación tiene mucho que decir”.*

Muy interesante fue también la siguiente sesión, dedicada a la Comunicación y el Marketing. Flor Cid (Directora de Muy Segura) apostilló en su ponencia ‘Cómo comunican los corredores’ que *“echamos en falta un volumen de notas que vengan de más fuentes. Quizá por la falta de tiempo, el propio desconocimiento o incluso algunos que, por pensar que son más pequeños, consideran que no tienen que comunicar nada”.*

Carmen Peña, Directora de PymeSeguros, aportó la siguiente perspectiva: *“Creo que por regla general, la Mediación se comunica poco y no demasiado bien. También es cierto que depende del tipo y tamaño de la Correduría, Asociación o Colegio del que estemos hablando. Lo que sí veo es que para muchos significa más un ladrón de tiempo para vuestra labor principal, que una herramienta para atraer más clientes”.*

Para Guillermo Piernaveja (Director Grupo Aseguranza) *“la comunicación en la Mediación es muy desnatada. ¡Ojo! Con excepciones, aunque haya demasiadas que no se han planteado comunicar, creo que aún queda trabajo por hacer. Un ejemplo positivo es la comunicación interna de los Colegios en plena pandemia, que -nos consta- han tenido informados a sus Colegiados”.*

En la siguiente ponencia ‘Marketing Digital, Estamos Seguros’ Ariadna Castillo (Comunicación y Estudios de UNESPA) reivindicó: *“Tenemos que disponer de contenidos diversos, de consumo fácil, adaptados a cada red y que sean de interés para nuestros seguidores. En Estamos Seguros lo hacemos traduciendo el mundo del seguro y disponemos de contenidos gratuitos y editables para todo el sector”.*

Se pasó después al foro ‘Comunicación y marketing’. En opinión de Penélope Serrano (Jefa de Red en Asisa), este aspecto *“depende un poco del perfil del Corredor, no todos tienen el mismo nivel. Hay algunos que tienen un gran nivel de comunicación y son bastantes digitales, comunican contando historias y otros que no lo hacen”.*

Por su lado, Juan Carlos Muñoz (Director Comercial en ARAG) arguyó que *“generalizar con tantos corredores, que cada uno tiene una manera de comunicar diferente, no es fácil. Pero creo que el corredor que se adapta a sus clientes es el que ha comunicado correctamente”.*

Alicia Trinidad (Directora Territorial Sur-Canarias de Zurich), por otra parte, puso el foco en que *“la Pandemia nos ha cambiado, ha habido un antes y un después. El sector ha percibido la necesidad de comunicar, no sólo para decir a lo que nos dedicamos, sino porque el Cliente necesita conocer la propuesta de valor de la Correduría y de ese profesional que le gestiona sus riesgos”*.

La tercera y última jornada dio inicio con una sesión dedicada a la Transformación digital. Comenzó con la ponencia ‘¿Son las Insurtech amigas o enemigas?’, iniciada por Luis Ojeda (CEO de Centribal), quien lo tiene claro: *“Son amigas, o al menos el fin tiene que ser ése. Yo creo que el objetivo final debe ser facilitar el trabajo a la Mediación, dotar de más herramientas de negocio para poder dedicarse a su trabajo comercial, y para eso se debería utilizar la tecnología en este sector”*.

Mientras que David Navarro (CEO de ControlUp Insurtech) destacó que *“de lo que se trata es de aplicar tecnología para tener una mejor capacidad para competir”*, para Pablo Martínez (Head of Iberia de Bdeo) *“la nueva manera de hacer las cosas nos lleva a pensar que podemos ayudar a dar ese salto de calidad en la transformación digital del cliente, pero sin ser una amenaza para el Corredor. Por lo cual queremos ser amigas: venimos a ayudar”*.

En su intervención sobre ‘Gerencia de Ciberriesgos’, Francisco Valencia (Director General de Secure&IT) expresó que *“la gente tiene cierta cultura sobre los seguros de hogar o auto, pero no tiene ninguna sobre la necesidad de tener cubiertas sus redes y sus datos. Sin ir más lejos, a día de hoy se mueve más dinero por el Ciberdelito que por el tráfico ilegal de armas y drogas juntos”*.

Durante el Foro de Transformación Digital en el sector, José Manuel Maldonado (Director de Operaciones y Servicios Territorial Sur en AXA) dejó la siguiente declaración: *“Para transformarse hay que poder, pero también hay que querer. Hay que saber definir en cada momento, cual es la mejor vía para contactar con el Cliente, qué ha cambiado y por lo tanto hay que adecuarse”*.

Durante este mismo foro y en palabras de Penélope Serrano (Jefa de Red de Asisa), *“cuando en el año 2015 salió el Plan Estratégico de la Mediación, se establecían diferentes niveles de Corredores. De éstos, el 14% se consideraban digitales y WhatsApp ocupaba la cuarta posición como sistema de comunicación de los Mediadores. A día de hoy algo ha cambiado, pero llevamos aún poco tiempo hablando de esto; si bien la COVID ha acelerado todo, aún nos queda camino por andar”*.

El Encuentro de Corredores 2021 tocó a su fin con el Foro ‘Los Colegios y la nueva formación’, iniciado por José María Moreno (Presidente de COLMEDSE). *“Yo considero que el Colegio, como punto de encuentro de la Mediación, es quien está capacitado y al día, de cómo se trabaja para mantener la formación independiente y ampliar el abanico de la oferta formativa”*.

Por su parte, Juan Carlos Echevarría (Presidente del CMS Bizkaia), se lamentó de que *“es triste, pero el alumno quiere rápido, barato y fácil. Intentar dotar de formación muy profesional al precio que se está barajando, va a ser muy difícil, igual que recuperar el tiempo perdido y la ratio que teníamos”*.

Genaro Sánchez (Presidente del CMS Granada) apostó por *“seguir jugando un papel primordial. Nuestra posición requiere de un reciclaje continuo, y la formación es la pieza fundamental hoy en día para ser un buen profesional. Sin lugar a dudas, el mejor sitio donde un profesional puede estar seguro de seguir actualizado en conocimientos es el Colegio”*.

Finalmente, la ponencia de clausura, ‘El caso de la formación del distribuidor de seguros’, corrió a cargo de Jordi Parrilla (Director CECAS), quien manifestó: *“El nuevo marco formativo, se parece cada vez más a una película de suspense. Porque, en el fondo, de lo que estamos hablando es de que la formación no es un elemento neutro, sino que hay un punto ideológico muy importante, que ha derivado en la situación actual”*.

Joaquín Azparren y Marta Ferrero (Onda Regional de Murcia) recogen la antena de plata al mejor profesional y mejor programa de radio

original



La Asociación de Radio y Televisión de la Región de Murcia (ARTV), entrega los galardones de 2021 en una gala celebrada en el Teatro Romea de Murcia.

En la gala conducida por los periodistas Carmen María Conesa y Manuel Reyes se ha reconocido la profesionalidad a los premiados de las Antenas de Plata 2021, el galardón que conceden la Asociación de Radio y Televisión de la Región de Murcia (ARTV).

Son los siguientes: Antena de Plata al Mejor Profesional de Radio: Joaquín Román Azparren Irigoyen, conductor del espacio matinal de noticias de la radio pública de la Región de Murcia, Onda Regional. Antena de Plata al Mejor Profesional de Televisión: Antonio Hidalgo Galán. Antena de Plata al Mejor Programa de Radio: El Mirador de Onda Regional de Murcia, galardón recogido por su directora y presentadora, Marta Ferrero. Antena de Plata al Mejor Programa de Televisión: Código 112 de 7TV RM. Antena de Plata al Profesional Veterano: Antonio Abril Fernández.

Las emisoras de radio municipales regionales han recibido un reconocimiento por su labor, proximidad y constancia. Los ganadores de los Micrófonos de Plata de este año a propuesta de la Junta Directiva de la Asociación de Profesionales de Radio y Televisión de la Región de Murcia son para las siguientes entidades:

La universidad UCAM, por su 25 aniversario, la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur), por su 25 aniversario y la defensa de los intereses de la empresa familiar, hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia, por su excelencia en la lucha contra el cáncer reconocida internacionalmente, el Despoblado de Medina Siyasa, por la visibilidad y puesta en valor de sus yacimientos arqueológicos, el Comité de entidades representantes de personas con discapacidad de la Región de Murcia (CERMI RM), por su gran labor relacionada con la integración de las personas con discapacidad utilizando el mundo laboral como principal herramienta, Faroliva S. L., por el 90 aniversario de la marca 'El Faro' .

66982

□

El yacimiento de Medina Siyâsa, Micrófono de Plata 2021 de la Asociación de Radiotelevisión de la Región de Murcia

Murcia.com • [original](#)



El alcalde de Cieza, Pascual Lucas, y el concejal de Turismo, Antonio Moya, recogieron este miércoles por la noche en Murcia el Micrófono de Plata 2021 que la Asociación de Radiotelevisión de la región de Murcia ha concedido al yacimiento islámico de Medina Siyâsa por su puesta en valor. Estuvieron acompañados por los arquitectos Fulgencio Angosto y Miguel Ibáñez, autores de la musealización del yacimiento.

Una vez examinadas las propuestas de la junta directiva de la Asociación de Profesionales de Radio y Televisión de la Región de Murcia (Artv Murcia) para los "Micrófonos de Plata 2021", el jurado resolvió este año conceder los premios a la universidad UCAM, por su 25 aniversario; Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur), por su 25 aniversario y la defensa de los intereses de la empresa familiar; Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia, por su excelencia en la lucha contra el cáncer reconocida internacionalmente; despoblado de Medina Siyâsa, por la visibilidad y puesta en valor de sus yacimientos arqueológicos; comité de entidades representantes de personas con discapacidad de la Región de Murcia (CERMI RM), por su gran labor relacionada con la integración de las personas con discapacidad utilizando el mundo laboral como principal herramienta, y Faroliva S. L., por el 90 aniversario de la marca 'El Faro'.

Los mencionados premios fueron entregados este miércoles por la noche en la Gala de la Artv Murcia XXXV Edición de entrega de Premios Antenas y Micrófonos de Plata, que tuvo lugar en el Teatro Romea de Murcia.



El yacimiento de Medina Siyâsa, Micrófono de Plata 2021 de la Asociación de Radiotelevisión de la Región de Murcia - 1,

Foto 1

El presidente de la AP de Valencia asegura que el Puerto tiene que jugar un papel en la apertura sin límites a la innovación

original



- **Fundación LAB Mediterráneo ha organizado una sesión divulgativa, en colaboración con la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), en la que ha acercado experiencias empresariales en torno a la digitalización**
- **El presidente de la APV asegura que “el Puerto tiene que jugar un papel en la apertura sin límites a la innovación”**
- **Actualmente, Valenciaport está trabajando en más de 40 proyectos europeos de I+D+i**

El presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), Aurelio Martínez, ha indicado que “Valenciaport quiere seguir impulsando y creciendo, junto a la ciudad y la comunidad portuaria, con el ecosistema innovador valenciano, en esa visión de sociedad ilimitada. El puerto que, como puerta de entrada que ha sido en el pasado de los vientos de cambio, innovación y riqueza, tiene de nuevo que jugar un papel en esta apertura sin límites a la innovación”.

“Los puertos, además de ser puerta de entrada y salida de mercancías, somos también dinamizadores de la comunidad logístico-portuaria, y nos corresponde promover servicios innovadores y de valor añadido. Somos un puerto ambidiestro, que ha conseguido atraer a los principales clientes nacionales e internacionales por una vocación de excelencia operativa pero también por una decidida apuesta por la innovación”, ha señalado el presidente de la APV, quién ha subrayado algunos ejemplos como “el desarrollo de uno de los primeros Port Community Systems del mundo, que sigue siendo un elemento clave de nuestra competitividad, o la creación de la Fundación Valenciaport que se ha convertido en un referente internacional en proyectos de innovación en el sector marítimo. Actualmente, la APV tiene más de 40 proyectos europeos de I+D+i abiertos”.

Aurelio Martínez ha participado en una jornada sobre transformación digital que ha organizado la Fundación LAB, un proyecto que nace de la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), en colaboración con la APV. En la apertura, el presidente de la APV también ha señalado que “el sistema portuario español, a través del Fondo 4.0 está ayudando a personas o empresas, fundamentalmente startups, que tuviesen buenas ideas y proyectos, a desarrollarlos para seguir capitalizando la innovación como palanca de desarrollo de nuestros puertos”. Durante su intervención, también ha destacado proyectos como la nueva terminal norte de contenedores o la nueva terminal de pasajeros por su altísimo grado de digitalización o gestión de energías renovables, o la puesta en marcha en 2019, junto al EIT Climate KIC, del Superlab Ports, el

primer centro de innovación en la lucha contra el cambio climático en el sector marítimo portuario europeo.

Fundación LAB, retos de la transformación digital

Héctor Dominguis, CEO de GDES y vicepresidente de Fundación LAB Mediterráneo, ha presentado los principales retos de la transformación digital y ha señalado que “la digitalización está ligada a la competitividad, al crecimiento de las empresas, a la riqueza y al bienestar social. Por eso desde AVE, a través de Fundación LAB Mediterráneo, asumimos el reto de la digitalización como una línea estratégica”, ha subrayado el también miembro de la Junta Directiva de AVE.

“La avalancha de nuevas tecnologías que están invadiendo nuestras vidas es algo inevitable, nadie va a poder escapar a este cambio, y no nos queda más opción que adaptarnos. Pero es que, además, toda esta tecnología genera cantidades masivas de información y la forma en la que la gestionemos, será la clave del éxito de nuestras empresas, nuestra sociedad y hasta nuestras vidas personales”, ha apuntado Dominguis.

Bajo la pregunta “¿Digitalizar sin transformar?”, Fran Chuan, empresario y experto en liderazgo y cultura de la transformación e innovación, ha resaltado en su ponencia que “la transformación digital es un 90% de transformación y un 10% de digital” y que las dificultades vinculadas a ese proceso “no están en la tecnología, sino en nuestros ‘mindsets’”.

Por su parte, Vicente Bielza, responsable de Operación en Repsol Renovables, ha remarcado la apuesta de la compañía por la generación baja en carbono, “con objetivos muy ambiciosos de capacidad instalada para los próximos años” y ha apuntado que, ante esta previsión de crecimiento, “la digitalización es clave para poder explotar y operar estos activos de manera eficiente y rentable”. En este sentido, también ha valorado la inversión de Repsol para disponer de “los sistemas y plataformas técnicas más avanzadas, como el nuevo centro de control, que permitirá la adquisición y tratamiento centralizado de los datos para la explotación, operación y mantenimiento remotos de todas las plantas”.

Posteriormente se ha celebrado una mesa redonda sobre experiencias empresariales en torno a la transformación digital, moderada por Alberto Conde, CEO y socio fundador de Xabet/Grupo Dominguis, quien ha subrayado que “cualquier proceso de transformación digital tiene tres pilares: estrategia, cultura y tecnología, y si no hay equilibrio entre ellos, no suele resultar transformadora la iniciativa”.

Para Manuel Boggiero, Chief Digital Transformation Manager de Grupo Romeu, “la transformación digital es un proceso inevitable en el que las personas cocrean la compañía de mañana y la tecnología acelera ese proceso”. “Nuestro objetivo como equipo de transformación es trabajar para no tener que existir mañana”, ha apuntado, además de advertir que “la eficiencia tecnológica sin creación de valor futuro es la garantía de una desaparición inminente y la generación de una maquinaria de innovación empresarial es un reto de personas”.

Según la directora general de Cleanity, Mariam Burdeos, en 2014 iniciaron este proceso con la digitalización de sus operaciones y, “hoy en día, una de las principales líneas estratégicas transversales a todas las unidades de negocio es la digitalización, clave para conseguir la servitización en nuestro modelo de negocio”. “Si dedicamos recursos para ser más digitales conseguiremos que un sector tan importante como el de la higiene industrial sea cada vez más eficiente”, ha subrayado.

En su intervención, Pablo Lamsfus, director del canal Horeca en Ice Cream Factory Comaker (ICFC), ha indicado que “el mundo del gran consumo se ha vuelto altamente competitivo y para permanecer como una empresa relevante y rentable en el tiempo, se ha de ser muy eficiente de forma consistente”. En su caso, apuestan por “estandarizar al máximo posible las operaciones y centrarse en los indicadores clave para detectar malfuncionamientos antes de producirse una avería” y la digitalización les permite centrarse “de forma ejecutiva, rápida y eficiente allá donde se requiere realizar una intervención por parte del equipo industrial”.

Según César Rodríguez, director de operaciones digitales de Baleària, “la transformación

digital, junto con la sostenibilidad, es uno de los pilares estratégicos para el crecimiento ecoeficiente de la compañía”, con iniciativas como “el desarrollo de Smart ships como el Eleanor Roosevelt, el primer fast ferry del mundo impulsado por motores duales a gas natural”, o la participación en el proyecto de Green and Connected Ports de la Unión Europea, que incluye la “instalación de sensores en los buques para monitorizar en tiempo real datos sobre el consumo de combustible y las emisiones de las flotas, y hacer así más eficiente y eficaz la toma de decisiones”.

Fundación LAB Mediterráneo

Fundación LAB Mediterráneo es un proyecto que nace desde AVE con la misión de posicionar a la Comunitat Valenciana como un referente nacional y europeo en emprendimiento, innovación, tecnología e investigación. Sus objetivos son fomentar la creación y la atracción de startups tecnológicas; trabajar para atraer empresas tecnológicas, nacionales e internacionales, para que se instalen en la Comunitat y creen un ‘efecto tractor’; promover el apoyo a empresas de sectores no tecnológicos de la Comunitat para acelerar su transformación digital; contribuir a aumentar la inversión privada en innovación e I+D y ayudar a potenciar la investigación.

EMPRESA FAMILIAR

BUENOS DIAS MADRID

visto y me visto del trabajador que soy y voy a mi puesto de trabajo y que me funcione. Y yo tengo hermanos que tienen una funcione y tengo alguna familia que está dentro, la que tiene otras funciones y son accionista y al final que somos en una empresa familiar. En la realidad somos personas. Parece que la empresa es un ente etéreo en el que es un demonio. La empresa somos personas y detrás de la empresa hay



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=556115238

FISCALIDAD

El alquiler se convierte en el último gran reducto para reducir el pago en el IRPF

Los economistas del Reaf presentan sus consejos para planificar la recaudación

Xavier Gil Pecharromán MADRID.

El Registro de Economistas Asesores Fiscales (Reaf) presentó ayer, como todos los años, sus consejos para planificar la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que habrá que declarar en la campaña en 2020. El alquiler y, en escasos aspectos, la propiedad de la vivienda son de los pocos reductos que aún quedan para reducir el pago a Hacienda.

Arrendamiento

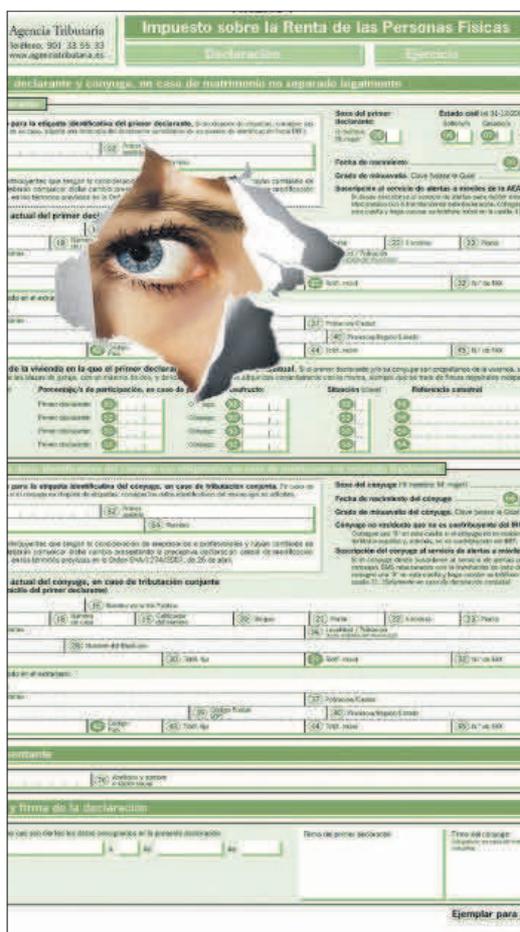
Si ha alquilado un inmueble, el beneficio fiscal supone una reducción del rendimiento neto del 60%, pero este beneficio no se puede aplicar si hemos alquilado por temporada o a una sociedad, sin que la ocupe un empleado como vivienda habitual. También, nos quedaremos fuera si el alquiler incluye la prestación de servicios propios de la industria hotelera.

Si en 2021 no hemos obtenido ingresos por alquiler, los gastos de reparación y conservación para que la vivienda vuelva a ser alquilada pueden deducirse en los cuatro próximos ejercicios, pero no lo podemos hacer en este ejercicio, por estar limitada la deducción de estos, junto con la de los gastos de financiación, al importe de los ingresos. Además, debemos imputar renta inmobiliaria por ese período.

Los economistas recomiendan para este ejercicio que si tenemos que realizar gastos en un inmueble alquilado, es preferible anticiparlos ahora para rebajar el rendimiento neto y, de esta manera, diferir la tributación por el arrendamiento.

Podemos deducir el 20% de las cantidades satisfechas desde el 6 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022 por las obras realizadas durante este período para la reducción de la demanda de calefacción y refrigeración de nuestra vivienda habitual o de cualquier otra que tengamos arrendada para su uso como vivienda habitual o que se encuentre en expectativa de alquiler, siempre que, en este último caso, la vivienda se alquile antes de 31 de diciembre de 2023.

Un tema espinoso, como es el de los saldos de dudoso cobro, son deducibles siempre que el deudor se encuentre en situación de concurso o cuando, entre la fecha de la primera gestión de cobro realizada por el contribuyente y la de finalización del período impositivo, hayan pasado más de seis meses y no se hubiera renovado el crédito. Atención, que para este el plazo anterior se ha reducido a tres meses.



En los saldos de dudoso cobro es preciso comprobar que han pasado más de seis meses

Si vivimos en una casa alquilada y tenemos una base imponible que no supere los 24.107 euros, y firmamos el contrato antes de 2015, podemos aplicar todavía la deducción del 10,05% por alquiler de vivienda. Si está en el régimen transitorio de la deducción por alquiler y venen el plazo del contrato y la última

prórroga, en este ejercicio podemos seguir aplicando la deducción, incluso si al renovarlo se modifican algunas cláusulas como el precio o la duración del contrato. Tampoco perderá el derecho a deducir si se transmite el inmueble a otro propietario con el que se firma un nuevo contrato de alquiler.

Arrendamiento de local

En el caso de que lo que hayamos arrendado sea un local (salvo que entremos en la calificación de grandes tenedores) y el arrendatario los destine a la realización de una actividad económica de turismo, hostelería o comercio, podemos computar como un gasto extraordina-

“La reforma de la plusvalía es un parche”

El presidente de Reaf, Agustín Fernández, consideró ayer que la reforma del impuesto de la plusvalía municipal es un “parche que ha llegado tarde”, pero no cree que sea inconstitucional aunque se haya aprobado por real decreto-ley. Fernández añadió que, a pesar de que el Tribunal Constitucional ha intentado cerrar en lo posible los recursos y reclamaciones, existen devengos y liquidaciones, “a caballo entre la sentencia y la nueva norma”, que inevitablemente generarán litigiosidad.

rio a la hora de determinar el rendimiento neto del capital inmobiliario, la rebaja de la renta arrendaticia que hayamos acordado para el primer trimestre de 2021, siempre que después no se compense, y que el arrendatario no sea pariente nuestro, hasta en un segundo grado.

Vivienda en propiedad

En el caso de que podamos aplicar el régimen transitorio de la deducción por adquisición de vivienda, podemos deducir hasta 9.040 euros por amortización de préstamo más intereses, amortizando el préstamo antes de que finalice el año, para reducir la cuota a pagar en un 15% de lo aportado. Si en este ejercicio nos hayamos separado o divorciado y seamos titulares de adjudicación de la vivienda habitual, podemos seguir deduciendo por el 100% de las cantidades que hemos satisfecho.

A efectos de cuantificar el gasto por amortización, que es el 3% del mayor del coste de adquisición satisfecho o del valor catastral de la construcción, si el inmueble lo hemos adquirido a título gratuito, según la jurisprudencia del Tribunal Supremo, “el coste de adquisición satisfecho” es el valor declarado en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), es decir, el consignado en la escritura. Si hemos aplicado el criterio administrativo -considerar lo pagado por el ISD-, tendremos derecho a una devolución de ingresos indebidos por los cuatro años anteriores.

Más información en www.eleconomista.es/ecoley

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Publicación	El Economista
SopORTE	Buen Gobierno Iuris&Lex y RSC, 20
Circulación	Prensa Escrita
Difusión	14 332
Audiencia	9761
	34 163

Fecha	19/11/2021
País	España
V. Comunicación	58 206 EUR (65,961 USD)
Tamaño	523,14 cm ² (83,9%)
V.Publicitario	9056 EUR (10 263 USD)



Miguel Ángel Garrido
Socio director de Garrido Abogados

Principio de capacidad económica: reactivación en tiempos de incremento de la presión fiscal

En estos días parece imposible quedar al margen del impacto que en el sistema tributario español ha provocado la sentencia del Tribunal Constitucional 182/2021, de 26 de octubre de 2021, que ha declarado inconstitucionales varios artículos del Texto Refundido de las Haciendas Locales, en concreto los relativos a la determinación de la base imponible en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. No obstante, no nos detendremos aquí en glosar los efectos presupuestarios en los Ayuntamientos, las quebras de la seguridad jurídica que ha producido en los contribuyentes que confiaron en el legislador y abonaron un impuesto que ahora se ha declarado inconstitucional o en la precipitada y discutida modificación acometida por el Gobierno mediante real decreto-ley. Aquí vamos a analizar el fundamento último de la sentencia y su posible impacto en futuros recursos relativos a otras figuras tributarias.

Tanto la Nota de Prensa del Tribunal como la propia sentencia destacan que el fundamento último de la anulación de los artículos del IIVTNU ha sido la modificación de la doctrina sobre el principio de capacidad económica como medida de la base imponible, o dicho de otra forma, como elemento limitador de la cuantificación del tributo.

El Tribunal Constitucional ha venido diferenciando dos formas a través de las cuales el principio de capacidad económica contenido en el artículo 31 CE delimita la acción del legislador. La primera implica que el principio de capacidad económica debe apreciarse en el fundamento del tributo, es decir, el hecho imponible del tributo debe poner de manifiesto la existencia de capacidad económica en el sujeto pasivo. La segunda implica que el principio de capacidad económica actúa como delimitador o medida de la imposición.

Esta segunda manifestación del principio de capacidad económica venía siendo interpretada por el Tribunal Constitucional como predicable del sistema tributario en su conjunto o, como mucho, en aquellos tributos que por su naturaleza y caracteres resulten determinantes en la concreción del deber de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos que establece el artículo 31.1 CE, es decir, pa-



ra aquellos impuestos que vertebran esencialmente el sistema tributario como el IRPF o el Impuesto sobre Sociedades.

El resto de tributos quedaban fuera de esta segunda manifestación del principio de capacidad económica de forma que los recursos resueltos por el Tribunal Constitucional desde el año 2008 para las diferentes figuras impositivas creadas desechaban cualquier posible inconstitucionalidad al analizar la forma en la que se determinaba la cuota tributaria por no quedar dentro del ámbito de revisión del Tribunal.

Ahora el Tribunal Constitucional ha modificado su doctrina y considera que el principio de capacidad económica incide también en la forma en la que se calcula la cuota tributaria de todos y cada uno de los tributos. El motivo es que la efectividad del principio de capacidad económica debe asegurar que contribuyan al sostenimiento de las cargas públicas únicamente quienes tengan capacidad económica para ello, siendo necesario que la proporción de la contribución que cada individuo deba realizar al sostenimiento de los gastos públicos se determine también en atención a su concreta capacidad económica.



El nuevo no debe convertirse en el único método de determinación del gravamen ni gravar rentas presuntas

El Tribunal Constitucional reconoce que el legislador goza de un amplio margen de libertad en la configuración de los tributos quedando vedado al Tribunal analizar si las soluciones adoptadas en la ley tributaria son las más correctas técnicamente, aunque sí se halla facultado para determinar si en el régimen legal del tributo ha sobrepasado o no los límites el poder tributario.

También reconoce el Tribunal que es constitucionalmente posible que el legislador, al regular cada figura impositiva, otorgue preeminencia a otros valores o principios. Incluso el Tribunal reconoce que la lucha contra el fraude fiscal, que es un objetivo y un mandato que la Constitución impone a todos los poderes públicos, puede hacer que la capacidad económica como medida de la carga tributaria pueda ceder, siempre, eso sí, que las medidas antifraude no sean desproporcionadas. Y, por último, el Tribunal permite que el legislador pueda recurrir a una técnica que no exija la cuantificación exacta para evitar la complejidad en el procedimiento tributario y excesivos costes de gestión.

Sin embargo, el establecimiento de un método estimativo de cálculo de la cuota, como el que existía en el IIVTNU, para que resulte constitucionalmente legítimo no debe convertirse en el único método de determinación del gravamen ni gravar rentas presuntas.

Por tanto, incluso en el caso de tributos con finalidad primordialmente extrafiscal, en los que el principio de capacidad económica cede ante la vinculación de la tributación a la consecución de la finalidad pretendida, la modificación del criterio del Tribunal Constitucional en lo relativo a la forma en la que el principio de capacidad económica actúa como medida del tributo supondrá de aquí en adelante un límite constitucional susceptible de revisión.

El Tribunal Constitucional podrá revisar si la forma de cuantificar el gravamen es acorde con la capacidad económica manifestada en ese concreto impuesto, lo que debería impedir gravámenes cuantiosos en impuestos que no manifiestan una elevada capacidad económica.

Este posicionamiento del Tribunal Constitucional puede implicar la revisión de numerosos gravámenes ya introducidos en el sistema tributario y cuya potencia recaudatoria puede resultar desproporcionada respecto a la capacidad económica que someten a imposición y, por tanto, coloca al Tribunal en la primera línea de defensa de los contribuyentes frente a incrementos desproporcionados de la presión fiscal.



Pedro B. Martín Molina

Abogado, Economista, Auditor, Doctor y Profesor Titular
Sistema Fiscal Socio Fundador de Firma Martín Molina

Medidas fiscales para el fomento del emprendimiento: el Impuesto sobre Sociedades (I)

En los últimos años, el emprendimiento se ha presentado como la opción idónea para superar la situación económica de crisis de nuestro país. Como resultado de las políticas públicas de apoyo de esta actividad, hemos asistido a la publicación de normas que han pretendido favorecer este emprendimiento, tanto desde el ámbito nacional como autonómico, destacando el papel de los incentivos fiscales. El emprendedor se encuentra con dos problemas: (i) la efectividad de esas medidas tributarias depende de la forma jurídica que se elija para su actividad, (ii) el sector en el que se integre. Las actividades económicas del emprendedor se someten a diferentes impuestos -directos e indirectos-, de forma que esta política de incentivos debe extenderse a la totalidad del ordenamiento fiscal.

Existe, pues, un contexto de referencia complejo por la dificultad de armonizar las medidas de incentivo del emprendimiento tomadas por Administraciones públicas distintas sobre figuras impositivas diferentes -Impuesto sobre Sociedades (IS), Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), entre otros-. Resulta evidente que la coordinación de las medidas fiscales se convierte en una necesidad básica si pretende que el tratamiento tributario favorable al emprendimiento sea efectivo. Estos beneficios fiscales relativos se encuentran, principalmente, en dos leyes del año 2013 de cara a apoyar el emprendimiento y a buscar medidas para fomentar el empleo en España:

· Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, donde se recogen los beneficios que se aplican a las entidades y a sus socios tanto en el IS como en el IRPF.

· Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización que también recoge beneficios fiscales en el IRPF.

El impuesto sobre Sociedades

El contenido del IS sobre el emprendimiento es reducido; las referencias efectuadas a las entidades de nueva creación son relativamente escasas. Los úni-



cos preceptos que lo regulan son: (i) la compensación de bases imponible negativas, (ii) el tipo de gravamen, (iii) la deducción por creación de empleo y, (iv) la deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i).

La compensación de bases imponible negativas

El art. 26.1 de la Ley del Impuesto de Sociedades (LIS) se permite la compensación de bases imponible negativas producidas en ejercicios anteriores: (i) sin límite en cuanto al plazo y, (ii) con límite en la cuantía -el 70% de la base imponible previa-. Siguiendo estas pautas, si la base imponible negativa excede del límite del 70% de la base imponible del período en que se pretende aplicar la compensación, la cuantía máxima que se puede compensar es el citado límite, sin perjuicio de que la cantidad no compensada pueda ser objeto de compensación en ejercicios futuros sobre nuevas rentas positivas generadas, pero respetando siempre el citado límite del 70%.

En el apartado 1, párrafo 2º del precepto mencionado, se establece una salvedad con respecto al límite cuantitativo: "En todo caso, se podrán compensar en el período impositivo bases imponible negativas hasta el importe de 1 millón de euros". Si el importe de la base imponible negativa es igual o inferior al millón de euros, se puede compensar la base en su integridad, siempre que exista una renta positiva del período suficiente para cubrir esa cuantía, independientemente de que se supere o no el límite del 70% de la base imponible del período. Aparece una regla especial en el apartado 3 del art. 26 de la LIS para las empresas de nueva creación: "El límite establecido en el primer párrafo del apartado 1 de este artículo -el 70% de la base imponible previa- no resultará de aplicación en el caso de entidades de nueva creación a que se refiere el artículo 29.1 de esta Ley, en los 3 primeros períodos impositivos en que se genere una base imponible positiva previa a su compensación". Esta regla especial es temporal -por un período de tres años-. Permite compensar la totalidad de la base imponible negativa sin que se aplique el límite del 70% de la renta positiva del período.

Lo significativo de esta regla especial reside en el cómputo de los tres años: Se refiere al primer período impositivo en que la empresa de nueva creación haya obtenido rentas positivas -que no tiene por qué coincidir con el primer ejercicio-. Se entiende que el fin del plazo

no coincide con el tercer período consecutivo tras el primero en que la empresa de nueva creación haya obtenido rentas positivas; este precepto se refiere expresamente a los tres primeros períodos impositivos en que se genere una base imponible positiva. Este art. 26 se dirige directamente al emprendedor societario -a la empresa de nueva creación-, donde lo más habitual es que se generen bases imponible negativas en el inicio de su actividad económica y en los ejercicios posteriores a su creación, y que, lo más probable, genere bases positivas en los ejercicios inmediatos siguientes. En estos casos, la regla fiscal especial es de plena aplicación.

El tipo de gravamen

Durante los años de arranque de la actividad, la empresa genera pérdidas hasta que el negocio se estabiliza y se consolida; además de realizar inversiones para el desarrollo de su actividad. En esos primeros años no se tributa por el IS y se generan bases imponible negativas para su posterior compensación en años venideros, cuando ya se obtengan rentas positivas. El legislador, de forma intencionada, reduce el tipo de gravamen para las empresas de nueva creación, y así disponer de mayor liquidez para el desarrollo de sus actividades, el pago de sus inversiones y la creación de puestos de trabajo. En este sentido, el art. 29.1 párrafo 2º dispone que "(...) tributarán, en el primer período impositivo en que la base imponible resulte positiva y en el siguiente, al tipo del 15 por ciento (...)": se reduce el tipo impositivo general del 25% a un tipo especial del 15%.



■
En esos primeros años no se tributa por el IS y se generan bases imponible negativas para su posterior compensación
 ■

Los asesores detectan compras de casas para esquivar el alza fiscal

—P26

Efecto de la ley antifraude

Los asesores detectan un anticipo de compras de pisos para sortear la subida fiscal

La norma encarecerá desde enero sucesiones, transmisiones y patrimonio

Fija un nuevo valor de referencia que amenaza con elevar la base imponible

JUANDE PORTILLO
MADRID

La Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal, en vigor desde julio, incluía entre su extenso articulado una modificación de la valoración tributaria de los inmuebles que promete elevar las bases imponibles de los impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, sucesiones y donaciones y patrimonio a partir del próximo 1 de enero. Como resultado, según confirman los principales colectivos de asesores fiscales del país, el número de compraventas de inmuebles ha comenzado a acelerarse con fuerza a fin de esquivar el incremento tributario a la vista.

La modificación legal introducida por el Ministerio de Hacienda en la citada norma acaba con el concepto de "valor real" de los inmuebles transmitidos en el que se basaba el cálculo de las bases imponibles, después de que el Tribunal Supremo tumbara este concepto tras años de elevada litigiosidad. En sustitución, el Gobierno ideó un "valor de referencia", un cálculo dinámico realizado a partir de los datos catastrales.

A partir de ahí, la diferencia radica en que tradicionalmente, y hasta el próximo 31 de diciembre incluido, era el contribuyente el que declaraba el valor de la compra y la administración quien podía comprobarla, mientras que a partir del 1 de enero de 2022 se establecerá automáticamente como base imponible e nuevo valor de referencia. "Equivala a fijar una base imponible mínima", expone Rubén Rúa, coordinador del Grupo de Expertos en Haciendas Locales y Catastro de la Asociación de Española de Asesores Fiscales (Aedaf). "Nos vamos



a encontrar seguramente con una subida general de la base imponible porque tienes que pagar al menos lo que te dice la administración aunque compres por menos dinero", añade.

Como consecuencia, detalla, las operaciones de compraventa "se están acelerando" para evitar la potencial subida de la factura tributaria. Los asesores fiscales, añade, "estamos cerrando muchas operaciones porque ahora sabemos cuál es la tributación, pero no sabemos cuál será la valoración de los inmuebles desde el 1 de enero", que no podrá calcularse hasta que los valores de referencias se hagan públicos, el 20 de diciembre.

Ante la duda, los compradores prefieren la certidumbre, asevera. Así, ilustra, en Galicia actualmente se paga un 10% por Transmisiones, es decir, 30.000 euros por un inmueble de 300.000, y aunque la Xunta ha impulsado una rebaja del

tipo al 9% para el año que viene, los contribuyentes prefieren pagar el tipo actual sobre una base imponible conocida que arriesgarse al incremento.

"Si consideramos que va a ser más barato hacer la operación ahora que el 1 de enero, hacemos bien en adelantarla para pagar menos impuestos", se suma Rubén Gimeno, director del servicio de estudios del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF), que asume que la situación puede cambiar en función del grado de vigencia de los catastros.

El hecho de que los Presupuestos Generales de 2022 prevean la actualización de valor de 825.000 inmuebles puede incidir en que la nueva estimación "refleje más el valor de mercado que el que barajaban las comunidades autónomas, y eso puede suponer que se pague más por los inmuebles, porque los datos anteriores estaba desactualizados". Un ejercicio puntual sobre un

Pisos en venta en Barcelona.

inmueble concreto ubicado en Madrid, aclara, le arrojó un incremento del 44%.

Aunque la actualización de los catastros sí que promete tener incidencia sobre el cálculo de impuesto sobre bienes inmuebles (IBI), la nueva fórmula de cálculo incluida en la ley antifraude no afectará a este tributo.

Tampoco, asumen en el REAF, tendrá incidencia sobre IRPF y sociedades, aunque puede tener algún efecto puntual en el IVA. El Ministerio de Hacienda asegura que no tiene cálculos sobre el impacto de la reforma en la recaudación.

La percepción de los asesores fiscales de que los contribuyentes están acelerando sus operaciones coincide en el tiempo con la multiplicación de las compraventas de inmuebles registradas, en máximos de 2008, tras la parálisis de la pandemia de Covid lo que dificulta estimar qué parte viene motivada por el alza fiscal.

Desde Aedaf aseguran que los contribuyentes están "acelerando" las operaciones

El REAF avisa de que el efecto variará en función del grado de vigencia del catastro

Del teletrabajo a los registros de domicilio fiscal

► **Pagos en especie.** El Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) presentó ayer una batería de recomendaciones para encarar el pago del IRPF de 2021, en la campaña del próximo año. En el caso de los materiales entregados por las empresas a sus empleados para desarrollar el teletrabajo, como pueden ser ordenadores portátiles, su consideración será la de retribución en especie si bien solo se tributará por ella en función del uso personal que se les dé, como ocurre con los coches de empresa, ilustran.

► **Inspección.** En paralelo, el REAF valoró el blindaje legal introducido en la ley antifraude a los registros domiciliarios de empresas que hace la Agencia Tributaria, después de que el Tribunal Supremo decretara que no pueden efectuarse si no se ha comunicado al contribuyente que se le ha abierto un expediente y hay causas justificadas para hacerlo. Aunque la norma evita el preaviso, pues el fisco tenía que darlo permitiera a los infractores destruir pruebas, el REAF recuerda que el alto tribunal alertó luego de que la Ley General Tributaria no es válida para modificar derechos constitucionales y que haría falta una ley orgánica para permitir tales efectos, lo que promete abrir la puerta alegaciones.

DECLARACIÓN DE LA RENTA CLAVES PARA EL AHORRO

Para reducir la factura con Hacienda: vender la vivienda antes del 2022

Aplazar las aportaciones al plan de pensiones al año que viene saldrá más caro

C. PORTEIRO

REDACCIÓN / LA VOZ

Queda poco más de un mes para despedir el 2021 y dar la bienvenida a los cambios fiscales que nos depara el 2022. Los expertos del Consejo General de Economistas (CGE) y Asesores Fiscales (REAF) lanzaron ayer una batería de recomendaciones para ir preparando una de las fechas más temidas del calendario: la cita con la Agencia Tributaria. Estas son algunas de las claves a tener en cuenta en la declaración de la renta de este año.

HERENCIAS EN VIDA

Exentas las ganancias previas al 11 de julio del 2021. ¿Ha heredado un bien de sus padres en vida? Si la transacción se efectuó antes de la entrada en vigor de la ley contra el fraude fiscal (II de julio del 2021) no tendrá que tributar por la plusvalía —ganancia patrimonial— en caso de haber vendido dicho bien antes del fallecimiento de los progenitores. En cambio, si la herencia se efectuó después de esa fecha, el heredero deberá tributar en el IRPF por cualquier ganancia.

SUCESIONES

Cambios en el valor de referencia. Hasta ahora eran las comunidades autónomas las que permitían calcular el valor de un inmueble a la hora tributar por él en caso de herencia. A partir del 1 de enero del 2022 será el Catastro el que actualice los valores reales de referencia —obsoletos en muchos casos— para calcular la base imponible. También se aplicarán en las operaciones de compraventa de viviendas de segunda mano. «Es posible que haya inmuebles que se revaloricen y haya que pagar más», advierten los expertos. Por eso convendría en muchos ca-



Ciudadanos esperan turno en una delegación de Hacienda. **c. MOYA EFE**

sos efectuar las transmisiones antes de que finalice el año.

VENTA DE VIVIENDA

Plusvalías exentas para mayores de 65 años. Si está pensando en vender —o ya ha vendido— su vivienda habitual y obtiene con ello una plusvalía, no tendrá que pagar impuestos por ello si es mayor de 65 años. Y ¿si se trata de una segunda residencia? También quedará exenta la ganancia cuando se destine a una renta vitalicia asegurada, con un techo de 240.000 euros. Eso sí, la operación deberá hacerse en los seis meses posteriores a la venta. No hay discriminación por edad a la hora de eximir de la declaración la venta de una vivienda habitual cuando se adquiere otro inmueble para residir en él.

TELETRABAJO

Retribuciones en especie. Con-

viene recordar que retribuciones en especie como el cheque comedor (máximo 11 euros diarios) —incluida la comida a domicilio—, el cheque transporte, el cheque guardería o el seguro médico pagado por la empresa no tributan. Pero, ¿qué hay del ordenador, el móvil o el vehículo que proporciona la compañía? Si se utilizan tanto para uso laboral como personal, solo quedará sujeto al IRPF el porcentaje que se dedique al consumo doméstico —viajes en vacaciones, llamadas personales o visualización de series— porque se consideran retribuciones en especie. No obstante, los expertos fiscales sostienen que es muy difícil para Hacienda poder cuantificarlo.

DESEMPLEADOS

Indemnizaciones exentas. Quien haya perdido su empleo este año quedará exento de tributar por la indemnización si esta no ex-

cede la cuantía obligatoria recogida en el Estatuto de los Trabajadores (no podrá superar los 180.000 euros). También quedarán al margen de Hacienda las prestaciones de desempleo percibidas en un solo pago si el contribuyente las ha invertido en poner en marcha un negocio, que deberá mantener activo cinco años.

ALQUILERES

Rebaja del 60 % para vivienda habitual. Cualquier propietario podrá tributar solo por el 40 % de la renta que obtenga al alquilar una vivienda para uso habitual. En ningún caso se aplicará a las de uso vacacional. ¿Y si no quiere alquilar el inmueble? No podrá deducir los gastos de la comunidad, el IBI o los seguros, aunque podría aprovechar para hacer obras. Los gastos en la instalación de ascensores, contadores o mejoras de eficiencia energética tendrán deducciones. ¿Qué hay del alquiler de bajos comerciales? Los propietarios que hayan aplicado rebajas por el covid, podrán deducirlas.

AUTÓNOMOS

Agua, electricidad, gas, telefonía e Internet deducibles. Los profesionales que desarrollan su actividad en un espacio reservado del hogar, podrán deducir parcialmente en la declaración los gastos en agua, electricidad, gas, teléfono e Internet. Se aplica un 30 % sobre el coste de los suministros correspondiente a los metros cuadrados de la vivienda que se dedican al trabajo.

PLAN DE PENSIONES

Desgravaciones de hasta 2.000 euros. «Sería interesante llegar al máximo de aportaciones este año para conseguir mayor deducción este año», recomiendan los expertos porque el tope de 2.000 euros se reducirá a 1.500 el año que viene.

Los expertos fiscales critican el «parche» en el cálculo del impuesto de plusvalías

Entre los expertos fiscales no se habla de otra cosa: el impuesto de plusvalías. El horizonte está despejado para el contribuyente que venda estos días un inmueble. Deberá liquidar este impuesto municipal —se aplica sobre la revalorización del suelo— con el nuevo método de cálculo de su base imponible, en vigor desde el pasado 10 de noviembre. Si no experimenta ganancia patrimonial, al aplicar los nuevos coeficientes, no tendrá que vérselas con Hacienda. Pero, ¿qué ocurre con quienes efectuaron la transmisión del inmueble entre el 27 de octubre —el Tribunal Constitucional invalidó el cálculo— y ese 10 de noviembre? «Hasta que el regulador no lo fije, no hay que tributar. Esa sentencia desactiva el impuesto», explican.

Y, ¿qué hay de los contribuyentes que ya habían abonado este gravamen? Aquí las cosas se complican. Los jueces han limitado los efectos retroactivos a quienes tuvieran a fecha del 27 de octubre abierto un recurso contra el pago. Pero no permite que se rectifiquen autoliquidaciones en el plazo de cuatro años que hay antes de que prescriban, como sería lo habitual. Así las cosas, si se pagó el impuesto, no se podrá recuperar. En caso de no haberlo pagado antes del 26 de octubre, «no deberían exigírselo», sostienen. Si el contribuyente solicitó antes de esa fecha la devolución y está pendiente de la resolución, el ayuntamiento deberá devolvérselo. Y si el propio ayuntamiento no llegó a hacer la liquidación, no debería hacerla ahora con los cálculos antiguos.

«La modificación de la base imponible del impuesto ha sido un parche que se ha puesto tarde», lamentó el presidente de REAF, Agustín Fernández. No se descartará incluso que el decreto para aprobar de prisa el nuevo método de cálculo se considere inconstitucional, porque debería haberse tramitado como una ley.

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

JUAN PINA

Secretario general de la Fundación para el Avance de la Libertad



NO A LA ARMONIZACIÓN DE SUCESIONES

El Impuesto de Sucesiones es seguramente el tributo más impopular, y es el único que en estos cuarenta años largos de democracia ha provocado incluso manifestaciones de miles de ciudadanos en su contra, en diversas comunidades autónomas de toda España. La Plataforma Stop Sucesiones, apoyada por infinidad de organizaciones de la sociedad civil y por el Partido Libertario y otras formaciones políticas sin representación, se echó a las calles a mediados de la década pasada para denunciar cómo en plena crisis económica decenas de miles de españoles tenían que renunciar a sus herencias, perdiendo no solamente el patrimonio económico de sus familias, sino también, en muchas ocasiones, la casa de su infancia y otros bienes de alto valor sentimental. El Estado actuaba como una auténtica apisonadora de herederos, pero aquellas movilizaciones no fueron estériles, y poco a poco algunas comunidades autónomas empezaron a recapacitar. Es lamentable que un lustro y pico más tarde, en medio de otra crisis aún peor, alguna comunidad se haya permitido aprovechar la coyuntura para subir Sucesiones, contando quizá con hacerse con muchos bienes y capitales a causa del exterminio de ancianos por una terrible epidemia. En efecto, Cataluña subió el impuesto en primavera de 2020 y recaudó un alrededor de un 70% más por Sucesiones en ese ejercicio. Pero, en general, los gobiernos autonómicos han ido sumándose a la bonificación total o casi total a los herederos directos, y Andalucía la ha extendido recientemente a los familiares supuestamente "indirectos", como hermanos, primos o sobrinos. Las diferencias de tributación por Sucesiones entre unas comunidades y otras son ya muy relevantes, hasta el punto de que algunas familias estén empezando a tenerlas en cuenta a la hora de planificar la sucesión.

La tensión entre las comunidades autónomas a causa de la fiscalidad autonómica tiene nuevamente al Impuesto de Sucesiones en el centro de la polémica, ya que el gobierno Sánchez parece decidido a deshacer la cesión de este tributo a las regiones, o como mínimo imponer desde Madrid un mínimo de tributación igual, "armonizando" al alza la factura por heredar. Es un grave error, como señala un estudio elaborado hace unos meses por la Fundación para el Avance de la Libertad. Estamos ante un impuesto que ni siquiera existe en otros países occidentales (algunos de ellos tan avanzados como Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Suecia, Noruega, Israel, Letonia o Estonia), o es mucho más reduci-

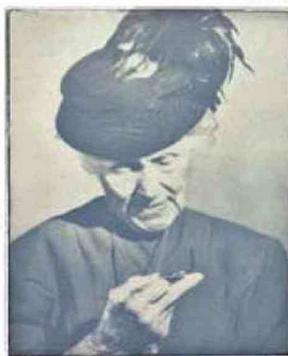
do que el nuestro. De hecho, según un informe de la Tax Foundation emitido hace unos años, somos el sexto país del mundo desarrollado con el tipo general más alto de tributación en Sucesiones, nada menos que un 34% para el supuesto medio contemplado por igual para todos los países analizados. De ahí lo importante de la autonomía fiscal de las comunidades. Intentar deshacerla en Sucesiones es un torpedo a la línea de flotación del ya de por sí magro federalismo fiscal español. Es, por lo tanto, un ataque directo al Título VIII de la Constitución y es lógico, por lo tanto, que varias comunidades hayan anunciado que se resistirán a esta injerencia y cuestionarán su constitucionalidad. Pero es que estamos también ante una lucha meramente ideológica, porque en realidad este impuesto recauda muy poco. No aporta ni el 1% del total de ingresos fiscales. Y sin embargo, machaca sin piedad a los afectados. Aunque ya no se produzcan tantas renuncias a herencias, las sigue habiendo en las comunidades que se resisten a seguir la tendencia española e internacional de reducción o eliminación de este tributo, cuya base ética es más que cuestionable.

Por un lado, porque conculca la voluntad soberana del ciudadano en su acto más íntimo y trascendente: la decisión sobre el destino que tendrán tras su muerte los bienes y capitales que con esfuerzo reunió durante toda su vida. Y, por otro, porque se somete a la masa hereditaria a una doble o múltiple tributación: se trata de dinero y propiedades por las que ya se pagó impuestos, y no precisamente bajos, durante la vida de su dueño anterior.

Lo ideal en España sería abolir el Impuesto de Sucesiones y, eso sí, compensar a las comunidades autónomas con la cesión de nuevos tributos estatales o la ampliación, por ejemplo, de la del IRPF, avanzando en el necesario federalismo fiscal. Pero si esto resulta imposible, el mencionado estudio propone a las comunidades autónomas

unificar todos los grupos de herederos acabando con la arcaica discriminación por ausencia de parentesco e incluso por el grado de éste. El impuesto debe bonificarse al máximo posible e idealmente al cien por ciento. Es necesario acabar con la valoración forzosa del ajuar a un tipo marcado por la administración, establecer una cifra tope de pago como garantía para el contribuyente, dejar exentas las herencias consecutivas (por ejemplo ante el fallecimiento de padre y madre en un plazo corto) y eliminar la plusvalía municipal en los casos de adquisición por herencia, además de dejar siempre exenta la primera vivienda.

JOSÉ PAZ



Un juez paraliza de forma cautelar la licencia de obras para exhumar a víctimas del Valle de los Caídos

EUROPA PRESS

MADRID. El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 20 de Madrid acordó suspender de forma cautelar la licencia de obras concedida por el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial a Patrimonio Nacional para exhumar a víctimas enterradas en el Valle de los Caídos al considerar que se podrían producir daños irre-

parables antes de que se entre en el fondo del recurso interpuesto por la Asociación por la Reconciliación y la Verdad Histórica. Así consta en un auto del pasado 16 de noviembre, al que tuvo acceso Europa Press, en el que la jueza Eva María Bru Peral acuerda adoptar la medida cautelar de suspensión del Acuerdo de 24 de junio de la Junta del Ayuntamiento de San Loren-

zo del Escorial por el que se resuelve conceder a Patrimonio Nacional licencia urbanística para rehabilitación de accesos a las criptas de la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos otorgada por el citado Consistorio. El Gobierno, a través de Patrimonio Nacional, solicitó el pasado abril a este Ayuntamiento la solicitud de licencia urbanística para poder iniciar los trabajos de exhumación e identificación de las víctimas que fueron inhumadas en las criptas de la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos y que han sido reclamadas por sus familiares. La Asociación por la Reconciliación y la Verdad Histórica solicitó la suspensión alegando el «De-

recho fundamental a la intimidad de los fallecidos y de sus familias y necesidad de respetar el sagrado reposo eterno que se vería vulnerado si se accede a ejecutar las obras manifiestamente ilegales solicitadas». Además, añadía que «cuando se trata de realizar obras por parte de un ayuntamiento o de una Administración Pública, que impliquen demolición de edificaciones, viviendas o similares, de forma incesante los tribunales acceden a la suspensión de la ejecutividad del acto recurrido, pues de llevarse a cabo las citadas obras, en caso de que finalmente se resolviese el proceso contencioso en litis de forma favorable al recurrente».

PWC

Continúa el "desajuste fiscal" para el capital riesgo

19 NOV. 2021 - 07:35



Lejos de incentivar la recuperación económica de España a través del capital riesgo, las medidas fiscales adoptadas por el Gobierno para 2021 en adelante están provocando el resultado contrario, al dejar parcialmente sin efecto el régimen fiscal especial previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades para este tipo de entidades. Por ello, ahora que Bruselas rebaja las previsiones de crecimiento de España para 2021, del 6,2% al 4,6%, urge más que nunca una revisión de los daños colaterales de la modificación introducida en el régimen general de dicho impuesto, con impacto indirecto en el régimen especial para Entidades de Capital Riesgo. La Ley de Presupuestos para el 2022 podría ser una buena oportunidad para rectificar este punto y enmendar esta ilógica situación, pero todo apunta a que tendremos que esperar.

Desde el punto de vista sectorial, según los datos presentados por Ascri, la patronal del sector, 2019 cerró con un récord histórico en la inversión de capital riesgo en España, por tercer año consecutivo, tanto en volumen de operaciones como en número de inversiones. Sin embargo, la COVID-19 puso fin a dicha tendencia ascendente, cerrando 2020 con una fuerte caída de la inversión, de un 35%, y de la desinversión, de un 62%, con respecto al ejercicio anterior. Este año el capital riesgo ha emprendido la senda de la recuperación, registrando un crecimiento de la inversión en España del 27%, durante el primer semestre, y manteniéndose la tendencia al alza también durante el tercer trimestre.

En toda crisis se generan oportunidades y el capital riesgo acostumbra a mostrarse como una de las palancas de crecimiento y generación de valor necesarias. Por tanto, su papel es fundamental para cubrir las necesidades de capital de las empresas españolas y, consecuentemente, de la economía post-COVID.

En este contexto, hasta 2020 (incluido) la norma fiscal preveía la aplicación del 99% de exención para las rentas positivas obtenidas por Entidades de Capital Riesgo (reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre) en la transmisión de su participación en entidades, siempre que la transmisión se produjera a partir del inicio del segundo año de tenencia y hasta el decimoquinto, inclusive. No obstante lo anterior, la exención era plena (aplicable con carácter general para cualquier sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades) para aquellas rentas cualificadas que cumplieran los requisitos del artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (al menos un 5% de participación, mantenida ininterrumpidamente durante el último año, entre otros).

ÚLTIMA HORA

07:58 ¿Cómo planifico el ahorro para mi jubilación?

07:51 El Ibex encuentra estímulos para activar el rebote

En resumidas cuentas, estaba **100% exenta la renta derivada de participaciones cualificadas** y **99% exenta la de participaciones no cualificadas**. Por su parte, los dividendos percibidos por Entidades de Capital Riesgo (y por sus socios personas jurídicas españolas) **estaban 100% exentos conforme al citado régimen general**, pero con independencia del porcentaje de participación y del tiempo de tenencia de las participadas.

A partir de 2021 la exención contemplada en el régimen general del Impuesto para plusvalías y dividendos **pasa a reducirse del 100% al 95%**, lo cual implica que el 5% restante quede gravado al tipo impositivo general del 25% (es decir, una tributación efectiva del **1,25%** para las arcas del Estado). Sin embargo, el legislador no parece haber tenido en cuenta el impacto que este cambio tiene para aquellos regímenes especiales que hacen remisión expresa al régimen general, como ocurre con el régimen destinado a Entidades de Capital Riesgo.

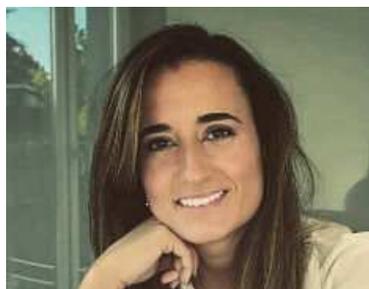
En primer lugar, nos encontramos ante una situación paradójica y con un efecto ilógico, donde tienen mejor tratamiento las rentas que proceden de la transmisión de participaciones no cualificadas (99% exentas), que aquellas derivadas de participaciones cualificadas (95% exentas).

En segundo lugar, los dividendos recibidos por las Entidades de Capital Riesgo pasan a estar exentos al 95% (tributando efectivamente al **1,25%**), en lugar de **poder continuar disfrutando del 100% de exención**. Y, en tercer lugar, dicha modificación tiene un impacto negativo a nivel de los inversores personas jurídicas españolas, dado que también dejan de poder aplicar la plena exención para tributar al **1,25%** por todos los rendimientos que reciban (ya sean ganancias de capital o dividendos).

Parece lógico entender que cualquier régimen tributario especial debe ser más beneficioso que el régimen general y que, además, las rentas cualificadas deben tener un tratamiento más favorable que las no cualificadas, y no al revés.

En definitiva, si realmente la hoja de ruta se centra en fomentar el crecimiento económico de España en un momento tan delicado como éste, urge que se subsane dicha anomalía que perjudica a las Entidades de Capital Riesgo y las hace menos atractivas. Ahora bien, si el objetivo del citado cambio regulatorio a este respecto es puramente recaudatorio, eso ya es harina de otro costal.

Verónica Aberturas, fiscalista del grupo de Transacciones en PwC Tax and Legal.





Carlos Reviriego, socio responsable de Transacciones Fiscal en PwC Tax and Legal.



Más artículos de PwC.

TE PUEDE INTERESAR

Los ahorradores aceleran su huida de los planes de pensiones tras el hachazo fiscal

Esther García López • [original](#)

El apetito de los ahorradores por los planes de pensiones disminuye mes a mes, lo que se traduce en una merma de las captaciones netas, que en octubre han alcanzado los 50 millones de euros, 12 millones menos que en el mismo mes de 2020.

Este descenso se debe a que los inversores están destinando parte del ahorro que antes dirigían a planes de pensiones a otros productos como los fondos de inversión, [tras los recortes de incentivos fiscales efectuados por el Gobierno](#).

José Luis Escrivá, ministro de Seguridad Social, decidió en 2020 reducir de 8.000 a 2.000 euros el límite de las aportaciones a los planes individuales con derecho a desgravación en el IRPF, lo que se tradujo en una **merma del 75 por ciento**.

Además, los presupuestos para 2022 recogen **otra rebaja de estos límites de 2.000 a 1.500 euros**. [Lo que ha supuesto un recorte total de los límites de 6.500 euros en dos años](#).

Descensos que perjudican a **7,5 millones de participes** en planes de pensiones individuales y a casi un millón de ahorradores en planes de previsión asegurados (PPA).

El patrimonio bajo gestión de los planes de pensiones del sistema individual aumentó un 1,52 por ciento en octubre, 1.238 millones más respecto al mes anterior, que sitúan el total gestionado en 82.580 millones.

Este incremento vino motivado principalmente por el [rendimiento positivo de las carteras por valor de 1.238 millones](#).

Los bancos fueron las entidades que registraron las mayores captaciones netas, con 16 millones, seguidos por las sociedades cooperativas de crédito y las aseguradoras, con 15 y 9 millones respectivamente.

En términos porcentuales, fueron los grupos independientes los que tuvieron un mayor incremento patrimonial, con un 2,52 por ciento, por delante de las aseguradoras, con un 1,91 por ciento.

También la banca es la que mayor cuota de mercado ostenta, con un 79,96 por ciento, seguida por los grupos independientes e internacionales, con un 6,45 y un 4,76 por ciento respectivamente.

Banco Sabadell fue el **grupo financiero con mayores captaciones, 14 millones** de euros, seguido de BBVA e Ibercaja, con 11 y 9 millones respectivamente.

Mientras que **Caixabank se mantiene líder por patrimonio** gestionado, con 26.155 millones y una cuota del mercado del 31,67 por ciento, seguido de BBVA, con 15.051 millones y una cuota del 18,23 por ciento, y Santander, con un 13,28 por ciento.

Por categoría de activo, los planes de pensiones **mixtos son los que lograron las mayores captaciones netas**, con 124 millones, seguidos por los de renta variable, con 51 millones.

Por el contrario, los de renta fija fueron los que sufrieron los mayores reembolsos netos, con 81 millones.

De esta forma, los **mixtos mantienen su preponderancia en el mercado español**, con 53.062 millones, y una cuota de mercado del 62,45 por ciento, seguidos por los de renta variable, con 14.165 millones.

En términos de rentabilidad, **GCO Gestora de Pensiones** fue la más rentable en octubre, con unos retornos del 3,29 por ciento, seguida de Bankinter Seguros de Vida y Vidacaixa, con un

2,75 y un 2,49 por ciento respectivamente.

Entre las gestoras independientes destacó **Abante Pensiones**, con una rentabilidad media ponderada del 3,75 por ciento, seguida de Trea Pensiones y Renta 4 Pensiones, con un 3,49 y un 3,20 por ciento.

Nuestros boletines son valiosos para inversores y líderes financieros. Denos la oportunidad de demostrárselo. Si le decepcionamos: cancele, sin más. Gracias por su confianza.

Al registrarse acepta nuestra [política de privacidad](#)

Esther García López es periodista especializada en Economía. Durante más de 25 años ha trabajado en la sección de Economía y Empresas de periódicos generalistas, como ABC, y especializados en finanzas, entre ellos, Cinco Días y Negocio, del que fue jefa de sección. También escribe en la revista INVERSIÓN desde 2015. Premio AELR de Periodismo.



Vendí mi casa y se escrituró el 15 de octubre, ¿debo pagar la plusvalía o estoy exento?

original

He vendido mi casa. Se escrituró el 15 de octubre de 2021. ¿Debo hacer liquidación y/o pago del impuesto de plusvalía o estoy exento?

El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU), más conocido como **plusvalía municipal**, es un impuesto que grava el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, al cual tenemos que hacer frente **cuando transmitimos un inmueble ya sea por compraventa, donación o herencia**.

La regulación de este impuesto, al ser un tributo cuya gestión se ha **atribuido a los municipios**, dependerá de la normativa del **ayuntamiento donde radique el inmueble** en cuestión.

No obstante, existe una regulación genérica en la Ley de Haciendas Locales, a la que se deben adecuar todas las normativas municipales. Ha sido esta ley la que ha sido **objeto de impugnación ante el Tribunal Constitucional**, concretamente, el artículo 107 relativo al cálculo de la base imponible. Como ya sabrá, la sentencia 182/2021 del Tribunal Constitucional ha **declarado inconstitucional el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana**.

Sin embargo, con el fin de cubrir el vacío legal que la sentencia ha provocado, el Ministerio de Hacienda publicó una ley (Real Decreto-ley 26/202) que modifica el precepto declarado inconstitucional.

En este sentido, se han generado **tres situaciones en las que el contribuyente puede hallarse**:

La primera de ellas, **las transmisiones que se realizaron antes del 26 de octubre**, pero que aún no hayan realizado la autoliquidación o que estén esperando a que el ayuntamiento les remita la liquidación de la plusvalía. En el primer caso, **se recomienda que se haga la plusvalía aplicando una base imponible** y una cuota de cero. En caso de estar esperando a que el ayuntamiento le gire la liquidación correspondiente al impuesto, recomendamos recurrirla una vez se reciba. En cualquier caso, si la autoliquidación o liquidación han devenido firmes, no cabe reclamación, ya que la sentencia establece la irretroactividad de las actuaciones a este respecto.

En cuanto a las **transmisiones realizadas entre el 26 de octubre** (fecha de publicación de la sentencia) **y el 9 de noviembre** (publicación de la nueva normativa de plusvalía), estas estarán exentas del pago del tributo. En este caso, usted deberá **presentar la declaración de la venta de la vivienda y manifestar que no está obligado** al pago del impuesto al haber sido declarado inconstitucional.

Finalmente, en cuanto a aquellas **transmisiones que se hayan llevado a cabo a partir del 10 de noviembre**, los contribuyentes deberán abonar el tributo y presentar la autoliquidación o declaración correspondiente conforme a la nueva normativa. En su caso, se encontraría en el primero de los supuestos que hemos explicado, por lo que si ya ha recibido la liquidación del ayuntamiento, **le recomendamos que no la pague y la recurra argumentando la inconstitucionalidad** del impuesto por ser contrario al principio de capacidad económica y confiscatoriedad del artículo 31 de la Constitución. Por otro lado, si aún no ha hecho la autoliquidación, deberá presentarla fijando en cero tanto la base imponible como la cuota.

*Sara Espada Vares y Sofía Sánchez Fernández, abogadas de [Lean Abogados](#).

Asesor sobre Vivienda

El Confidencial pone a su servicio este consultorio jurídico inmobiliario. Un espacio que está destinado a resolver semanalmente las dudas legales de los ciudadanos sobre temas relacionadas con el sector inmobiliario: alquileres, compraventa, hipotecas, ejecuciones

hipotecarias, etc.

En caso de divorcio ¿quién debe hacerse cargo del pago de la hipoteca? o, ¿puedo pagar una parte de la cuota mensual de la hipoteca sin miedo a que me embarguen la casa?

□

AYUDAS EUROPEAS

La España vacía exige al Gobierno la ayuda de Estado que la UE le reconoce

DESPOBLACIÓN/ Bruselas ampara que las empresas de Soria, Cuenca y Teruel puedan recibir incentivos equivalentes al 20% de sus costes laborales. Cepyme urge al Ejecutivo a su puesta en marcha.

J. Díaz, Madrid

La España vaciada lleva años reivindicando su existencia ante una clase política a la que acusa de abandono y dejadez y ahora ha conseguido un hito: que Europa incluya a las provincias españolas más despobladas, Soria, Teruel y Cuenca, en el reducido club de territorios europeos que pueden recibir ayudas de Estado para frenar la despoblación. Son apenas 18 repartidos por Suecia, Noruega, Finlandia, Grecia, Croacia y Letonia. Superado ese gran reto, fruto del esfuerzo de las organizaciones empresariales con el posterior apoyo de los gobiernos de Aragón, Castilla-La Mancha y León, y ahora que Europa sabe que Soria, Cuenca y Teruel existen, queda lo más importante: que el Gobierno español concrete y ponga en marcha los incentivos que recibirán las empresas de las tres provincias españolas con menor densidad de población (menos de 12,5 habitantes por km. cuadrado) para frenar su vaciamiento. Las directrices europeas permiten conceder incentivos de hasta el 20% de los costes laborales de las compañías instaladas en esos territorios, que, según los empresarios, podría articularse vía bonificación de las cotizaciones sociales. Esto es, una suerte de fiscalidad diferenciada para evitar que esas provincias se conviertan en un yermo empresarial aún mayor en los próximos años.

Para Cepyme y las patronales de esas tres provincias es urgente la puesta en marcha de esas ayudas de Estado para frenar el deterioro del tejido empresarial, atraer nueva inversión y compensar los mayores costes que supone operar en zonas con falta de infraestructuras, problemas de conectividad o dificultad para captar talento. "La Comisión Europea insta al Estado español a que a partir de 2022 conceda ayudas a las empresas de Soria, Teruel y Cuenca en cumplimiento de las directrices", señaló ayer Cepyme durante la presentación de un informe en el que se constata el drama poblacional de esas tres provincias, que en conjunto ni siquiera representan



Las proyecciones del INE advierten de que Soria, Cuenca y Teruel podrían perder 30.000 habitantes de aquí a 2033.

Despoblada y deprimida empresarialmente

Al igual que con Santa Bárbara, la clase política española sólo se acuerda de la España vaciada cuando truena; esto es, cuando se aproximan elecciones autonómicas y/o generales y el voto del mundo rural y despoblado resulta decisivo. Esa España casi desértica, que cansada de promesas incumplidas ultima el lanzamiento de su propio partido político (denominado, cómo no, *La España Vaciada*) para buscar voz y voto en el Congreso, es también una España deprimida empresarialmente, un erial productivo que, si no se toman medidas, será cada vez más árido. "De aquí a los próximos diez años se van a producir muchas jubilaciones y muchos cierres de empresas", advirtió ayer la directora general de la Federación de Organizaciones Empresariales de Soria (FOES), Marian Fernández, quien añadió que, en la actualidad, por cada empresa que se crea en la España vaciada se cierran dos. Esta dura realidad se plasma en las

cifras, que evidencian que el número de empresas ubicadas en las tres provincias apenas representa el 0,85% del total de compañías existentes en España. Un anémico tejido productivo compuesto además en un 96% por pequeñas empresas y micropymes, "lo que les resta capacidad para competir en los mercados nacionales e internacionales", según el documento presentado ayer por Cepyme. Esta paupérrima densidad empresarial ha llevado a la Comisión Europea a concluir que la concesión de ayudas contra la despoblación en Soria, Cuenca y Teruel no distorsionará la competencia "dado el escaso peso que las empresas de estas áreas ejercen sobre el Producto Interior Bruto", señala Cepyme. De hecho, las tres economías provinciales sumadas apenas representan el 0,83% del PIB español; esto es, poco más de 9.300 millones de euros si se calcula con el PIB de 2020, o poco más de 10.300

millones de euros con el dato de 2019, antes de que el Covid hundiera un 10,8% la economía española. Otra razón que minimiza el riesgo de distorsión competitiva es que las ayudas (hasta el 20% de los costes laborales de cada empresa para hacer frente a los gastos corrientes) sólo se podrán conceder a los trabajadores dados de alta en Soria, Cuenca o Teruel; esto es, si una empresa tiene varias sedes, sólo se beneficiaría por los trabajadores dados de alta en esas tres provincias. Y siempre que su densidad de población siga siendo inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Lo que buscan estas empresas no son ventajas competitivas, sino atraer nueva inversión para paliar los sobrecostes que la despoblación provoca en su tejido productivo, fruto de unas inadecuadas infraestructuras, de problemas de conectividad y la falta de mano de obra cualificada.

el 1% de la población activa de España, que perdieron alrededor del 40% de su población entre 1950 y 1991, entre el 7% y el 10% entre 2011 y 2021 y que, de no adoptarse medidas, podrían perder otros 30.000 habitantes de aquí a 2033 (más del 7% de su población actual), según las proyecciones del INE.

Tras las nuevas directrices

de Bruselas dando luz verde a una fiscalidad diferenciada a las empresas de las tres provincias, el Gobierno ha incluido una disposición adicional en los Presupuestos de 2022, pero de momento sin dotación presupuestaria. Es lo que reclama Cepyme, que el Ejecutivo defina el alcance de esas ayudas de Estado que, por primera vez, Europa ha

reconocido a territorios españoles. El espejo en el que se miran Soria, Teruel y Cuenca es el noruego, donde desde 1975 se aplican incentivos que no solo han logrado frenar la despoblación en las regiones con menor densidad de habitantes, sino también elevar el empleo por los menores costes laborales e incrementar los salarios. La inclusión de

las tres provincias españolas en las nuevas directrices europeas sobre ayudas regionales busca subsanar la desventaja competitiva de sus empresas respecto a los 18 territorios europeos que ya reciben incentivos, por lo que para Cepyme "no sería entendible que España desaprovechase esta oportunidad de país".

Bruselas avisa de que los fondos dependen del respeto al diálogo social

► España se ha comprometido a firmar la reforma laboral antes de que termine el año

Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

Las instituciones europeas se mantienen en prudente silencio, a pesar de que las tensiones entre Gobierno, patronal y sindicatos sobre el incremento de las cotizaciones sociales para salvar las pensiones y la reforma laboral, no suponen una buena noticia para el despliegue de los 70.000 millones de euros en subvenciones directas que a España le corresponden dentro de Next Generation UE, el fondo para hacer frente a los estragos ocasionados por la pandemia.

El Gobierno español se ha comprometido con Bruselas a tener lista la reforma laboral antes de que termine el año y de ello depende que España pueda acceder al segundo desembolso de los fondos, valorado en 12.000 millones de euros, y que deberá llegar en los primeros seis meses de 2022, si no se produce un indeseado retraso.

El acuerdo operativo pactado hace una semana entre Bruselas y España aporta más claridad sobre el proceso de supervisión por parte de las instituciones europeas a la hora de comprobar si se están cumpliendo los objetivos de las reformas. Si bien en el apartado de las pensiones, el documento no hace ninguna referencia a la necesidad de acuerdo entre patronal y sindicatos, sí lo hace de manera reiterada en la descripción sobre lo concerniente a la reforma laboral.

En la explicación sobre los hitos

y objetivos se repite siempre la misma frase que puede originar interpretaciones variadas: «Respeto al diálogo social como parte de una aproximación amplia que establezca un equilibrio entre flexibilidad y seguridad en el mercado laboral», referida a la simplificación de contratos, la modernización de las políticas activas de empleo, la conversión de los ERTES temporales en permanentes –aquí se añade la coletilla de la necesidad de «asegurar la sostenibilidad fiscal en el medio y largo plazo»–, la reforma sobre la negociación colectiva y las subcontratas.

«Respeto al diálogo social» parece ser la frase talismán, que sin embargo no deja totalmente claro qué pasará si el Gobierno, ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo en plazo con todas las partes, decide presentar por su cuenta las reformas a Bruselas, sin el apoyo de sindicatos o empresarios, o si un posible pacto de mínimos entre las partes no resulta acorde con lo que la Comisión Europea describe como ese cacareado equilibrio entre «flexibilidad y seguridad».

Los comisarios europeos de la económica siempre han defendido de manera pública la necesidad de un acuerdo entre patronal y sindicatos. Pero lo que supuso un balón de oxígeno para el gobierno, que ha tenido de esta forma más tiempo para cumplimentar estas reformas sin poner en peligro las primeras remesas de fondos, puede acabar siendo un arma de doble filo.

Fondos Next Generation EU: el sector privado se inquieta ante la falta de concreción

original



Los Fondos Next Generation EU han generado expectación y esperanza tanto en las administraciones públicas como en el sector empresarial. Mientras informaciones del Ministerio de Hacienda a las que ha tenido acceso eE afirman que el **63% del Fondo 'Next Generation' está ya autorizado y el 33% asignado**, distintos actores han hablado en las últimas horas de falta de coordinación con las autoridades regionales.

"No entendemos que no se estén coordinando con las comunidades autónomas." **Así de tajante se mostraba Fernando López Miras**, presidente del ejecutivo de la Región de Murcia, durante la **celebración el pasado lunes de Next Generation Murcia**, unas jornadas organizadas por El Economista dentro del marco de su ciclo de conferencias sobre las ayudas europeas. "No entendemos que no conozcamos todavía cuáles son los criterios de reparto", continuaba López Miras, "o cuál es la cuantía de los fondos que corresponden a cada comunidad autónoma".

En la misma línea se **expresaban los grandes empresarios murcianos**, que esperan los fondos y, sin embargo, afirman empezar a perder la esperanza debido a la tardanza y a la falta de concreción por parte del Gobierno Central.

Aunque el ánimo generalizado es positivo en lo que se refiere a esta inyección de fondos, la más importante en la historia de la Unión Europea, muchos temen entrar en 2022 sin que las ayudas lleguen a sus destinatarios.

Movimientos para coordinar el reparto de los fondos

Si bien los grandes números sí han sido anunciados, lo cierto es que **no se ha concretado aún qué porcentaje de dichos fondos irá a parar a cada Comunidad Autónoma**.

Asimismo, los criterios, aunque aparentemente marcados por el Marco aprobado por la UE (transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género), y definidos en las políticas palanca que componen el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) aprobado por el Gobierno, no son algo tangible, especialmente para las convocatorias de concurrencia abierta.

A pesar de las diferencias, los gobiernos de las distintas comunidades autónomas trabajan para **acoplar y coordinar sus esfuerzos** con las autoridades competentes. En ese sentido, solo en la última semana comunidades como Murcia o Canarias publicaban acuerdos y

resoluciones destinadas a agilizar procesos y coordinar con la Administración General del Estado acciones para facilitar el acceso y distribución de los fondos europeos. En este mismo período de tiempo Cantabria hacía público su Convenio de Colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia. También Andalucía anunciaba la disposición de publicar un convenio similar con la misma autoridad ministerial.

Las ayudas, en números

A España le corresponden 140.000 millones repartidos entre subvenciones (72.700 millones), que son prácticamente a fondo perdido, y préstamos (67.300). Estos fondos se tramitarán a través de los Presupuestos Generales del Estado, y podrán recibirse entre este año y 2026.

En los próximos años (2021-2023) España podrá recibir transferencias del programa Next Generation por una cantidad máxima de 71.604 millones de euros mediante dos instrumentos de inversión: El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y el React-EU

En los PGE de 2021 se ha incorporado una primera partida de **26.634 millones**, la cantidad que el Gobierno espera recabar en este ejercicio: 24.198 millones a través del MRR y 2.436 del fondo React-EU, lo que supone el 37% del total de fondos reservados para España. Por el lado de los MRR los fondos servirán para la ampliación del techo de gasto de los PGE sin incurrir en déficit, y su reparto se hará a través de los diferentes Ministerios. En cuanto a los fondos de React-EU, su canalización será a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), y se gestionará directamente por el Ministerio de Sanidad.

De los MRR computados en los PGE de 2021 un 55% (13.405 millones) serán gestionados por el Estado, y el **45% (10.793 millones) por las Comunidades Autónomas**.

En cuanto a los React-EU, que ascenderán a 12.436 millones de euros de aquí a 2023, el 20% lo gestionará el Estado (son los 2.436 millones incluidos en los PGE de 2021) y el **80% lo administrarán las Comunidades Autónomas**.

Bankinter ayuda a las empresas a captar y financiar proyectos de fondos europeos

original



Bankinter quiere impulsar su ayuda a las empresas **tanto guiándolas en el proceso de conseguir los fondos, como en la financiación** que puedan necesitar para llevar a cabo distintos proyectos de inversión con los que opten a las ayudas de Bruselas en los ámbitos de la innovación, la digitalización, la industrialización o la eficiencia energética.

La entidad bancaria apoya a las pequeñas, medianas y grandes empresas a explorar, optar y tramitar los proyectos que buscan una asignación de estas ayudas, de manera que facilite a las empresas la tramitación para el acceso a dichos fondos.

Las sociedades interesadas en los programas de ayudas comunitarias reciben soporte financiero y asesoramiento para el proceso

Para su servicio de asesoramiento, Bankinter se apoya en una consultora especializada con amplia trayectoria en gestión de fondos europeos, como es FI Group. Bankinter pone a disposición de sus empresas este servicio, que no lleva coste para sus empresas clientes (hasta que se materialicen las ayudas) e **incluye soporte en la estructuración y redacción de los proyectos, asistencia técnica y presentación de las solicitudes**, así como auditoría dirigida a la verificación y justificación económica de la financiación obtenida.

El banco busca, así, acompañar a las empresas en todo el procedimiento de captación y ejecución de las ayudas comunitarias.

Asimismo, la compañía muestra en su [web](#) información detallada acerca de las ayudas, incluido el programa *Next Generation EU*, "una herramienta de éxito como elemento transformador para que el tejido empresarial gane competitividad. Para ello, no obstante, "el programa debe ejecutarse de forma planificada y ágil", en "una oportunidad única para muchas empresas de llevar adelante proyectos transformadores de la economía". Y en ese camino, Bankinter busca ser un punto de apoyo para todas ellas; **un factor clave para impulsar la recuperación económica del país.**

Dada su distinción en este segmento, nacido como banco industrial hace 56 años y referente en Banca de Empresas, **es esencial, en este momento para las distintas industrias contar con un respaldo con el que puedan optar a las ayudas europeas.**

Además, recientemente, **Bankinter ha firmado un acuerdo con la Confederación Española**

de Organizaciones Empresariales (CEOE) **para acercar a empresas y autónomos al mayor hub de información sobre contratos y ayudas públicas**, que incluye toda la información sobre licitaciones y convocatorias con cargo a fondos públicos, incluidos los fondos europeos ordinarios, los fondos *Next Generation EU* y los presupuestos de las Administraciones Públicas, con el objetivo de acercar dichas ayudas a todo el sector empresarial, especialmente pymes y autónomos y así asegurar la llegada de estos recursos a todo el tejido empresarial español, **favoreciendo la reconstrucción económica del país tras la pandemia**.

Gracias a este acuerdo, los clientes de Bankinter podrán beneficiarse de un descuento del 54% respecto al precio estándar del servicio y acceder a una plataforma con información diaria sobre más de 75.000 licitaciones de contratos y 18.000 convocatorias de subvenciones al año, en la que se incluirá próximamente licitaciones y subvenciones de los principales países europeos.

Empresas, pymes y autónomos pueden pedir un "anticipo" de las subvenciones de los fondos Next Generation

Emprende a diario • [original](#)

Empresas, pymes y autónomos pueden pedir un "anticipo" de las subvenciones de los fondos Next Generation

- **BBVA pone en marcha un servicio para facilitar el acceso a sus clientes a dichas ayudas**

[Emprende a diario](#)

[@emprendeadiario](#)

[Guardar](#)



BBVA

18 de noviembre de 2021 12:00h

0

BBVA ha lanzado soluciones de financiación exclusivas para facilitar el acceso de los clientes a las subvenciones en el ámbito de los fondos Next Generation EU. De esta forma, empresas, pymes y autónomos que sean clientes del banco, podrán disponer de un anticipo de la subvención concedida o de financiación específica para completar las inversiones necesarias de sus proyectos. Las subvenciones, en el marco del [Plan de Recuperación 'España Puede'](#), son una "oportunidad única" para que el tejido empresarial español apueste por la transformación digital y la transición ecológica.

La entidad ha llegado a un acuerdo con Minsait, compañía de Indra, que pone a disposición de los clientes de la entidad un proceso de solicitud digital para simplificar la petición de los fondos 'Next Generation EU'. Ahora, BBVA da un paso más y lanza una línea de soluciones de financiación específicas para que los clientes sólo se ocupen de poner en marcha sus proyectos.

Con el objetivo de que las empresas, las pymes y los autónomos puedan acceder de manera "ágil y sencilla" a las ayudas públicas, en especial a las vinculadas a los [fondos europeos 'Next Generation EU'](#), se ha desarrollado un servicio que permitirá identificar y gestionar las

[«-- Volver al índice](#)

subvenciones a las que podrán optar los proyectos de sus clientes en España. Los clientes que estén interesados solo tendrán que informar a su gestor de BBVA del tipo de iniciativa que deseen poner en marcha y Minsait pondrá a su disposición la posibilidad de contratar una solución, hasta 100% digital en los próximos meses, que simplificará la tramitación y el seguimiento del estado de su solicitud.

Así, en función de las necesidades de cada cliente, existe la posibilidad de solicitar financiación en forma de anticipo, préstamo, leasing y factoring. Unas soluciones que van dirigidas, por un lado, a aquellos clientes que tienen derecho a una subvención de los fondos NGEU, ya concedida, y desean anticipar el cobro de la misma. Y, por otro, a los que desean cubrir con financiación las inversiones precisas para acometer proyectos que contarán con ayudas NGEU.

“En BBVA facilitar a nuestros clientes el acceso a estos fondos pasa por: difundir el conocimiento de las líneas a las que pueden optar, colaborar con instituciones y socios estratégicos para establecer los mecanismos necesarios que ayuden a la canalización de las subvenciones y el desarrollo de productos y servicios específicos que ayuden a nuestros clientes a financiar sus proyectos”, ha señalado Raúl Pérez González de Uriarte, director Oficina NGEU BBVA España.

Fondos europeos, movilización de casi 70.000 millones de euros

Con este plan de ayudas europeo, se prevé la movilización de 150.000 millones de euros en España. Por el momento, se han solicitado 69.500 millones de euros en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y, de estos, **9.000 millones ya han llegado** (un 13% del total) y se espera la llegada de 10.000 millones más antes de final de año. Estos desembolsos unidos a las nuevas peticiones que se harán el próximo año han motivado que en el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para el 2022 se contemple la intención de canalizar más de 26.000 millones. Fondos que se unen al reparto de los FEDER correspondientes al periodo 2021-2027 por unos 24.000 millones de euros más.

Estos paquetes de ayudas económicas sin precedentes nacen con el propósito de contribuir al impulso económico de los países de la Unión Europea, y crear una así una economía comunitaria más ecológica, digital y resiliente tras la pandemia. BBVA Research ya ha estimado que la llegada de estos fondos será clave en la recuperación de la economía española en los próximos años. De hecho, en la reciente [presentación del informe Situación España](#), el servicio de estudios alertó que el retraso en la llegada de los fondos es uno de los factores que llevaba a rebajar las expectativas de crecimiento de España para 2021 y 2022. En todo caso, la llegada de los fondos será de mayor cuantía en la segunda mitad del año y ayudará a sostener tasas de crecimiento elevadas en 2023 y 2024.

Los fondos europeos ‘Next Generation EU’ se dividen en dos líneas en función de los objetivos. Por un lado, el Mecanismo de recuperación y resiliencia, que engloba el grueso de la partida, comprende inversiones y reformas destinadas a mitigar el impacto de la pandemia e impulsar, entre otros objetivos, la transformación digital y la transición ecológica. Por otro lado, la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE), que con una partida de 12.436 millones de euros para España, trata de ayudar a fortalecer el Estado del Bienestar, blindar los servicios públicos y reactivar la economía tras el impacto de la pandemia.

Los pilares que conforman este plan son la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género. Las pymes y empresas españolas, como "motor económico y generador de empleo", son "esenciales" para impulsar estos cuatro puntos y son los principales receptores de estas ayudas. Las administraciones ya han abierto algunas convocatorias dirigidas a aquellas empresas que pongan en marcha proyectos que contribuyan a la sostenibilidad (aglutinan el 70% de las ayudas), la cohesión y la igualdad.

Sobre este blog

Espacio creado para apoyar y promover el espíritu emprendedor en Castilla-La Mancha.

Creando Oportunidades

Autores

Etiquetas

- /
- [Emprende a diario](#)

Publicado el

18 de noviembre de 2021 - 12:00 h

Guardar

He visto un error

El periodismo independiente no se paga solo

Gracias a más de 61.000 socios y socias nadie nos dice qué podemos publicar y qué no. Es nuestra arma para acabar con la impunidad de los más poderosos. [Hazte socio](#), [hazte socia](#).

[Apoya elDiario.es](#)

Lo más...

[Leído Comentado](#)

- [El coronavirus en España: mapas y últimos datos de los casos y su evolución](#)

[Raúl Sánchez Ana Ordaz Victòria Oliveres](#)

- [Así avanza la vacunación: mapas y gráficos sobre su evolución en España y el mundo](#)

[Ana Ordaz Victòria Oliveres Raúl Sánchez](#)

- [El coronavirus en Canarias: mapas y gráficos](#)

[Canarias Ahora](#)

- [Irene Lozano dirigirá Casa Árabe tras abandonar la Asamblea de Madrid](#)

[Irene Castro](#)

- [El Hospital de Getafe ordena a sus médicos enviar a "centros privados" a extranjeros sin tarjeta para que "abonen la atención"](#)

[Gabriela Sánchez](#)

- [Un juzgado paraliza de forma cautelar las obras de exhumación en el Valle de los Caídos](#)

[Marta Borraz](#)

- [El coronavirus en España: mapas y últimos datos de los casos y su evolución](#)

[Raúl Sánchez Ana Ordaz Victòria Oliveres](#)

- [Así avanza la vacunación: mapas y gráficos sobre su evolución en España y el mundo](#)

Ana Ordaz Victòria Oliveres Raúl Sánchez

- [Un juzgado paraliza de forma cautelar las obras de exhumación en el Valle de los Caídos](#)

Marta Borraz

- [Ayuso, sobre la adjudicación a un amigo de 1,5 millones en mascarillas: "No he intervenido jamás en un contrato"](#)

Fátima Caballero

- [Yunior García, opositor cubano: "La mayoría de los que hemos lanzado estas protestas somos progresistas"](#)

Javier Biosca Azcoiti

- ['Kichi', megáfono en mano en la protesta del metal: "Hemos tenido que meter fuego a Cádiz para que Madrid se fije"](#)

elDiarioand

Lo más leído por los socios

- [Sociedad El coronavirus en España: mapas y últimos datos de los casos y su evolución](#)
- [Política cultural La Dama de Elche provoca una tormenta política](#)
- [Política ¡La reforma laboral, estúpido!](#)
- [Política Consenso en el Tribunal Constitucional para elegir presidente a Pedro González-Trevijano de forma inminente](#)
- [Política Unidas Podemos y Vox remontan en el CIS a costa de los dos grandes partidos](#)

Ahora en portada

- [Sociedad Un juzgado paraliza de forma cautelar las obras de exhumación en el Valle de los Caídos](#)
- [Sociedad Las claves sobre la Ley de Amnistía que buscan esquivar PSOE y Unidas Podemos para juzgar los crímenes franquistas](#)
- [Andalucía El Supremo anula la condena de Teresa Rodríguez por vulnerar el honor de Utrera Molina](#)
- [Sociedad La incidencia rompe la barrera de los 100 casos por primera vez desde septiembre tras sumar más de ocho puntos en un día](#)
- [Sociedad Las comunidades impulsan el pasaporte COVID para evitar restricciones generales ante el](#)

repunte de casos

•

Sociedad Científicos españoles descubren un tratamiento con bacterias muertas que protege frente a la COVID-19

•

Economía Escrivá asegura que la ampliación del cómputo de la pensión se planteará para personas a las que les beneficie

•

Economía El Gobierno defiende la legalidad del sistema para convertir interinos en fijos pero asume que la derecha lo recurrirá

•

Sociedad ¿Por qué dormimos? El hallazgo de un mecanismo biológico arroja luz sobre este antiguo misterio

•

ConsumoClaro Dormir solos o acompañados, ¿qué es más saludable?

•

Madrid La Comunidad de Madrid adjudicó a dedo 1,5 millones de euros en mascarillas a un empresario amigo de Ayuso

•

Madrid Ayuso, sobre la adjudicación a un amigo de 1,5 millones en mascarillas: "No he intervenido jamás en un contrato"

Santander, satisfecha por la inclusión de su Plan de Sostenibilidad Turística en los fondos europeos

original



Archivo - Parque Litoral Norte EUROPA PRESS - Archivo

EP

SANTANDER — 18 de noviembre de 2021 14:29h

0

SANTANDER, 18 (EUROPA PRESS)

La concejala de Turismo del Ayuntamiento de Santander, Miriam Díaz, ha expresado hoy su satisfacción en nombre de la ciudad por la inclusión de su Plan de Sostenibilidad Turística en los fondos europeos.

A la espera de conocer la partida concreta para la ciudad, Díaz ha mostrado su confianza en obtener un "respaldo total" al proyecto porque es "transformador y necesario" y cumple "con creces" todos los requisitos exigidos en la convocatoria. Además, ha dicho, que no se ha pedido modificación alguna del plan, "lo que nos invita a pensar en que se conseguirá la consignación inicialmente solicitada".

"Estamos ante el primer paso para poder materializar un proyecto que pretende mejorar, potenciar, preservar y poner en valor la zona norte de Santander", ha subrayado.

En este sentido, la edil santanderina ha reconocido que una vez recibida la consignación presupuestaria, se configurará el cronograma junto a las entidades, asociaciones vecinales, expertos y grupos municipales ya que la participación es "una seña de identidad de este plan".

"Estamos ilusionados y con ganas de empezar a trabajar en las acciones porque va a ser un impulso importante para la actividad turística de la ciudad", ha remarcado.

El Plan 'Santander, Norte Litoral-Costa Quebrada', compuesto por una ambiciosa batería de 46 actuaciones por valor global de 3.994.515 euros, se desplegará durante los tres próximos años para alcanzar un objetivo marco como es la descentralización de la actividad turística, mediante la vertebración de una oferta sostenible y la promoción de un entorno natural único por sus características geológicas, valor paisajístico, natural y cultural.

"La Costa Quebrada de Santander representa en superficie casi la mitad de la ciudad. Su

verdadero pulmón verde, el espacio más natural y desconocido, pero también el más valioso por su singularidad", ha asegurado la concejala, que ha recordado que forma parte del Geoparque Costa Quebrada, que se encuentra a la espera de ser incluido en la Red de la Unesco.

Díaz ha hecho hincapié en la implicación de las asociaciones vecinales de los barrios afectados, las áreas municipales relacionadas con las actuaciones y otras administraciones como la Demarcación de Costas, la Consejería de Turismo, y la Autoridad Portuaria, además de los grupos políticos de la corporación.

También ha significado la participación de más de 200 profesionales que forman parte del sector turístico de la ciudad y ha alabado el "amplio consenso" a la hora de elaborar el documento, en el que se han incluido las propuestas de los grupos políticos.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

El plan, que se impulsará desde la empresa municipal de Turismo con un plazo de tres años, está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y se articula en cuatro ejes: mejora de la sostenibilidad económica, social y medioambiental de los modelos de gestión turística local; Incremento de la calidad de los servicios; Promoción de la excelencia y Adaptación de la oferta a los nuevos requerimientos de la demanda.

Incluye 46 medidas para mejorar todos los aspectos que influyen en la experiencia del visitante, turista y vecino, y plantea diferentes actuaciones, todas ellas bajo el paraguas de la sostenibilidad ambiental, que van desde la ordenación de los accesos, hasta la señalización vial y turística, ordenación de aparcamientos, mejora del transporte o creación de producto turístico para su comercialización, entre otras.

También se incide de manera exhaustiva en los objetivos para la transición digital, con la digitalización de recursos e itinerarios turísticos sostenibles Santander Norte Litoral-Costa Quebrada, la aplicación de las nuevas tecnologías en la interpretación de recursos naturales y culturales, el desarrollo de un observatorio turístico y de sostenibilidad con el sector, así como la evaluación del impacto de la actividad turística y capacidad de carga.

El plan también promueve la rehabilitación de los barrios de la zona, campañas de recogida de residuos, programas de divulgación y educación ambiental y ecoturismo, y la recuperación y puesta en valor de yacimientos arqueológicos de esta área.

Entre otras actuaciones también se encuentran la transformación de la oficina de turismo de El Sardinero en punto de información lanzadera hacia la senda Mataleñas y senda costera, la mejora de la accesibilidad en playas del norte litoral para personas con discapacidad, el acondicionamiento de áreas para el estacionamiento de autocaravanas, y un programa de recuperación, dinamización social y promoción de las fiestas tradicionales de los barrios de la zona (Cueto, Monte, San Román) y sus patronos.

Etiquetas

- /
- Últimas noticias

Publicado el

18 de noviembre de 2021 - 14:29 h

Guardar

He visto un error

El periodismo independiente no se paga solo

Gracias a más de 61.000 socios y socias nadie nos dice qué podemos publicar y qué no. Es nuestra arma para acabar con la impunidad de los más poderosos. [Hazte socio](#), [hazte socia](#).

Apoya elDiario.es

Lo más...

Leído Comentado

- **Cantabria suma 55 nuevos casos de COVID y alcanza los 75 puntos de incidencia**

[elDiario.es Cantabria](#)

- **La tasa de no vacunados en hospitales dobla la de ingresados con pauta completa en Cantabria**

[Rubén Alonso](#)

- **Cantabria recibirá 18,5 millones de fondos UE para cuatro planes turísticos y la recuperación de La Engaña**

- **El 94% de los ERTE presentados en Cantabria durante la pandemia ya no están en vigor**

[elDiario.es Cantabria](#)

- **Javier Ceruti: "Ascan da patadas al Ayuntamiento de Santander en el culo de los ciudadanos"**

[elDiario.es Cantabria](#)

- **'La Vaca Gigante' vuelve a Santander con los mejores surfistas del mundo de olas grandes**

[elDiario.es Cantabria](#)

- **El cántabru, la lengua "desprestigiada" que aspira a la cooficialidad: "Ni es una deformación del castellano ni es de paletos"**

[Blanca Sáinz](#)

- **Sin relevo en la construcción: "Estamos muy necesitados de mano de obra y los jóvenes no tienen interés"**

[Rubén Alonso](#)

- **Un convocado por Vox en el Parlamento de Cantabria: "La sociedad no hizo nada contra ETA salvo salir en manifestaciones haciendo el payaso"**

[Rubén Alonso](#)

- **Los problemas con las citas previas y la atención presencial provocan un aumento de incidentes violentos contra los empleados públicos**

[Blanca Sáinz](#)

- **La fosa común de Limpias y la historia del abuelo portugués que luchó en la Guerra Civil**

[Desmemoriados.org](#)

- **"Afrontamos el futuro del PRC con un liderazgo incuestionable y enérgico, que pido que continúe"**

[Laro García](#)

Lo más leído por los socios

- [Sociedad El coronavirus en España: mapas y últimos datos de los casos y su evolución](#)
- [Política cultural La Dama de Elche provoca una tormenta política](#)
- [Política ¡La reforma laboral, estúpido!](#)
- [Política Consenso en el Tribunal Constitucional para elegir presidente a Pedro González-Trevijano de forma inminente](#)
- [Política Unidas Podemos y Vox remontan en el CIS a costa de los dos grandes partidos](#)

Ahora en portada

- [Sociedad España, en alerta mientras los contagios se disparan en Europa](#)
- [Sociedad El coronavirus, en datos: mapas y gráficos de la evolución de los casos en España y el mundo](#)
- [Catalunya Manifestarse contra Vox o con la bandera feminista son "indicadores de polarización", según Policía y Mossos](#)
- [Comunidad Valenciana Archivada una denuncia por delito de odio contra un edil socialista que vinculó a Vox con el auge de ataques homófobos](#)
- [Política El Gobierno enfría las expectativas de renovación del Poder Judicial](#)
- [Política Arnaldo toma posesión en el Constitucional entre advertencias del presidente para "dar ejemplo"](#)
- [Sociedad Pilar Alegría: "La cultura del esfuerzo se cultiva desde la motivación, no mediante el castigo"](#)
- [Política El Gobierno pacta la letra pequeña de los Presupuestos con sus socios y anulará 9.300 millones que coló la oposición](#)
- [Al día PODCAST | La ola de Yolanda Díaz](#)
- [Economía La Inspección de Trabajo obliga a Ryanair a dejar de cobrar el agua a su tripulación en los vuelos](#)
- [Desalambre Así rescató una diputada polaca a dos sirios atrapados en la frontera entre Polonia y](#)

Bielorrusia

-

Política El PP se abre a acordar con el Gobierno el Pacto contra la Violencia de Género

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

La brecha salarial entre convenio de empresa y colectivo sube un 42%

Los sueldos aumentan casi una décima durante octubre por el IPC

La brecha entre los salarios de los convenios de empresa y los colectivos aumenta un 42%. En enero, la diferencia entre los incrementos de la nómina de los convenios de empresa y los multisectoriales era de 29 centésimas a favor de los

segundos. En octubre se ha elevado a 50 centésimas, medio punto porcentual. Es la mayor diferencia entre las subidas de uno y otro tipo de convenio en los últimos doce meses. Por otra parte, los fuertes incrementos del coste de

la vida han provocado que las subidas salariales pactadas en convenio se den la vuelta en octubre y retomen una senda alcista. El pasado mes registraron un alza del 1,55%, casi una décima de incremento. **PÁG. 25**

La brecha de sueldos entre convenios de empresa y colectivos sube un 42%

Los salarios aumentan casi una décima durante el mes de octubre impulsados por un IPC al 5,5%

Las compañías con pactos multisectoriales incrementan el salario un 1,55%, frente al 1,09%

Juan Ferrari MADRID.

Los fuertes incrementos del coste de la vida padecidos en los últimos meses han provocado que las subidas salariales pactadas en convenio se den la vuelta en octubre y retomen una senda alcista. Así, según las estadísticas del Ministerio de Trabajo, el pasado mes registraron un incremento medio del 1,55% para el conjunto de los convenios firmados este año, frente al 1,46% de septiembre, el mes más bajo desde febrero. Casi una décima de incremento. De hecho, el presente año arrancó con subidas inferiores a las de 2020, con un máximo del 1,58% en marzo; a partir de entonces se inició una tendencia descendente que se rompió en octubre.

No obstante, el comportamiento ha sido muy dispar entre los convenios de empresa y los sectoriales: mientras los primeros contienen las subidas –incluso en octubre se produjo un leve descenso de una centésima respecto al mes anterior– con un incremento del 1,09% en octubre, los convenios sectoriales se disparan 11 centésimas en el mes, al 1,59%. Como consecuencia, la brecha de la subida salarial entre ambos tipos de convenios se ha ampliado con un incremento del 42% en lo que va de año.

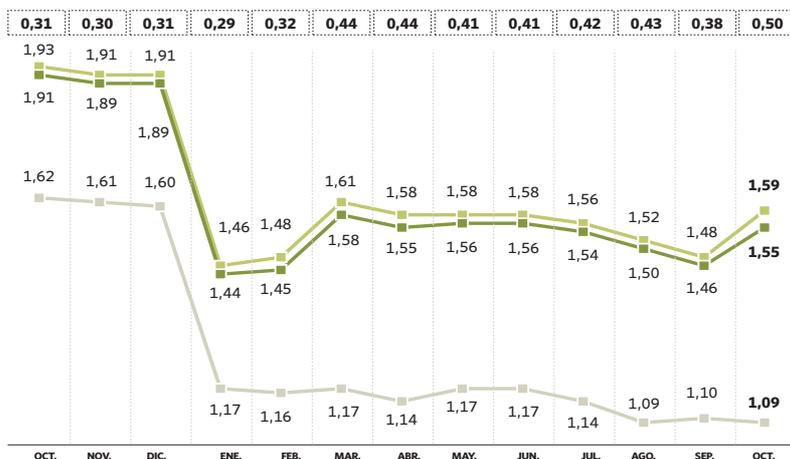
De 29 centésimas a 50

En enero, la diferencia entre los incrementos de la nómina de los convenios de empresa y los multisectoriales era de 29 centésimas a favor de los segundos; pues bien, en octubre se ha elevado a 50 centésimas, medio punto porcentual. Es la mayor diferencia entre las subidas de uno y otro tipo de convenio en los últimos doce meses. No obstante, la brecha lleva incrementándose a lo largo del año. Si en diciembre de 2020, la diferencia era 31 centésimas –con un incremento de los salarios del 1,91% en los acuerdos multiempresas y un 1,62% para los de empresa– el presente ejercicio arrancó marcando el mínimo. En enero de 2020, los convenios de empresa establecieron un incremento del 1,17% y los sectoriales el 1,46%, lo que supuso un gap de 29 centésimas.

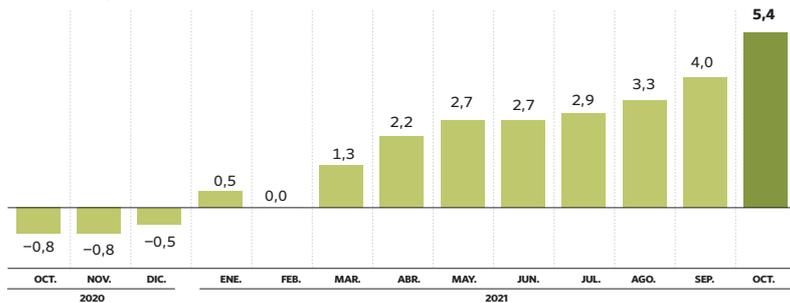
A partir de marzo, cuando la inflación empezó a dar muestras de calentamiento, la brecha se colocó entre las 40 y 44 centésimas. Sin embargo, la diferencia no se ha producido por un aumento en las su-

Diferencias entre la subidas salariales de empresa y sectorial

Subida pactas según convenio (%) Brecha empresa/sectorial Media Sectorial Empresa



IPC interanual (%)



Fuente: elaboración propia con datos Ministerio de Trabajo e INE.

La diferencia entre las subidas de ambos tipos de convenio se coloca en medio punto en octubre

bidas salariales, pues de hecho desde marzo han estado contenidas, incluso con bajadas en los meses de agosto y septiembre.

La ampliación de la diferencia entre las subidas de los convenios de empresa y los sectoriales se ha

debido, principalmente, a bajadas en los primeros mucho más intensas que en los segundos. Y, eso, a pesar de que se ha ido incrementado la inflación interanual. En julio, el IPC se colocó en el 2,7%, en agosto tocó el 3,3%, pero en septiembre se elevó al 4% para alcanzar un máximo infrecuente desde hace años del 5,4% en octubre.

Pero el gran salto se ha producido en octubre, cuando los salarios se han disparado al 1,59% en los pactos sectoriales, mientras que los de empresa se han contenido al 1,09%, marcando esa brecha de cincuenta centésimas.

Entre enero y octubre, el Ministerio de Trabajo ha registrado 641 nuevos convenios frente a los 386 en el mismo periodo del pasado año, muy condicionado por la pandemia y las medidas de confinamiento. De los pactos de 2021, 486 han sido de empresa, con 171.939 trabajadores amparados, y 155 sectoriales, con 2.277.997; en total, los trabajadores afectados por los nuevos convenios suman 2.499.946.

La duración media de la vigencia de los convenios es de 3,2 años, muy similar tanto en los convenios de empresa, de 3,2 años, como los sectoriales, de 3,1 años. De los 641

Punto caliente de la reforma laboral

La decisión del Gobierno de volver a mantener la prevalencia del convenio sectorial sobre el de empresa –una de las medidas introducidas en 2012 por el gobierno popular de Mariano Rajoy– ha supuesto uno de los puntos más conflictivos de la actual negociación entre el Ejecutivo de coalición y los sindicatos y empresarios para la modernización del mercado laboral. No obstante, la propuesta encima de la mesa no propone volver sin más a la redacción anterior a la reforma del PP. En concreto, de las siete materias en las que actualmente el convenio de empresa tiene prevalencia sobre el sectorial, el Gobierno quiere eliminar el primero, el referido a “la cuantía del salario base y de los complementos salariales, incluidos los vinculados a la situación y resultados de la empresa”, tal como está actualmente recogido en el ET. En el segundo borrador de negociación, del 21 de abril, se mantenía la redacción del actual punto del ET, pero se añadía un coetilla por la que “en ningún caso, estos podría ser inferiores a los establecidos en convenios sectoriales”. En las siguientes propuestas, desaparece el punto completo, incluida esta última precisión considerada innecesaria.

convenios de este año, 14 son del sector primario, con una duración media de cuatro años; la industria concentra 269 pactos, con 3,1 años de duración; construcción 11 y también 3,1 años, y los 347 convenios restantes son del sector servicios, con una duración de 3,2 años.

Actualmente hay vigentes 2.603 convenios activos, los 641 firmados este año y el resto pactados en años anteriores. En total, 664.900 empresas amparadas con una plantilla de 6,5 millones de personas. En jornada pactada, los convenios de empresa tienen 1.717,2 horas anuales y 1.724,7 horas los sectoriales.

Altos cargos del Gobierno defienden que subir las cotizaciones lastra el empleo

Mercedes Serraller • original



José Luis Escrivá, ministro de Seguridad Social. EFE

El ministro de Inclusión, **José Luis Escrivá**, ha hecho una afirmación tras pactar la subida de cotizaciones con los sindicatos -a espaldas de CEOE- que desafía la ortodoxia de la literatura académica: **incrementarlas no tiene impacto sobre el empleo**. Y una segunda aseveración que **reta las estadísticas**: las cotizaciones sociales en España están por debajo de la media. Estas declaraciones **contradicen lo que el propio Escrivá decía poco antes de ser ministro**. Altos cargos y asesores del Gobierno también han defendido lo contrario.

1. Motivación
 2. Déficit estructural y propuestas de corto plazo
 3. Retos a largo plazo
 4. Propuestas de reforma a largo plazo y conclusiones

AIReF

Las cotizaciones sociales en España son relativamente altas, situándose 6 puntos por encima de la media de la OCDE

Total Cotizaciones sociales como % del coste laboral

País	Cotizaciones sociales como % del coste laboral
España	28
Media OCDE	22

AIReF Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

La sostenibilidad de la Seguridad Social
 Opinión de la AIReF al Gobierno

Jornada "Pensiones actuales y futuras. El sistema a debate"

José Luis Escrivá
 Palencia, 5 de abril de 2019

Escrivá defendió no subir cotizaciones en ningún caso meses antes de ser ministro

Escrivá defendió no subir cotizaciones en ningún caso meses antes de ser ministro

Es el caso de **Alain Cuenca**, director del Instituto de Estudios Fiscales desde 2018, organismo que depende del Ministerio de Hacienda y para el que ha sido nombrado por la ministra con rango de director general. Y entre los **expertos designados por María Jesús Montero** para asesorar al Gobierno en la **reforma fiscal**, **Santiago Lago Peñas** y **Carlos Monasterio** lo han planteado. A su vez, se ha mostrado partidario de rebajar las cotizaciones sociales **Jesús Gascón**, director de la **Agencia Tributaria**. Por su parte, el **secretario de Estado de Economía**, **Gonzalo García Andrés**, ha escrito a favor del Factor de Sostenibilidad del PP y de recortar las pensiones.

Según el informe de Funcas firmado por **Alain Cuenca y Santiago Lago Peñas** en mayo de 2019 *El sector público español: reformas pendientes*, "**España destaca por tener un nivel de cotizaciones elevado**. Estaría en el grupo de países donde los ingresos por cotizaciones representan un nivel alto (más del 35%) en el numerador de la presión fiscal". En este grupo, están Alemania, Francia, Grecia, Holanda, República Checa y Polonia, enumeran. Y, "en el otro extremo, por debajo del 20%", aluden a otros países como Reino Unido, Suecia, Irlanda y Malta.

Además, Cuenca y Lago Peñas advierten de que "España es el país donde es **más elevada la carga soportada por los empleadores**, junto a Grecia y la República Checa. En el resto de los países, el reparto de la carga suele ser más equilibrado entre empleadores y empleados, siendo incluso más alta la soportada por los empleados en países como Alemania".

El informe cita a Boscá, Domenech y Ferri (2017), que realizan la comparación de los tipos impositivos implícitos con un conjunto de economías de referencia para España que denominan los países de la UE-8, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Reino Unido y Suecia, concluyendo que "frente a las principales economías europeas, España se ha caracterizado en las últimas dos décadas por tener una estructura fiscal con una baja imposición sobre el consumo, con cotizaciones sociales elevadas, con una menor imposición sobre las rentas del trabajo, una vez excluidas las cotizaciones sociales, y con una imposición sobre el capital en línea con el promedio de la UE-8".

"Debate recurrente"

Cuenca y Lago Peñas también aluden al "debate recurrente en torno a la necesidad de reducir las cotizaciones sociales soportadas por los empresarios españoles a fin de disminuir el coste del factor trabajo y aumentar, en consecuencia, el empleo" y citan un estudio de Bajo y Gómez (2014) que llega a la conclusión de que "**reducir de forma importante la tasa de desempleo** solo es posible con una **fuerte rebaja en los tipos de cotización** (cinco puntos de reducción conllevaría una caída del 2,5% en la tasa de desempleo)".

Carlos Monasterio, catedrático de Hacienda Pública en la Universidad de Oviedo y miembro del comité de expertos para la reforma fiscal, ha defendido en distintos estudios el **elevado nivel de las cotizaciones sociales en España**, especialmente las que recaen sobre la empresa, de las más altas de la OCDE, ha sostenido, a pesar de que su importancia en el PIB es baja, como alegó ayer **Escrivá**. En *Análisis económico de la financiación de la Seguridad Social Española*, Monasterio sostiene que el mayor peso de las cotizaciones sobre el empresario en España puede repercutir en un notable **encarecimiento del factor trabajo** y de los costes laborales unitarios de las empresas, lo que reducirá la capacidad generadora de empleo de la economía española. Sobre su impacto en el empleo, señala que un nivel muy alto de cotizaciones puede dificultar o **limitar la contratación** y contribuir a explicar la **reducida estabilidad del empleo**.

Gonzalo García Andrés, hasta mayo socio director de Economía en Analistas Financieros Internacionales (AFI) y profesor en el Máster de Finanzas de AFI Escuela, se mostraba entonces partidario de **no elevar el poder adquisitivo de los pensionistas**. De hecho, en junio de 2020 consideraba en *Cuatro reformas para la recuperación* que "sería un gesto de los pensionistas aceptar una reducción de sus pensiones nominales el año que viene. Sería coherente, además, con el mantenimiento de su poder adquisitivo. Si no se reducen se estará de nuevo aumentando el poder adquisitivo de los pensionistas en un entorno de fuertes caídas

en las rentas reales de los trabajadores activos". En este artículo, remachaba: "El momento exige plantear de una manera abierta el debate público: la pandemia ha vuelto a golpear con fuerza a los jóvenes. Y si antes alguien lo dudaba ahora ya está claro: **si mantenemos** el ritmo de absorción de recursos públicos hacia el sistema de pensiones sin cambios, habrá que tomar **medidas más drásticas en la próxima década**, cuyos costes se concentrarán en algunas cohortes en vez de ir distribuyéndolos a lo largo del tiempo".

La posición de Escrivá

En aquel momento, en el blog *New Deal*, alabó **lo que defendía Escrivá**; eso sí, subrayaba, antes de entrar en el Gobierno: "El ahora ministro de Seguridad Social proponía empezar con el acercamiento de la edad efectiva de jubilación a la edad legal, la ampliación del período de cálculo de la pensión y la asunción por el Estado de los gastos que ahora asume la Seguridad Social y no tienen un componente de previsión social. Se trataba de ir reduciendo de manera gradual la pensión de entrada al sistema".

Porque entendía que "tras las reformas de 2011 y 2013, en los últimos años hemos retrocedido en los esfuerzos para moderar las consecuencias fiscales del envejecimiento de la población". Pero incluso sostuvo que estas medidas que proponía Escrivá fuera del Gobierno **no serían suficientes** y habría que incluir otras más contundentes como "la **revisión de las pensiones de viudedad** o el **mantenimiento del Factor de Sostenibilidad** que el acuerdo del gobierno de coalición proponía derogar".

Jesús Gascón, director de la Agencia Tributaria desde 2018 y director general de Tributos entre 2008 y 2011, ha participado habitualmente en seminarios y conferencias, además de publicar en 2013 el libro *Diagnóstico y propuestas para una Reforma Fiscal* (Estudios Civitas) y de tener un blog, espacios en los que ha defendido que **reducir las cotizaciones sociales** mejoraría la actividad y el empleo. En 2013, abogaba por subir el IVA y los Impuestos Especiales, y bajar los impuestos directos (IRPF e Impuesto sobre Sociedades) y las cotizaciones sociales. A su juicio entonces, en España hay demasiados impuestos sobre el trabajo y en las rentas más bajas, el efecto agregado del IRPF y las cotizaciones sociales es excesivo.

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL

Turquía desafía los avisos y rebaja los tipos de interés

Adam Samson/Laura Pitel.

Financial Times

Turquía rebajó ayer los tipos de interés, provocando el hundimiento de la lira a un nuevo mínimo histórico y aumentando la preocupación a que la fijación del presidente Recep Tayyip Erdogan con los bajos costes de financiación empeore la ya aguda inflación.

El banco central recortó su tipo de interés a una semana un punto porcentual, hasta el 15%, lo que supone la tercera reducción consecutiva de los tipos de interés bajo el mandato del gobernador Sahap Kavcioglu desde el 19% de principios de septiembre. El banco afirmó que muchos de los factores que explican el aumento de los precios al consumo estaban "fuera del control de la política monetaria" y que "consideraría" poner fin a su ciclo de rebajas de los tipos en diciembre.

Tras la decisión, la lira turca llegó a desplomarse cerca de un 4%, y a rozar por primera vez las 11 liras frente al dólar.

La divisa ha caído más de un 30% este año, ya que los economistas temen que los bajos tipos de interés empeoren la espiral de inflación, con un crecimiento de los precios que ya ha alcanzado un ritmo anual de casi el 20% en octubre.

Paul McNamara, un inversor en mercados emergentes de GAM en Londres, señala que muchos de los fundamentales subyacentes a la economía turca parecían atractivos a medida que el país se recuperaba de la pandemia. "El único motor de la debilidad de la lira es la perspectiva política", sostiene.

El banco central ha estado sometido a una intensa presión por parte de Erdogan para que relaje la política monetaria, a pesar de la vertiginosa inflación. Unos tipos más ba-

El banco central ha rebajado los tipos a una semana al 15% desde el 19% de septiembre

jos, y una moneda más débil, tienden a empeorar la inflación porque aumentan el precio de los bienes importados, creando un círculo vicioso.

Erdogan, que sostiene la opinión poco ortodoxa de que los tipos de interés elevados causan inflación, en lugar de controlarla, renovó el miércoles su promesa de liberar a Turquía del "azote" de los altos tipos de interés. "Lo siento por nuestros amigos [del partido gobernante] que defienden los tipos de interés [altos], pero no puedo y no andaré el mismo camino que ellos", afirmó.

El jueves, el Banco Central atribuyó la culpa de la elevada inflación a los "efectos transitorios del lado de la oferta", entre los que se encuentran los elevados precios mundiales de los alimentos y la energía, que espera que se prolonguen hasta el primer semestre del próximo año.

La institución señaló que muchas economías avanzadas seguían aplicando estímulos monetarios, debido en parte a la expectativa de que el aumento global de la inflación desaparezca en el medio y largo plazo.

Pero la relajación de la política monetaria convierte a Turquía en un caso atípico en un momento en que otros muchos mercados emergentes están subiendo los tipos. Tanto Sudáfrica como Hungría anunciaron subidas de los tipos ayer, y la Reserva Federal de EEUU, el banco central más influyente del mundo, también está reduciendo sus medidas de estímulo.

CUESTA ABAJO

Cotización de la lira turca frente al dólar, en dólares.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Por qué no se cumplen todavía las tres 'leyes' de la inflación del BCE

Insiste en que caerá al 1,7% en 2022 y que su crecimiento no es persistente

Victor Blanco Moro / Vicente Nieves
 MADRID.

En el contexto de la revisión estratégica que el Banco Central Europeo (BCE) presentó este verano, a través de su economista jefe, Phillip Lane, se anunciaron tres condiciones indispensables que debe cumplir la inflación para poder abrir la puerta a subir los tipos de interés. Haciendo un símil con las tres leyes de Isaac Newton, el BCE ha creado sus tres *leyes de la mecánica* de la inflación, que, cuando se cumplan, permitirán al organismo incrementar el precio del dinero de referencia. Esta misma semana, Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España, insistía en la Convención Anual 2021 de la Asociación de Mercados Financieros, en que todavía no se cumple ninguna de las tres condiciones.

Hay algunos factores que empujan a apoyar la previsión del BCE: el precio de las materias primas ha empezado a corregirse ligeramente desde los máximos, y también el del transporte. Los intereses del mercado monetario a corto plazo también lo confirman: retrasaron ayer su expectativa de subida de ti-

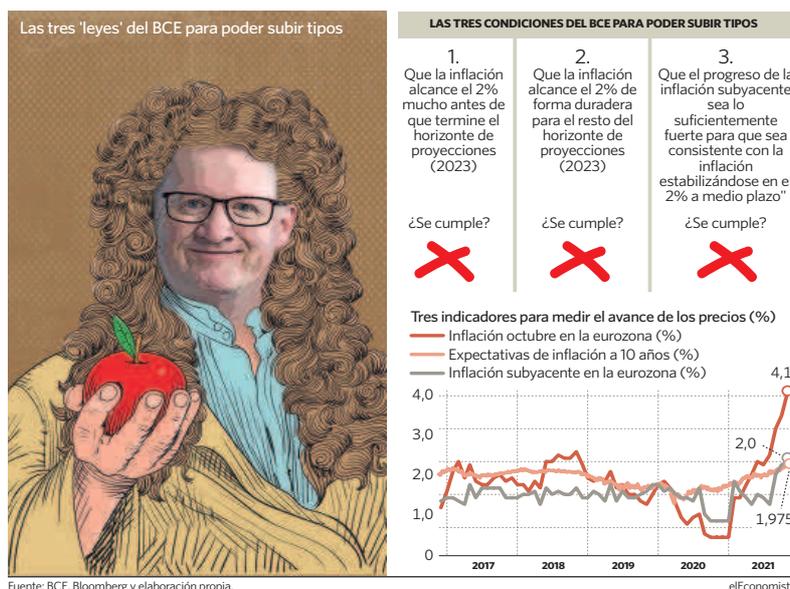
pos, desde la fecha de diciembre de 2022 que esperaban el miércoles, hasta febrero de 2023.

Los tres principios

La primera de ellas se refiere al nivel que deben alcanzar las tasas de inflación antes de poder plantear una subida de tipos. No estará sobre la mesa "hasta que veamos que la inflación alcanza el 2% de forma clara, bastante antes del final de nuestro horizonte". Este llega hasta 2023, que es hasta donde alcanzan las proyecciones macroeconómicas del banco central en este momento, y con "bastante antes" el BCE ha confirmado que se refiere al punto intermedio de su horizonte de proyecciones, es decir, mediados de 2022. Como la entidad espera una inflación del 1,7% de media el año que viene, se confirma que la condición no se cumple.

En diciembre, cuando las previsiones *macro* se amplían hasta 2024, el punto intermedio del horizonte temporal del BCE pasará a ser a mediados de 2023. Con este principio el organismo pretende evitar repetir errores del pasado (Trichet se precipitó en 2011 y tuvo que dar marcha atrás) e introduce un componente de temporalidad, que se suma al que también ha adoptado

Las condiciones que anunció Lane para aumentar el precio del dinero



Fuente: BCE, Bloomberg y elaboración propia.

El banco central quiere asegurarse de que la inflación no es temporal antes de pensar en subir tipos

este año con la inclusión de un enfoque "simétrico" para su objetivo de inflación: permitir que supere el 2%, sin verse obligado a mover ficha de forma inmediata.

La segunda condición del BCE es que la inflación alcance el objetivo del 2% de forma "duradera pa-

ra el resto de horizonte de proyección". Con esto el BCE quiere asegurarse de que la inflación se mantiene en su objetivo de forma *cuasi* permanente. De nuevo, la temporalidad es clave en este caso: quieren asegurarse de que será alto durante un largo periodo.

Esta segunda condición tampoco se cumple estrictamente en este momento, pero no está lejos: las expectativas de inflación que manejan los mercados para los cinco años que empezarán centro de cinco (el *swap* de inflación 5y5), se mantienen ahora en el 1,93%, a las puertas del objetivo del 2% del BCE, un nivel que ha llegado a su-

perar a finales de octubre.

En cuanto al tercer principio, condiciona la subida de tipos a que "el progreso de la inflación subyacente sea lo suficientemente avanzado como para ser consistente con la inflación estabilizándose en el 2% en el medio plazo". En este caso, el BCE se refiere a la cesta de precios que no recoge los elementos más volátiles (energía y alimentos frescos, en general). Este índice ha alcanzado una tasa de crecimiento del 2% anual en diciembre, máximos desde 2008, pero, de nuevo, la clave está en la temporalidad, y el organismo parece convencido de que se calmará en próximos meses.

Bruselas da oxígeno para rescatar a más de medio centenar de empresas

La Comisión alarga hasta el 30 de junio el plazo para que el Gobierno otorgue las ayudas

H. GUTIÉRREZ / M. V. GÓMEZ
Madrid / Bruselas

La Comisión Europea echó ayer un capote al Gobierno de España. Y a más de medio centenar de compañías. La prórroga de seis meses de la regulación comunitaria que permite a los Estados ayudar a empresas afectadas por la pandemia da tiempo al Ejecutivo para cerrar el rescate de algo más de 50 firmas en España. Sus peticiones están empantanadas desde hace meses en la fase de estudio del fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas que gestiona la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y este tiempo extra será clave para su resolución. En conjunto, las empresas piden cerca de 4.000 millones de euros, según fuentes cercanas al organismo. Entre ellas están Celsa (reclama más de 500 millones), Técnicas Reunidas (290 millones), Naviera Armas Transmediterránea (120 millones), Air Nostrum (100 millones), Hesperia (55 millones) y Room Mate (52 millones).

Sin la ampliación, según empresas afectadas, se irían por el sumidero la mayoría de ayudas en estudio. ¿El motivo? El plazo para su resolución expiraba el 31 de diciembre, por lo que fuentes del mercado calculan que más de la mitad de ellas quedarían en el limbo. "Lo que no se hubiera dado antes de esa fecha, no se podría conceder después", reconocen fuentes cercanas a la sociedad pública. Es decir, la SEPI tenía poco más de 40 días para culminar medio centenar de casos. Algo difícil de conseguir, especialmente si se compara con el bagaje anterior: solo nueve operaciones aprobadas en los 16 meses de vida del fondo. La decisión supone un balón de oxígeno, aunque las compañías afectadas avisan de que toca acelerar o llegarán las prisas de nuevo a final de junio.

Hasta ahora, lo aprobado suma una inyección de 1.407,83 millones. Es decir, un 14% de los 10.000 millones de euros con los que nació el fondo. Una partida que en origen el Ejecutivo reconocía que se podía quedar corta, por lo que no descartaba incluso inyectar más dinero si era necesario. Sin embargo, la realidad ha sido otra: las condiciones exigidas, por un lado, y la mejora económica tras la fase de confinamiento más dura, por otro, han hecho que solo se hayan registrado solicitudes por alrededor de la mitad del montante disponible. Así, los expedientes resueltos suman casi un 30% de lo reclamado. En este contexto, cuando Bruselas preguntó a los Estados miembros por la posibilidad de alargar, España se apresuró en dar el sí que quiere. Aunque otros como Países Bajos, Suecia o Finlandia pedían cerrar ya esta etapa.

El fondo, como el de Cofides para pymes, es una herramienta de último recurso, para cuando



La comisaria europea de Competencia, Margrethe Vestager, en rueda de prensa ayer en Bruselas. / DELMI ALVAREZ

Operaciones ya aprobadas

En los 16 meses de vida del fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas creado por el Gobierno y gestionado por la SEPI se han concedido nueve operaciones, de las que algunas se tendrán que rubricar en el Consejo de Ministros del próximo martes. Esta es la relación de ayudas aprobadas:

Air Europa. El Gobierno autorizó la inyección de 475 millones de euros a la aerolínea el 3 de noviembre de 2020. Fue la primera operación que sacó adelante el fondo de rescate.

Duro Felguera. El Consejo de Ministros dio luz verde el 9 de marzo pasado a la ayuda de 120 millones para Duro Felguera. El próximo martes, además de la aprobación de dos nuevos rescates, el Gobierno también deberá firmar la revisión y actuali-

zación del plan de viabilidad de esta compañía.

las firmas estratégicas más golpeadas por la crisis de la covid no tengan alternativa de financiación. De ahí que el grueso proceda del sector turístico: hoteles, líneas aéreas, restauración, agencias de viajes o transporte. La industria es el otro gran beneficiario potencial. "A la SEPI le gustaría que fuese más rápido, pero está obligada a seguir un proceso muy garantista", argumentan fuentes de la Administración.

Al fondo le costó arrancar. Y a las empresas decidirse por pedir las ayudas dada la exposición pública que les suponía y las exigencias a las que tenían que hacer

lización del plan de viabilidad de esta compañía.

Plus Ultra. Esta operación también recibió pista libre en el Consejo de Ministros del 9 de marzo. La compañía obtuvo 53 millones y la concesión desató la polémica por la idoneidad de la firma para recibir la inyección.

Ávoris. La agencia de viajes Ávoris Corporación Empresarial, sociedad resultante de la integración de las agencias de Barceló y Globalia, recibió el visto bueno a su petición el 16 de marzo. En su caso la ayuda ascendía a 320 millones. El acuerdo incluye la posibilidad de nombrar a un observador con voz y sin voto en el consejo de administración.

Tubos Reunidos. El Ejecutivo dio luz verde a la petición de Tubos Reunidos el 20 de julio. La ayuda para el grupo industrial fue de 112,8 millones. El acuerdo incluye la designación de un representante en el conse-

jo de administración con voz pero sin voto.

Rugui Steel. El 7 de septiembre llegó la séptima petición aprobada, para Rugui Steel. En este caso la inyección pública es de 25,03 millones.

Hotusa. Esta operación se cerró el 5 de octubre. La hotelera, muy afectada por el desplome del turismo, recibió el visto bueno para recibir una ayuda de 241 millones de euros.

Grupo Airtificial. Airtificial protagonizará uno de los dos rescates que se aprobarán en el Consejo de Ministros del próximo martes. La firma se beneficiará de una inyección de 34 millones de euros.

Reinosa Forgings & Castings. El martes de la semana que viene el Gobierno tendrá que rubricar también la ayuda para la siderúrgica cántabra. En este caso el apoyo asciende a 27 millones.

frente. Desde octubre de 2020 se aceleró la entrada de peticiones, hasta antes de verano, cuando se acabó el furor. "Ya se ha superado el pico de peticiones y ahora lo que se espera es una avalancha de resoluciones", sostienen fuentes cercanas a la SEPI.

En el análisis de las ayudas, mientras tanto, se fue acumulando el trabajo. La primera concesión llegó en noviembre de 2020, más de tres meses después del inicio, con un rescate de 475 millones a Air Europa. Luego hubo que esperar cuatro meses para que el Consejo de Ministros rubricase las ayudas a Plus Ultra (53

El fondo para pymes recibe peticiones por 523 millones

El Gobierno articuló otro fondo de rescate dedicado a las empresas medianas y pequeñas, gestionado por la Compañía Española de Financiación al Desarrollo (Cofides). Este también se beneficia de los seis meses más que permite la Comisión Europea para la concesión de ayudas de Estado. El Consejo de Ministros lo aprobó el 15 de junio de este año y desde el día 30 de ese mes ya recibe peticiones. Hasta la fecha, le han llegado 49 solicitudes que reclaman en conjunto 523 millones de euros.

Entre las empresas que están inmersas en el proceso están el Grupo Pachá (pide 25 millones), Garden Hotels (18,6 millones), la aerolínea AlbaStar (15 millones) y la agencia de viajes Pangea (25 millones). En estos dos últimos casos, además, se trata de firmas que se han pasado del proceso de la SEPI al de Cofides ya que esperan que sea más ágil. El organismo asegura que la próxima semana firmará la primera ayuda.

millones) y Duro Felguera (120 millones). Y una semana después fue el turno de Ávoris (320 millones). Entonces se produjo un cisma que lo atacó todo: la polémica desatada por el rescate de Plus Ultra—la firma siempre había estado en números rojos, tenía una cuota de mercado del 0,1% y guardaba vínculos con empresarios venezolanos—enturbó el trabajo del fondo.

El ruido político sobre la idoneidad de este rescate hizo que en los estudios de las peticiones posteriores se fuese aún más minucioso, lo que demoró más la toma de decisiones. "El caso de Plus Ultra le ha pasado factura al resto porque se quiere dejar todo bien atado", reconocen fuentes de la Administración. Además, la presidencia interina en la SEPI—de Bartolomé Lora, que sustituyó en octubre de 2019 de forma temporal a Vicente Fernández—tampoco ayudó. Este punto se resolvió con el nombramiento de Belén Gualda el 30 de marzo, pero entonces tuvo que adaptar el equipo a la demanda de trabajo. "Hubo incluso un refuerzo de contrataciones tanto externo, para análisis de casos, como interno, con 31 asesores nuevos", explican fuentes del organismo. Pese a ello, las empresas reclaman una respuesta urgente, ya que su futuro depende en buena medida de esta inyección pública.

Los cambios en el seno de la sociedad pública perseguían resolver el atasco. "Ha sido una evolución lógica para gestionar el fondo y los procedimientos", insisten fuentes cercanas a la SEPI. Aunque la congestión persiste y pondrá a prueba en los próximos meses su capacidad para resolver los procesos abiertos. Si no lo logra, volverán a llegar las prisas.

Firmas europeas buscan hueco en la industria de los chips, dominada por Asia y EE UU

Cuatro grandes compañías comunitarias batallan por ganar cuota en un sector al alza

ÁLVARO SÁNCHEZ. Madrid
Entre el gigante del lujo Louis Vuitton y el campeón de los cosméticos L'Oréal, ambos franceses, hay una compañía holandesa desconocida para el gran público que ocupa, sin apenas hacer ruido, el segundo cajón del podio de las empresas más grandes de Europa por capitalización bursátil. Su nombre es ASML, tiene más de 28.000 empleados y vale más de 300.000 millones de euros, tanto como tres veces el grupo Inditex, uno de los mayores grupos textiles del mundo. El motivo por el cual sonará de poco al consumidor medio es claro: su cliente no es el ciudadano, sino otros fabricantes de semiconductores, a los que proporciona máquinas clave para su producción.

Con el bum de la economía digital, los productores de chips, antaño invisibles, han saltado a un primer plano: su carencia está re-

trasando durante meses las entregas de coches, cada vez más equipados de sistemas tecnológicos que requieren de estos microscópicos componentes, y ha obligado a firmas como Apple a recortar a la mitad su producción de iPads para dedicar esos chips a su producto estrella, el iPhone. La lista de problemas que ha causado la escasez es larga, lo cual ha llevado a Bruselas a impulsar una ley para tratar de implantar en el continente un ecosistema fuerte y romper así la dependencia de EE UU y Asia —sobre todo de Taiwán, pero también de China y de Corea del Sur—. Planea el riesgo de quedarse atrás en un sector tan potente, como ya sucediera en el mercado de la telefonía móvil, monopolizado por empresas asiáticas y estadounidenses tras el fracaso de la finlandesa Nokia.

Junto a ASML, hay otros tres actores fuertes que operan en Eu-

ropa, sobre todo especialistas en la industria automotriz. No están al nivel del gran dominador global, la taiwanesa TSMC, ni de la coreana Samsung o los estadounidenses Intel y AMD, que compiten por elaborar los chips más pequeños del mercado, pero han ido ganando cierto tamaño para competir, y todas viven un momento dulce debido a la alta demanda global de sus productos.

El fabricante alemán de microprocesadores Infineon, valorado en 56.000 millones de euros, ha cerrado su año fiscal con un beneficio un 218% superior al año anterior. Su gama de chips tiene múltiples aplicaciones, de los automóviles a las lavadoras, pasando por los aparatos de aire acondicionado, los altavoces inteligentes, la seguridad de los teléfonos móviles o la identificación electrónica utilizada por los Gobiernos en tarjetas de salud, pasaportes o carnés

Bruselas impulsa una ley para implantar un ecosistema fuerte

La taiwanesa TSMC, Samsung o Intel dominan el mercado global

de conducir. Otra protagonista es la holandesa NXP, con sede en Eindhoven, valorada en 58.000 millones de euros, que elabora chips para la industria del automóvil, infraestructuras de comunicación, móviles, aplicaciones industriales, ciudades que quieren desplegar 5G o redes de WiFi y

equipamientos médicos, entre otras.

La última en ese olimpo de elegidas europeas es STMicroelectronics, una firma franco-italiana pero con sede en la ciudad suiza de Ginebra. Es especialmente conocida entre los fabricantes de automóviles, a los que provee de chips presentes en cámaras, radares, cerraduras, iluminación y sistemas de calefacción, por citar algunos usos. En junio firmó un acuerdo con Renault para mejorar la eficiencia de sus vehículos eléctricos que se traducirá en una disminución del coste de las baterías, un aumento del número de kilómetros que se pueden recorrer tras cada carga, una reducción del tiempo que tardan en cargarse las baterías y una disminución del coste para el usuario.

Su beneficio aumentó en el último trimestre un 96% al pasar de 242 millones de dólares en el tercer trimestre el año pasado a los 474 millones de dólares este ejercicio (unos 420 millones de euros). Su valor en Bolsa ronda los 42.000 millones de euros, tanto como el banco BBVA, pero si el coche eléctrico acaba prevaleciendo sobre el resto, el potencial de esta y las otras empresas europeas puede ser todavía amplio.

El automóvil abre un nuevo frente al Gobierno y estalla contra el «veto masivo» del PSOE

► El sector critica que hayan sido rechazadas todas las enmiendas fiscales que ayudarían a aliviar su situación

UNAI MEZCUA
MADRID

Suma y sigue, un nuevo colectivo en pie de guerra contra el Gobierno de Pedro Sánchez. Hartazgo y malestar en el sector del automóvil por la oposición del PSOE a cualquier alivio fiscal al sector en un momento en el que afronta una fuerte reducción de las ventas (un 33,9% menos hasta octubre) por el impacto de la pandemia y la crisis de los microchips. El sector constata que sus problemas «se están agravando» y que faltan «medidas contundentes» para el apoyo a la industria, el impulso a la electrificación y la renovación del parque.

Los socialistas han rechazado todas las enmiendas presentadas a los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene con este fin, algunas procedentes de los partidos que le sustentan en el Gobierno. Ello en un momento de gran incertidumbre para el sector ante la transición hacia la producción y venta de vehículos eléctricos y de bajas emisiones.

Impuesto de matriculación

Así, han cerrado la puerta a prorrogar el plazo de adaptación para el impuesto de matriculación (lo que hará que el tributo vuelva a subir para los compradores el próximo 1 de enero), como reclamaban el PP, el PDECat y Cs. También a la deducción del 15% en el IRPF a la compra de vehículos eléctricos y del 50% de los puntos de



Modelo de T-Cross en la factoría de Landaben (Navarra) // EFE

recarga que proponía Esquerra Republicana (ERC); o a que las ayudas del Plan Moves estén exentas de tributar, como pedían republicanos y demócratas catalanes. Los socialistas tan solo se han abierto a la bonificación del cien por cien al impues-

Avisan además de que la derogación de la reforma laboral «supone un riesgo para la competitividad de las fábricas»

to de circulación que pedían estos últimos. «Se están agravando los problemas y los nuevos riesgos complican mucho la situación», avisa el presidente de Anfac, José Vicente de los Mozos, que en un comunicado pidió ayer «certezas» en un momento «en el que hay que competir ferozmente con otros países del entorno para adjudicarnos los modelos del futuro».

Reforma laboral, la puntilla

Más allá de la disputa sobre el impuesto de matriculación, que viene de lejos –el PSOE tuvo que admitir en el último momento que se ampliaran los umbrales hasta final de año ante el riesgo de perder la votación en la tramitación de la ley contra el Fraude Fiscal–, en el sector también hay una gran preocupación por la intención del Ejecutivo de derogar la reforma laboral.

De los Mozos ya avisó de la incertidumbre que está causando en la reciente asamblea de la patronal de componentes Sernauto. Según trasladan desde Anfac «supone un riesgo grave en la competitividad de las fábricas españolas, cuya necesaria flexibilidad es posible gracias al diálogo social a nivel empresa, lo que permitió entre otras cosas la recuperación del empleo en momentos como la crisis económica de 2008 o tras el primer impacto duro de la pandemia, en el verano de 2020».

A la espera de los fondos UE

Anfac destaca además la falta de actividad de la Mesa de la Automoción, pese a las continuadas peticiones de asociaciones del sector y de sindicatos para activarla. Al mismo tiempo, desde la asociación resaltan la «necesidad cada vez más urgente de que se activen los fondos del Perte para la automoción, fondos que Bruselas ha aprobado y que tienen que llegar cuanto antes a las empresas». A pesar de que el Ejecutivo aprobó en julio el proyecto estratégico, que impulsará la producción de vehículos eléctricos y baterías en España, aún no se ha abierto la ventanilla para poder solicitar los fondos, algo que el Ejecutivo espera que pueda suceder antes de que acabe el año.

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL

« Grande Sécu » : le projet qui fâche

● Le scénario d'extension du rôle de l'Assurance-maladie fait l'objet d'un tir de barrage des assureurs complémentaires. ● Olivier Véran y est favorable, mais l'idée manque de soutiens politiques. ● La « grande Sécu » détruirait 100.000 emplois, dénoncent les assureurs.

// PAGES 31-32 ET L'ÉDITORIAL D'ALEXANDRE COUNIS PAGE 17

istock

Tir de barrage contre le scénario de « grande Sécu » poussé par Véran

- Des assureurs, médecins libéraux et syndicats rejettent l'idée d'étendre le champ d'intervention de la Sécurité sociale.
- La question est étudiée dans le cadre du HCAAM qui a tenu une séance houleuse jeudi.

ASSURANCE SANTÉ

Isabelle Fieck,
@IsabelleFieck
Solveig Godeluck
@Solveig
et S. P.

Attention, sujet inflammable. Le ton est monté jeudi matin sur le projet de « grande Sécu » poussé par le ministre de la Santé Olivier Véran, quand les assureurs, syndicalistes, représentants des professionnels de santé et des patients se sont retrouvés en visioconférence pour discuter de cette éventuelle réforme du système de prise en charge des soins donnant beaucoup plus de place à la Sécurité sociale.

« C'était une séance très très mouvementée, il y avait beaucoup d'exaspération », relate un de ces membres du Haut Conseil pour l'avenir de l'assurance maladie (HCAAM). Cette instance de concertation tenait sa première réunion depuis que « Les Echos » ont révélé le contenu explosif d'un rapport provisoire élaboré par son secrétariat général avec l'appui de l'administration de la Santé.

Ce document fait la part belle à l'idée d'une « grande Sécu » sur laquelle Olivier Véran a souhaité faire plancher le HCAAM. L'extension du champ d'intervention de la Sécurité sociale au détriment des assureurs santé coûterait 22 milliards d'euros par an aux finances publiques, mais permettrait d'économiser 5 milliards en supprimant les redondances qui existent aujourd'hui entre la sécu et les assureurs santé, selon ce rapport.

Mais ce chiffre révéla par la presse avant d'être soumis au HCAAM a irrité nombre de ses membres. « On n'a même pas eu le temps d'aborder le scénario grande Sécu, car tout le monde est furieux de l'instrumentalisation du HCAAM par le ministre », témoigne Jean-Paul Ortiz, président de la confédération médicale, CSME.

Selon lui, « le pré-rapport est implicitement orienté vers ce scénario », « ce qui pose un problème concernant la qualité de nos travaux ». Une analyse partagée par la patronne de la Fédération Française de l'Assurance, Florence Lustman. « Cela jette le discrédit sur ces travaux » du HCAAM, a-t-elle déclaré dans un entretien aux « Echos ». Une séance de discussion a été rajoutée, si bien que le HCAAM ne rendra pas son rapport la semaine prochaine, mais le 16 décembre au plus tôt. Des membres pourraient continuer de s'opposer au rapport final. Le conseil adopte généralement ses rapports par consensus. Il n'est pas censé se prononcer pour l'un ou l'autre de ces scénarios.

Une médecine à deux vitesses

Celui de « grande Sécu » fédère, en tous les cas, contre lui. Sans surprise, les assureurs voient d'un mauvais œil l'idée de perdre une grande partie de leur activité. Ils arguent par ailleurs qu'une telle réforme reviendrait à avoir une médecine à deux vitesses. Autrement dit, les Français plus aisés se tourneront vers le système privé pour avoir accès plus rapidement à des médecins qui auraient choisi de sortir du système public pour être mieux rémunérés.

Les médecins libéraux craignent, avec une « grande Sécu », de ne plus pouvoir facturer autant de dépassements d'honoraires qu'aujourd'hui. Plusieurs syndicats sont aussi vent debout. Une telle réforme « laissera peu de place au choix par les patients de leur médecin traitant ou spécialiste, voire de l'établissement où ils seront hospitalisés », pour la CFE-CGC.

Soutien politique limité

« Lorsqu'il est seul décideur, comme à l'hôpital, l'Etat peut conduire à l'asphyxie », attaque la CFDT. Les partenaires sociaux siègent au sein des Institutions de prévoyance, ces assureurs distribuant des contrats d'assurance santé dans les entreprises. Le candidat à l'investiture des Républicains pour la présidentielle Xavier Bertrand s'est insurgé contre « la folie » que serait « la grande Sécu d'Emmanuel Macron ». Cependant, aucune réforme n'est prévue sous ce quinquennat et les responsables de la majorité restent prudents durant cette pré-campagne présidentielle quant à ce qui pourrait être proposé par le président de la République pour un second mandat.

Au sein du gouvernement, l'idée d'un tel big bang est regardée avec circonspection. « Personne n'imagine que l'idée va prospérer, ce truc va être balayé, ça ne sera pas dans la campagne », avance un conseiller de l'exécutif. Le rapport a été lu davantage comme un instrument de pression sur les mutuelles que comme une pierre à apporter au projet d'Emmanuel Macron.

 Lire aussi l'éditorial d'Alexandre Counis Page 17



« Lorsqu'il est seul décideur, comme à l'hôpital, l'Etat peut conduire à l'asphyxie », selon la CFDT.

Assegno unico per 11 milioni di figli

Welfare

Via dal Cdm al decreto attuativo: costo 19 miliardi a regime (6,6-7 aggiuntivi)

Da marzo importi tra 50 e 175 euro in base all'Isee per 7 milioni di famiglie

Via libera del consiglio dei ministri al decreto attuativo dell'assegno unico. La nuova misura, finanziata con 6,6-7 miliardi aggiuntivi in un costo complessivo da 19 miliardi a regime, riguarda oltre 7 milioni di famiglie, con 11 milioni di figli. Il nuovo aiuto, operativo da marzo, sarà di 175 euro per Isee fino a 15mila euro (soglia che abbraccia metà delle famiglie interessate), poi scenderà fino a 50 euro al mese. Maggiorazioni in caso di figli disabili, giovani madri e famiglie numerose.

Mobili e Trovat
— a pagina 3

Assegno unico a 7 milioni di famiglie

Via libera in Cdm. Il nuovo strumento riguarda oltre 11 milioni di figli. Nel 50% dei casi non si raggiungono i 15mila euro di Isee. Costo a regime: 19 miliardi, di cui 6,6-7 aggiuntivi. Sostituirà le componenti legate ai figli nell'assegno al nucleo e nelle detrazioni

**Marco Mobili
Gianni Trovati**
ROMA

Le ambizioni strutturali dell'assegno unico che ha avuto ieri il primo via libera in consiglio dei ministri sono misurabili in due numeri chiave: oltre 7 milioni di famiglie interessate e poco più di 10 miliardi di euro di costo a regime. Non sono tutti nuovi, ovviamente. Ma rispetto ai diversi strumenti che compongono l'attuale quadro frastagliato dei sostegni alla famiglia la spinta aggiuntiva vale alla fine fra i 6,6 e i 7 miliardi a seconda degli anni, resi disponibili dal fondo creato dalla legge di bilancio e finanziato dal decreto fisco-lavoro di ottobre (Dl 104/2021). Il resto delle risorse che convergono sull'assegno unico arriva dal fatto che il nuovo strumento andrà a sostituire le componenti legate ai figli nell'assegno al nucleo (5 miliardi) e nelle detrazioni Irpef per carichi familiari (6 miliardi), accanto ad altre voci come i 400 milioni che fino a quest'anno hanno finanziato il bonus bebè e i 370 milioni per gli assegni extra riservati alle famiglie con più figli.

La Famiglia Elena Bonetti (lv) che sta portando al traguardo il progetto in perfetta continuità fra il Conte-2 e il governo Draghi nonostante gli scossoni politici di inizio anno. E che ieri ha incassato anche il via libera della Camera al disegno di legge sul Family Act con misure per l'occupazione femminile e l'armonizzazione dei tempi di vita e di lavoro. I numeri dell'assegno unico «mettono l'Italia al pari delle migliori esperienze europee», sostiene Stefano Lepri (Pd), relatore della delega attuata con il decreto di ieri. L'obiettivo insomma è alto almeno quanto la difficoltà della sfida da affrontare, rappresentata da quel lungo impoverimento demografico che ha portato in Italia le nascite sotto le 400mila all'anno (erano 543mila nel 2000) e che mette a rischio la struttura del Paese a partire da Pil, sistema scolastico e previdenza. Ora le commissioni parlamentari e la Conferenza Unificata avranno 30 giorni per i pareri, che non dovrebbero sollevare problemi particolari e in ogni caso non potranno fermare il meccanismo di approvazione destinato a chiudersi con il via libera definitivo del governo entro la fine dell'anno. Ma non sono solo i numeri generali a definire l'impianto strutturale di quello che pur arrivando in attuazione di una delega specifica si presenta nella sostanza come il primo modulo della riforma fiscale più complessiva, che punta a riconfigurare il sistema ripulendolo dalle componenti più estemporanee per costruire un'architettura coerente. L'impianto dell'assegno unico poggia su un fondamento strutturale che riconosce alle famiglie con una situazione patrimoniale-reddituale meno fortunata 175 euro al mese per ogni figlio minorenni, e 85 euro per i maggiorenni fino a 21 anni, e fa scendere l'importo con l'aumentare di reddito e patrimonio fino alla cifra universale di 50 e 25 euro al mese ricordata sopra. Su questa base innesca poi delle maggiorazioni, che riconoscono un contributo aggiuntivo alle condizioni familiari giudicate meritevoli di una tutela maggiore. Due su tutte: le famiglie più numerose, alutate dagli 85 euro al mese (fino a 15mila euro di Isee, poi a scendere fino a 15 euro al mese per le famiglie più abbienti) a partire dal terzo figlio e con altri 100 euro al mese a forfait per famiglia quando i figli sono almeno quattro, e i disabili, a cui vengono riconosciuti 105 euro aggiuntivi al mese in caso di non autosufficienza, 95 quando la disabilità è grave e 85 quando è media, e 85 euro al mese (anche qui con decalage in base all'Isee) quando il figlio disabile è maggiorenne. Nel novero delle tutele entrano poi le giovani madri fino a 21 anni, che riceveranno 20 euro al mese in più. Nel raggio d'azione dell'aiuto rientrano anche i cittadini extra-comunitari, a patto di avere un permesso di soggiorno o di lavoro per almeno sei mesi.

La misura

1 A CHI SPETTA
Sostegno per i nuclei italiani con figli

Avranno diritto all'assegno, destinato a entrare in vigore a marzo dopo un periodo ponte di due mesi in cui resteranno in campo i meccanismi attuali, tutti i nuclei familiari italiani con figli. Sono oltre sette milioni le famiglie interessate, poco più di 19 miliardi di euro il costo a regime.

2 IL CALCOLO
Assegno unico da 50 a 175 euro

L'importo per ciascun figlio minorenni è di 175 euro al mese. L'assegno spetta in misura piena per un Isee pari o inferiore a 15.000 euro. Per Isee superiori, si riduce gradualmente, fino a un valore pari a 50 euro (Isee a 40.000 euro). Per Isee oltre a 40.000 euro l'importo rimane costante.

3 LE MAGGIORAZIONI
Famiglie numerose e con figli disabili

È riconosciuto un contributo aggiuntivo alle famiglie più numerose (85 euro al mese dal terzo figlio e altri 100 euro al mese a forfait per famiglia con almeno 4 figli). Prevista anche una maggiorazione per ciascun figlio con disabilità da 85 a 105 euro mensili, a seconda del livello della disabilità.

4 LA DOMANDA
Richiesta a Inps o presso patronati

Con l'eccezione dei titolari di Rdc, per l'assegno occorrerà fare domanda in via telematica all'Inps o presso i patronati. La domanda è presentata dal 1° gennaio di ciascun anno ed è riferita al periodo tra marzo dell'anno di presentazione e febbraio dell'anno successivo.

5 RDC
Reddito cittadinanza, sostegno cumulabile

A chi percepisce il Rdc, l'assegno è corrisposto d'ufficio, insieme al Reddito di cittadinanza e secondo le modalità di erogazione di quest'ultimo, fino a concorrenza dell'importo dell'assegno spettante in ciascuna mensilità.

6 INVARIANZA
Fisco, non concorre a formare reddito

Si prevede un regime di neutralità fiscale: l'assegno non concorre alla formazione del reddito complessivo di cui all'articolo 8 del Dpr 917/86, recante la disciplina relativa alle imposte sui redditi.

A MONTECITORIO
Approvato alla Camera anche il Ddi sul Family Act con le misure su occupazione femminile e conciliazione

L'IMPIANTO
Sotto i 15mila euro di Isee riconosciuti 175 euro al mese per ogni figlio minorenni e 85 per i maggiorenni

L'incremento netto delle risorse serve a sostenere il carattere universale dell'assegno, che si materializza nella platea dei destinatari. Ad avere diritto al sostegno pubblico, destinato ad entrare in vigore a marzo dopo un periodo ponte di due mesi in cui resteranno in campo i meccanismi attuali, saranno tutti i nuclei familiari italiani con figli. Questo accade perché la componente di base dell'assegno, 50 euro per figlio minorenni e 25 per i maggiorenni fino a 21 anni, è appunto «universale», cioè potenzialmente destinata a tutte le famiglie a prescindere dalla loro situazione reddituale e patrimoniale. La platea effettiva stimata dal governo è un po' inferiore, anche perché con l'eccezione dei titolari di reddito di cittadinanza destinati a ricevere il nuovo assegno automaticamente, sarà necessario fare domanda per ottenere il trattamento. Ma i numeri rimangono importanti: l'aiuto andrà a oltre 7 milioni di famiglie, che per metà riceveranno l'importo pieno dal momento che il loro Isee non supera i 15mila euro l'anno da cui parte il decalage, e sarà collegato a oltre 11 milioni di figli. «È una misura storica», chiosa la ministra per le Pari opportu-

I costi dell'assegno unico



Distribuito para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Banca já prepara testes de stress climáticos

António Horta Osório: aumento de juros é a maior ameaça para a economia
Mário Centeno: política monetária não resolve subida de preços

PRIMEIRA LINHA 4 a 9

Quarte Róiz

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Os bancos nacionais já estão em contacto com o Banco Central Europeu por causa dos testes de stress climáticos.

Banca prepara-se para testes de stress climáticos

As instituições financeiras portuguesas já fizeram uma autoavaliação e tiveram os primeiros contactos com o Banco Central Europeu para se prepararem para os testes de stress climáticos que se realizam no próximo ano.

RITA ATALAI
 ratalaia@negocios.pt
RAFAELA BURD RELVAS
 rafaelarelvass@negocios.pt
DUARTE RORIZ
 Fotografia

As instituições financeiras portuguesas já começaram a preparar-se para os testes de stress climáticos que o Banco Central Europeu (BCE) tem agendados para o próximo ano. Uma avaliação em que vão participar os maiores bancos europeus, com o objetivo de se analisar a exposição do setor financeiro da Zona Euro a catástrofes naturais e a uma transição

“verde” mais célere.

“Um banco tem a obrigação de não ficar à espera do enquadramento regulatório. Temos a obrigação de perceber o que está por detrás do problema”, começou por dizer Miguel Maya, CEO do BCP, na conferência Banca do Futuro, organizada esta quinta-feira pelo Negócios, referindo-se aos testes de stress climáticos que o BCE vai realizar entre março e julho de 2022.

De acordo com o banqueiro, o “processo já começou”, tendo sido realizada uma autoavaliação por parte de cada um dos bancos este ano, em junho ou julho. “Já fizemos uma avaliação sobre qual é o nosso entendimento dos riscos físicos e quais os aspetos que pode-

riamos melhorar”, resumiu.

“Não posso ficar à espera dos testes de stress dos outros. Temos de fazer os nossos próprios testes de stress se queremos ser donos da gestão do banco”, realçou ainda o presidente executivo do BCP, num painel que contou com os responsáveis pelos maiores bancos nacionais.

Também Paulo Macedo, presidente da Caixa Geral de Depósitos (CGD), avançou que os bancos portugueses já “tiveram uma interação com o BCE”. Disso, “resultou uma dúzia de intervenções em determinadas áreas”. Na Caixa, referiu, além das políticas internas, existe também um modelo inicial em que estão classificadas todas as empresas portu-
 gas, em termos de critérios ambientais e nos outros componentes ESG (ambiente, social e governo das sociedades).

Com estes testes, o supervisor bancário europeu conta “identificar as vulnerabilidades, as melhores práticas e os desafios” do setor bancário, conforme foi divulgado pelo BCE em outubro.

Segundo o banco central, o objetivo passa por analisar a “vulnerabilidade” dos bancos a um cenário de “aumento rápido” do preço do dióxido de carbono (CO₂) a partir de 2022, no quadro de uma transição acelerada para uma indústria livre de carbono e da adoção “abrupta” de medidas de regulação ambiental.

“As alterações climáticas ain-

da trazem mais pressão para o setor, num espaço curto e numa envolvente muito transformacional, que acelerou muito estes processos”, disse, por outro lado, João Pedro Oliveira e Costa, presidente do BPI. “Ainda estamos todos com máscara” e “já estamos a falar de coisas novas e ainda não saímos da primeira”, nota o gestor. A questão climática “tem um grande impacto, quando nem temos bem a certeza de qual é o caminho que vamos seguir”, apontou.

É neste cenário que chegam os testes de stress, “que não são inocuos”. Segundo João Pedro Oliveira e Costa, no final do dia, haverá impactos para a própria banca e para as empresas que financiam. “E, quando perguntamos

aos vários atores se eles sabem quais são os parâmetros pelos quais nos vamos regular, não temos uma resposta direta”, sublinha.

Setor pede incentivos fiscais para empresas

Esta transição digital e verde exige uma adaptação por parte do setor financeiro, mas também das empresas. É nesse sentido que os banqueiros pedem a adoção de incentivos fiscais, de maneira a ajudar o tecido empresarial nesta transformação.

“O papel do Estado é mostrar o caminho e dar os incentivos para essa transformação”, referiu o presidente do BPI, de maneira que este processo seja feito de “forma mais tranquila”. É aqui que entram os “estímulos fiscais”, que podem “ser importantes”.

“O tema fiscal é absolutamente decisivo”, sendo importante “criar incentivos fiscais”, realçou, por seu lado, Miguel Maya, notando que o “Governo pode entrar no tema dos seguros, que também têm um papel fundamental para segurar os riscos físicos”. O gestor diz estar confiante de que o sistema financeiro tem “todas as condições para poder apoiar o processo de transformação da economia portuguesa, desde que isto tenha um plano integrado e que as pessoas percebam o que estão a fazer e porque estão a fazê-lo”.

“Passo a passo, conseguiremos encontrar este ‘digiclíma’ que nos vai orientando”, afirmou, por sua vez, António Ramalho, presidente do Novo Banco. “Este é um trabalho conjunto dos vários operadores” e “há um trabalho que está a ser feito pelas instituições portuguesas, que são razoavelmente adaptáveis”, disse, acrescentando que “está a ser feito um trabalho consistente na definição de prioridades que as empresas têm”.

Neste processo, como se define o que se deve, ou não, financiar? Pedro Castro e Almeida, presidente do Santander, diz que “temos de nos focar no prazo e não tanto na tática de curto prazo”, apontando para a visibilidade como o aspeto mais difícil. “Com a visibilidade que temos, não antevemos grandes questões no futuro próximo, ou seja, que o regulador venha com medidas que possam afetar de forma substancial o nosso modelo de negócio.” ■



Não posso ficar à espera dos testes de stress dos outros. Temos de fazer os nossos próprios testes de stress se queremos ser donos da gestão.

MIGUEL MAYA
CEO do BCP

Os bancos já tiveram uma primeira análise, designadamente os portugueses. Já tiveram uma interação com o BCE e, dessa interação, resultou uma dúzia de intervenções em determinadas áreas.

PAULO MACEDO
CEO da Caixa Geral de Depósitos

As alterações climáticas trazem mais pressão para o setor, num espaço curto e numa envolvente muito transformacional.

JOÃO PEDRO OLIVEIRA E COSTA
CEO do BPI

Há um trabalho que está a ser feito pelas instituições portuguesas, que são razoavelmente adaptáveis.

ANTÓNIO RAMALHO
CEO do Novo Banco

Com a visibilidade que temos, não antevemos (...) que o regulador venha com medidas que possam afetar de forma substancial o nosso modelo de negócio.

PEDRO CASTRO E ALMEIDA
CEO do Santander Portugal



Fresh Turkey rate cut sends lira to new low and stokes inflation fears

◆ Currency down 30% this year ◆ Price growth already 20% ◆ Move mystifies economists

ADAM SAMSON — LONDON
LAURA PITEL — ANKARA

Turkey cut interest rates again yesterday, sending the lira tumbling to a record low and amplifying concerns that President Recep Tayyip Erdogan's fixation on low borrowing costs would fuel already acute inflation.

The central bank cut its one-week repo rate by 1 percentage point to 15 per cent, marking the third straight reduction in interest rates under governor Sahap Kavcioglu from 19 per cent at the start of September. The bank said many factors behind surging consumer prices were "beyond monetary policy's control" and that it would "consider" ending its cycle of rate cuts this December.

The lira fell as much as 6 per cent, hitting 11 against the US dollar for the first

time. The currency has fallen more than 30 per cent this year as economists fret that lower interest rates will worsen inflation, with consumer price growth having already reached an annual pace of almost 20 per cent in October.

Turkey's loosening of monetary policy leaves the country as an outlier while many other emerging markets are raising rates. South Africa and Hungary yesterday raised rates. The US Federal Reserve is also reducing stimulus measures, which has placed emerging markets under more pressure to raise interest rates to attract investment.

"It's mystifying why [Turkey] would do this," said Paul McNamara, an emerging markets investor at GAM in London. He said that many of the fundamentals underlying Turkey's economy

looked appealing as it recovered from the pandemic. "The only driver for a weak lira is the policy outlook."

The Turkish central bank has been under pressure from Erdogan to loosen monetary policy despite high inflation. Lower rates — and a weaker currency — tend to increase inflation because they lift the price of imported goods.

Erdogan, who holds the unorthodox view that high interest rates cause, rather than tame, inflation, has renewed his pledge to free Turkey from the "scourge" of high rates.

"I'm sorry to our friends [from the ruling party] who defend [high] interest but I cannot and will not walk the same path as them," he said.

The central bank laid blame for elevated inflation on "transitory effects of



Recep Tayyip Erdogan, Turkey's president, holds the unorthodox view that high interest rates cause, rather than tame, inflation

supply-side factors", including high global food and energy prices, which it expected to last into the first half of next year. It said many advanced economies continued to pursue monetary policy stimulus, partially on expectations that the surge in global inflation would prove to be fleeting in the longer term.

Analysts at Barclays said Turkey had entered "uncharted waters", calling the recent rate cuts "counter-productive".

Erdogan has faced mounting calls from the opposition and business to set aside his obsession with rate cuts to tame inflation and stabilise the lira.

"Now STOP, Erdogan!" Kemal Kilicdaroglu, leader of the largest opposition party, said in a tweet in response to yesterday's decision.

Day in markets page 11

Paytm's share price plunges 27% on trading debut after India's biggest IPO

BENJAMIN PARKIN — NEW DELHI
HUDSON LOCKETT — HONG KONG

Shares in Indian financial technology company Paytm fell more than a quarter on its stock market debut, wiping \$5bn off its valuation in a rout that underscored investor unease about India's largest initial public offering.

Paytm raised \$2.5bn in its IPO, giving it a valuation of \$20bn, with its largest investors Ant Group and SoftBank selling shares in the company, along with founder Vijay Shekhar Sharma.

The 11-year-old company has sold itself as India's equivalent to Chinese financial groups such as Ant, with businesses in everything from mobile payments to gold trading.

But the IPO attracted tepid investor interest, with domestic institutions including mutual funds sceptical about

its path to profitability and ability to compete with rivals such as Google.

The IPO is the most important in a string of listings by lossmaking, richly valued internet start-ups in India. Shares in Zomato, the food delivery company, beauty ecommerce group Nykaa and insurance aggregator Policy-Bazaar all rose from their issue price.

Paytm's performance over the coming weeks will be watched as a gauge of how far public-market investors will go to back cash-burning tech businesses on the promise of future riches. Its shares closed down 27 per cent yesterday.

Paytm was an early mover in mobile payments but has lost market share to competitors including Google and Flipkart, the Indian ecommerce company owned by Walmart.

Supporters of Paytm, which has 50m active monthly users, say the company

is well positioned to grow as fintech services become more widely adopted among Indian consumers, thanks to rising incomes and internet penetration.

But critics say it has little competitive edge. Brokerage Macquarie Research said that Paytm had "too many fingers in too many pies". It added that Paytm did not have the necessary licences to start lending, which was the most lucrative business for fintech groups.

Vasudev Jagannath, head of sales at brokerage IIFL Securities, said: "The addressable landscape is huge. The problem with fintech is that the competitive environment is becoming that much more intense."

After Paytm, a number of other companies are set to list in India in the coming months including SoftBank-backed hotel group Oyo.

Lex page 20

President Calls for Inquiry Into Price Of Gas

Biden, in letter, alleges wrongdoing by energy firms, though experts see a lack of evidence

WASHINGTON—President Biden called on the Federal Trade Commission to investigate whether oil-and-gas companies are participating in illegal conduct aimed at keeping gasoline prices high, the latest

*By Andrew Restuccia,
Katy Stech Ferek
and Christopher M.
Matthews*

effort by the White House to respond to public concerns about costs for everything from fuel to groceries.

In a Wednesday letter to FTC Chairwoman Lina Khan, Mr. Biden alleged that there is “mounting evidence of anti-consumer behavior by oil-and-gas companies.” Outside analysts expressed skepticism that the FTC would find enough evidence to substantiate Mr. Biden’s allegations, and they said the president has few options for quickly lowering gasoline prices.

The president said gasoline prices had risen about 3% from a month earlier even as the price of unfinished gasoline, which hasn’t yet been blended with other liquids for use in vehicles, was down more than 5%.

“This unexplained large gap between the price of unfinished gasoline and the average price

Please turn to page A4

Bishops Avoid Abortion Issue In Guidelines on Communion

By IAN LOVETT
AND FRANCIS X. ROCCA

BALTIMORE—The Catholic bishops of the U.S. ended a nearly yearlong debate Wednesday over whether to bar politicians who support abortion rights from receiving the Eucharist, passing new guidance on Communion that doesn't address the issue.

The measure passed by a vote of 222-8 and was followed by applause at a gathering here of the U.S. Conference of Catholic Bishops.

The vote was the culmination of a debate that has taken most of the year and exposed deep ideological divisions in the church—particularly between U.S. bishops and Rome.

Conservatives in the U.S. had pushed to issue guidelines that would clearly advise clergy not to offer Communion to politicians who support abortion rights, a category that includes President Biden.

But the Vatican warned that such a policy could be divisive, and Pope Francis said the bishops shouldn't politicize the reception of Communion. Last month, after the two men met at the Vatican, Mr. Biden

told reporters that Pope Francis had called him a good Catholic and told him to continue receiving Communion.

Regardless of any guidance from the conference, individual bishops ultimately have the power under church law to deny Communion. Cardinal Wilton Gregory, who as archbishop of Washington, D.C., is the president's pastor, has said that he wouldn't refuse him

Conservatives had sought to rebuke politicians who back abortion rights.

Communion.

Archbishop Salvatore Cordileone of San Francisco, who has said that the president shouldn't take Communion, has criticized House Speaker Nancy Pelosi, a Catholic whose home district is in his archdiocese, for her support of abortion rights. In an interview Wednesday, he said he didn't expect Mrs. Pelosi would present herself for Communion in San

Francisco, but wouldn't offer it to her if she did.

At a June conference, bishops voted 168 to 55, with six abstentions, to prepare a document on the Eucharist that would address the conditions under which Catholics can receive Communion, including potentially how that would be affected by politicians' position on abortion rights.

Ultimately, the bishops acquiesced to the pontiff, approving a document that celebrates the Eucharist and offers general guidance on its reception but doesn't mention abortion or elected officials in regard to eligibility for the sacrament.

During debate on the floor Wednesday, one bishop after another spoke in favor of the document—a stark departure from their June meeting, when conservatives and liberals fought over what sort of guidance was appropriate. The bishops met repeatedly in private sessions this week, an unusual step that allowed them to reach an agreement out of the public eye.

"This has been a complex work," Joseph Naumann, archbishop of Kansas City, Mo.,

and head of the conference's pro-life committee, said during the public session Wednesday.

He voted in favor of Wednesday's guidance. In an interview, Archbishop Naumann said it included "pretty much what I was hoping for." Noting that it is up to individual bishops to make decisions about offering Communion, he added, "What we can do is say something to encourage and empower bishops to have these difficult conversations with legislators." When prominent Catholics don't follow church teaching, he said, it can lead people into error.

Bishop John Stowe, of Lexington, Ky., who earlier this year tried to stop efforts to issue any document with new guidance related to the Eucharist, said he was grateful the final product "doesn't name politicians and doesn't get into a whole list of who may and who may not" receive Communion.

"You have to follow Pope Francis' line," he said. If the president or Mrs. Pelosi sought to receive Communion in his diocese, he said, he would offer it.

Pope Francis has often reaf-



Newark, N.J., Bishop Manuel Cruz during prayer at the conference.

JULIO CORTIZ/ASSOCIATED PRESS

firmed the church's condemnation of abortion, but has taken a friendly approach to the president.

His envoy to the U.S., Archbishop Christophe Pierre, said Tuesday that polarization in society was echoing through the church and called for a more conciliatory approach.

"There is a temptation to treat the Eucharist as something to be offered to the privileged few," Archbishop Pierre said, "rather than to seek to walk with those whose theology or discipleship is falling short."

Though the church must be "unapologetically pro-life," the archbishop said, it was impor-

tant to understand and address the social problems that lead women to seek abortions.

A document advising against giving the sacrament to politicians who support abortion rights would have been a public rebuke for Mr. Biden, who has made his faith a major part of his public persona. A Pew Research Center study this year found 55% of Catholics believe abortion should be legal in most or all cases, compared with 59% of Americans overall. A Pew report released last year said 67% of Catholics who attend Mass weekly believe abortion should be illegal in most or all cases.

Annual Drug Overdose Deaths Top 100,000, Setting Record

BY JON KAMP
AND JULIE WERNAU

The U.S. recorded its highest number of drug-overdose deaths in a 12-month period, surpassing 100,000 for the first time, in the shadow of the coronavirus pandemic, according to the federal Centers for Disease Control and Prevention.

There were an estimated 100,306 drug deaths in the 12 months running through April, the latest CDC data show. This marks a nearly 29% rise from the deaths recorded in the same period a year earlier, indicating the U.S. is heading for

another full-year record after drug deaths soared with the onset of the Covid-19 pandemic.

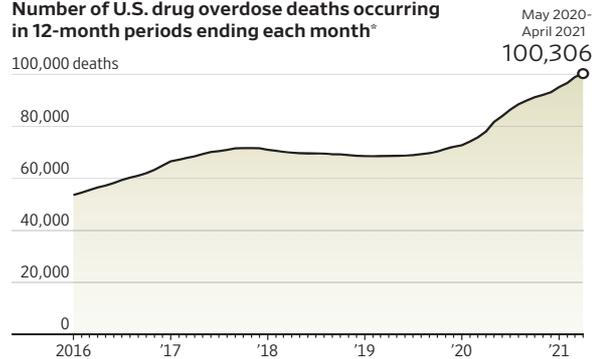
“It’s telling us that 2021 looks like it will be worse than 2020,” said Robert Anderson, chief of the mortality statistics branch at the CDC’s National Center for Health Statistics.

Opioid-related deaths, fueled mainly by bootleg versions of the potent drug fentanyl, accounted for about three-quarters of the deaths through April, according to the CDC, which

Please turn to page A9

◆ U.S. will aid global supply of Covid-19 vaccines..... A8

Number of U.S. drug overdose deaths occurring in 12-month periods ending each month*



*Reported and predicted provisional counts
Source: Centers for Disease Control and Prevention

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



An employee takes down an HK MP5 submachine gun for a customer at the Full Armor Firearms store in Houston.

Support for Gun Restrictions Hits Seven-Year Low

By ZUSHA ELINSON

Americans' support for stricter gun-control measures has fallen to its lowest level since 2014, according to a poll released on Wednesday by Gallup.

The results of the October survey come as the number of violent crimes, including murder, has risen and after Ameri-

2020 from the prior year to 21,570, the largest single-year increase ever recorded by the Federal Bureau of Investigation. The violent-crime rate rose 5.2% last year compared with the previous year, while the property-crime rate slipped 8.1%, according to the FBI.

Gallup found that 88% of U.S. gun owners now say they own a gun to protect themselves against crime, up from two-thirds in 2005.

Jeffrey M. Jones, a senior editor at Gallup, said that along with crime, the election of a president who has called for new gun laws contributed to the declining support for gun-control measures.

Following a string of mass shootings this spring, President Biden called on Congress to pass sweeping new gun restrictions. They included an expansion of background checks for people seeking to buy guns and a ban on semi-automatic weapons with high-capacity magazines, such as AR-15-style rifles. He also ordered new rules for untraceable weapons known as ghost guns and arm braces used to steady AR-style pistols. Congress hasn't passed any new gun laws.

The Gallup survey found that 31% of U.S. adults say they own a gun, a number that has remained little changed for more than a decade.

The number of federal background checks for gun purchases hit a high in 2020 of 21 million, according to an analysis of federal data by the National Shooting Sports Foundation, an industry trade group.

52%
 U.S. adults who say they want stricter gun laws

cans purchased a record number of guns in 2020.

According to the poll, 52% of U.S. adults say they want stricter gun laws—down from 67% in 2018 after a mass shooting at a high school in Parkland, Fla., left 17 people dead.

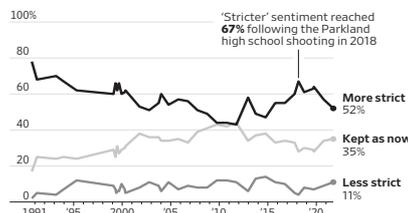
Democrats overwhelmingly support stricter measures in the recent survey, while 24% of Republicans do; 11% of U.S. adults polled say they want less-restrictive laws.

The percentage of Americans who support a ban on the possession of handguns fell to 19%, the lowest rate ever recorded by Gallup.

Support peaked at 60% when Gallup first asked the question in 1959. The highest recorded rates of support that Gallup found for stricter gun-control laws were in the 1990s.

The number of homicides in the U.S. rose nearly 30% in

Question: In general, do you feel that the laws covering the sale of firearms should be made more strict, less strict, or kept as they are now?



Source: Gallup telephone polls, most recent conducted October 1-19 of a random sample of 823 adults, living in all 50 U.S. states; margin of error is +/- 4 pct. pts.

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Tesla, Toyota Bash Union Requirement For EV Tax Credit

By JULIE BYKOWICZ
AND SIOBHAN HUGHES

WASHINGTON—President Biden says he wants to save the planet and save union jobs. The electric-vehicle tax credit in his social-spending package shows how those aims can sometimes conflict.

The proposal being negotiated by House and Senate Democrats gives consumers the full \$12,500 tax write-off only if they buy electric vehicles assembled by union workers using U.S.-built batteries.

Automobiles produced in non-union factories would qualify for \$4,500 less.

Rep. Dan Kildee and Sen. Debbie Stabenow, Michigan Democrats, wrote the electric-vehicle tax credit after collaborating with the United Auto Workers and General Motors Co. about including an explicitly pro-union component, according to Mr. Kildee.

The labor-friendly provision has touched off a fierce lobbying battle by Tesla Inc., Toyota Motor Corp., and other non-

Please turn to page A4

Publicación	Wall Street Journal USA, 4
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	1 287 600
Difusión	899 780
Audiencia	2 217 800

Fecha	18/11/2021
País	USA
V. Comunicación	39 627 EUR (44,907 USD)
Tamaño	140,90 cm ² (22,6%)
V.Publicitario	12 125 EUR (13 741 USD)

Biden Seeks A Probe of Gas Prices

Continued from Page One

at the pump is well above the pre-pandemic average," Mr. Biden, a Democrat, wrote. "Meanwhile, the largest oil-and-gas companies in America are generating significant profits off higher energy prices."

The president called on Ms. Khan to "consider whether illegal conduct is costing families at the pump," asking her to "bring all of the Commission's tools to bear if you uncover any wrongdoing."

FTC spokeswoman Lindsay Kryzak said: "The FTC is concerned about this issue, and we are looking into it."

ClearView Energy Partners, an independent research firm, found that retail gasoline prices were closely correlated with unfinished gasoline prices over the last 10 years, but they sometimes diverged. The firm found 13 instances over the past decade where monthly prices for unfinished gasoline went down while retail gasoline prices went up.

"This gives us some reason to suggest that today's FTC investigation might end up like past such efforts: with limited

evidence to validate assertions of market manipulation and price gouging," the firm said.

Rapidan Energy Group, a research and consulting firm, analyzed the disparity between unfinished gasoline and retail pump prices cited in Mr. Biden's letter and said the difference wasn't out of the normal range.

The American Petroleum Institute lobbying group called the letter a "distraction from the fundamental market shift that is taking place," adding that demand has increased as the economy picks back up.

"Rather than launching investigations on markets that are regulated and closely monitored on a daily basis or pleading with OPEC to increase supply, we should be encouraging the safe and responsible development of American-made oil and natural gas," Frank Macchiarola, the group's senior vice president of policy, economics and regulatory affairs, said in a statement, referring to the Organization of the Petroleum Exporting Countries.

BP PLC chief U.S. economist Michael Cohen said that gas prices reflect "the balance between oil supply and demand." A Chevron Corp. spokesman declined to comment and referred questions to API. An Exxon Mobil Corp. representative didn't respond to a request to comment on the letter. Royal Dutch Shell PLC declined to provide a comment.

The commission looked into gasoline price manipulation after higher prices following



U.S. gasoline prices in October averaged \$3.38 a gallon.

Facing political fallout from high gas prices, past presidents of both parties have called for similar investigations into alleged price gouging and manipulation in the market. The efforts rarely result in federal action against companies, though some state attorneys general have taken action against gas-station owners for alleged gouging.

The commission looked into gasoline price manipulation after higher prices following

Hurricane Katrina in 2005, examining the behavior of refiners, wholesalers and retailers. It found no evidence of widespread market manipulation.

"Demanding that the FTC investigate gouging is the oldest tool in the tool kit," said Bob McNally, who served as an energy adviser to President George W. Bush and is the founder of Rapidan Energy Group.

Mr. McNally and some other analysts questioned the merit of the letter's allega-

tions. "I think it's a stretch to pick one month's data and conclude it's evidence of anti-competitive behavior" because of the historic price volatility of unfinished gasoline and pump prices, he said.

Many analysts said that gasoline prices have risen along with climbing oil prices, spurred by an uptick in global economic activity and moderate oil-production growth. Current gasoline price increases relative to oil prices

are in line with historic trends, these analysts said.

U.S. gasoline prices in October averaged \$3.38 a gallon while U.S. oil prices averaged \$81.48 a barrel, according to the U.S. Energy Information Administration. The last time U.S. gasoline prices reached similar levels—\$3.25 a gallon in October 2014—U.S. oil prices were \$84.40 a barrel. U.S. oil production sharply increased since last year to about 11.4 million barrels a day, according to the EIA, but is still well below pre-pandemic levels of around 13 million barrels a day.

Mr. Biden and his senior advisers have been weighing policy options in response to high gas prices. Gasoline prices were up more than 60% in mid-November from a year earlier, according to the EIA.

Mr. Biden has called on OPEC to increase production to ease shortages and lower prices. OPEC has so far rebuffed those requests.

As gas prices soared in recent months, some of Mr. Biden's senior advisers have urged him to release oil from the national Strategic Petroleum Reserve, but the administration hasn't done so. Asked about the impact on prices of an SPR release, Stephen Nalley, the acting EIA administrator, told a Senate committee this week. "Ultimately the amount of impact would be relatively short-lived."

DAVID PAUL MORRIS/BLOOMBERG NEWS